



MEMORIA

EJERCICIO 2005

**FUNDACIÓN
BARRERA ZOOFITOSANITARIA PATAGÓNICA**

INDICE	
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	3
FUNBAPA	5
PRESENTACION INSTITUCIONAL	7
COMISIÓN SANIDAD VEGETAL	11
COMISIÓN HORTÍCOLA	12
COMISIÓN DE SEGURIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	13
COMISIÓN PATAGONICA DE SANIDAD ANIMAL	15
COMISIÓN FORESTAL	20
SISTEMA CUARENTENARIO PATAGÓNICO	24
PROGRAMA DE VIGILANCIA FITOSANITARIA DE PLAGAS HORTÍCOLAS EN LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO	44
PROGRAMA INCAN TREHUA	46
PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL Y ERRADICACIÓN DE MOSCA DE LOS FRUTOS – REGIÓN PATAGONIA	52
PROGRAMA REGIONAL DE SUPRESIÓN DE CARPOCAPSA	70
PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN DE CEBOLLA EN ORIGEN PARA EXPORTACIÓN	101
LABORATORIO PATAGÓNICO DE DIAGNOSTICO AGROALIMENTARIO	114
ÁREA DE SEGURIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	124
ÁREA ADMINISTRATIVA CONTABLE	137
ÁREA TÉCNICA ECONÓMICA	147
ÁREA DE SISTEMAS	151
ÁREA DE CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN	155

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE

Dr. Jorge AMAYA
Servicio Nacional de Sanidad Animal y Calidad Agroalimentaria (SENASA)

VICEPRESIDENTE 1º

Ing. Agr. Rodolfo VILLALBA
Gobierno de la Provincia de Río Negro.

VICEPRESIDENTE 2º

Ing. Oliver GRIFFITHS
Federación de Sociedades Rurales de Río Negro.

SECRETARIO

Sr. Fermín Oscar DEL PAPA
Productores Agropecuarios de Santa Cruz

PROSECRETARIO

Cdor. Eduardo DOLAN
Federación de Productores de Fruta de Río Negro y Neuquén (FPFRNyN).

TESORERO

Sr. Antonio Osvaldo ALBANO
Cámara Argentina de Fruticultores Integrados (C.A.F.I.)

PROTESORERO

Sr. Roberto FRIDENBERG
Productores del Partido de Patagones. -CARBAP- Bs. As.

Vocal 1º

Sr. Juan Carlos GARITANO
Gobierno de la Provincia de Chubut.

Vocal 2º

Sr. Juan SORZANA
Sociedad Rural de Neuquén.

Vocal 3º

Ing. Ricardo JOULY
Gobierno de la provincia de La Pampa

Vocal 4º

Ing. Lorenzo FERRETJANS
Gobierno de la Provincia de Mendoza.

1º Vocal Suplente

Sr. Jaime ALVAREZ
Consejo Agrario de la Provincia de Santa Cruz

2º Vocal Suplente

Ing. Héctor ALBERA
Gobierno de la provincia de Buenos Aires

3º Vocal Suplente

Sr. Julio HAURE
Federación de Entidades de Productores Hortícolas Bonaerenses

4º Vocal Suplente

Sr. Pablo SERRES
Federación de Sociedades Rurales de la Provincia de Chubut

5ª Vocal Suplente

Ing. Carlos CASAMIQUELA
Servicio Nacional de Sanidad Animal y Calidad Agroalimentaria (SENASA)

6º Vocal Suplente

CAFEMA

7º Vocal Suplente

Sr. Mario CERVI
Gobierno de la provincia de Neuquén

FunBaPa

DIRECCIÓN EJECUTIVA

Dr. Eduardo Martín MERAYO

COORDINACIÓN GENERAL DEL SISTEMA CUARENTENARIO PATAGÓNICO

ÁREA ZOOSANITARIA

Dr. Jorge CHABAT

COORDINACIÓN DEL SISTEMA CUARENTENARIO PATAGÓNICO

ÁREA FITOSANITARIA

Ing. Agr. Daniel VILLALBA

COORDINACIÓN ÁREA ADMINISTRATIVA CONTABLE

Cra. Andrea TELLERIANTE

**COORDINACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL CONTROL Y
ERRADICACIÓN DE LA MOSCA DE LOS FRUTOS - REGIÓN PATAGONIA-**

Ing. Esteban RIAL

**COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE LUCHA CONTRA LA
CARPOCAPSA**

Ing. Adolfo GARCIA BARROS

**COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN DE CEBOLLA EN
ORIGEN PARA EXPORTACIÓN**

Ing. Agr. María Úrsula GARCIA LORENZANA

COORDINACIÓN ÁREA DE SANIDAD Y PRODUCCIÓN ANIMAL

Dr. Alberto TIBERIO

LABORATORIO PATAGÓNICO DE DIAGNÓSTICO AGROALIMENTARIO

Dr. Sebastián ACOSTA LUALDI

**COORDINACIÓN ÁREA TÉCNICA ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD Y
CALIDAD AGROALIMENTARIA**

Lic. Leticia TAMBURRO

ÁREA DE CAPACITACION

Ing. Agr. Mariano BONDONI y Silvia BUTVILOFSKY

ÁREA DE COMUNICACIÓN

Omar GONZALEZ y Diego SALINAS

AREA DE SISTEMAS

Analista de sistemas Sergio ARNAL

PROGRAMA INCAN TREHUA

Dr. Luís GOBET

PRESENTACION INSTITUCIONAL

La Fundación Barrera Zoofitosanitaria Patagónica (FunBaPa) se constituye en el año 1992 como una institución privada sin fines de lucro con funciones eminentemente públicas y está conformada por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA); los Gobiernos de las Provincias de Buenos Aires, La Pampa, Mendoza, Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego; Asociaciones, Sociedades y Federaciones de Productores Ganaderos y Asociaciones, Cámaras y Federaciones de Productores y Empacadores Frutihortícolas.

MISION

La FunBaPa es una organización no gubernamental (ONG) integrada por los sectores público y privado que realiza acciones y servicios que mejoran la competitividad de la producción agropecuaria en un marco de participación y consenso institucional, respetando el medio ambiente y promoviendo la inocuidad y calidad agroalimentaria.

ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO

La FunBaPa lleva adelante Programas Nacionales, Provinciales y Regionales de Sanidad y Calidad de la Producción Agropecuaria.

Presta servicios a la producción vegetal y animal y entre sus objetivos específicos más destacados se encuentran:

- Aplicar y controlar las normas y acciones zoofitosanitarias necesarias para lograr establecer, declarar, mantener y proteger el "área libre de plagas y enfermedades perjudiciales para la producción agropecuaria".
- Revalorizar los productos de esta región permitiéndoles el ingreso a un mercado mundial más competitivo.
- Obtener el reconocimiento internacional de sus actividades.
- Promover los servicios de seguimiento, auditoría, control y/ o certificación de procesos y productos agroalimentarios, que garanticen el origen, sanidad y calidad de nuestra producción.

- Promover la producción, la calidad y la seguridad agroalimentaria, en un marco de desarrollo sustentable, ejecutando las acciones necesarias para la defensa del medio ambiente.

Las funciones de conducción de la Fundación están distribuidas en tres órganos: el Consejo de Administración, las Comisiones, y la Dirección General. Los dos primeros órganos están conformados por representantes de distintos sectores de la región, incluyendo a organismos nacionales, gobiernos provinciales y organizaciones de productores y agroindustrias.

A las Comisiones les conciernen las decisiones estratégicas, el establecimiento de objetivos a largo plazo, la autorización para la implementación de los Programas, la aprobación de presupuestos, el análisis de propuestas presentadas, etc.

Las mismas son:

- Comisión de Sanidad Vegetal.
- Comisión Patagónica de Sanidad Animal
- Comisión Hortícola.
- Comisión de Seguridad y Calidad Agroalimentaria.
- Comisión Forestal.

La Dirección General está a cargo de la administración contable, jurídica y de recursos humanos y las coordinaciones de los programas.

Los programas actualmente en ejecución son:

- Programa de Control y Erradicación de la Mosca de los Frutos- Región Patagónica -PROCEM PATAGONIA.
- Sistema Cuarentenario Patagónico.
- Subprograma de Fiscalización de Centros de Tratamiento Cuarentenario.
- Programa de Lucha contra la Carpocapsa.
- Programa de Laboratorio Patagónico de Diagnóstico Agroalimentario.

- Programa de Certificación en Origen de Cebollas Frescas para Exportación.
- Seguridad y Calidad Agroalimentaria
- Subprograma Taladrillo de los Forestales
- Subprograma Sirex noctilio

Complementando las actividades de la Fundación, se encuentran áreas que asisten a los programas en su funcionamiento.

El **Área de Capacitación y Comunicación:** asiste a los programas para lograr la proactividad de los distintos sectores que interactúan con la Fundación, a través de estrategias de capacitación y comunicación.

En el **Área Administrativa Contable:** se llevan a cabo las tareas relacionadas con los sectores contable, tesorería, recaudación, ingresos, auditoría, administración, compras y recursos humanos para que los objetivos propuestos no se aparten de las formalidades establecidas por leyes, decretos, reglamentos vigentes, políticas y estrategias determinadas.

El **Área Técnica** tiene por objetivo generar información confiable y actualizada sobre diferentes aspectos de la producción agropecuaria. La misma tiene como destinatarios tanto a los distintos sectores de la Fundación, como al sector de la producción, empresas, organismos públicos y privados. Asimismo brinda apoyo técnico en diferentes temáticas vinculadas con cuestiones agroeconómicas.

Las actividades de la Fundación son financiadas con los aportes que efectúan los productores, empresarios, gobiernos provinciales y municipales de la región y el SENASA, sumado a lo recaudado por diversos servicios que brinda la Fundación.

La FunBaPa recibe periódicamente auditorías administrativas, jurídicas, contables y técnicas por parte del SENASA y otras Instituciones, a fin de verificar su funcionamiento y el fiel cumplimiento de las normas que rigen su actividad y objetivos.

Por las características, modalidades operativas y las particularidades geográficas y funcionales de los Programas y Planes de acción, se han conformado más de 450 Convenios de Cooperación, Asistencia y Administración, entre otros con: SENASA; Provincias de Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz; INTA; Universidades Nacionales del Comahue, del Sur, Córdoba, Rosario; Municipios de las Provincias de Río Negro y Buenos Aires; CIATI; IICA; Gendarmería Nacional; Dirección Nacional de Vialidad; Estación Agroindustrial Obispo Colombres; Federaciones, Cámaras y Asociaciones de Productores.

COMISIÓN DE SANIDAD VEGETAL

La Comisión de Sanidad Vegetal (CSV) se creó por Resolución de la FunBaPa, de acuerdo a lo establecido en el Acta N° 12 del Consejo de Administración del 6 de junio de 1995.

La primera reunión se realizó el 16 de enero de 1996 en la ciudad de Allen, Río Negro. A diciembre de 2005 se llevan realizadas 113 reuniones, 7 de ellas durante este año.

Actualmente la misma está conformada por representantes de las siguientes instituciones:

- SENASA
- Provincias de Río Negro, Neuquén y La Pampa.
- Cámara Argentina de Fruticultores Integrados (CAFI)
- Federación de Productores de Frutas de Río Negro y Neuquén.

Los representantes por cada organismo, titular y alterno, tienen una duración de dos años en sus mandatos, pudiendo ser reelegidos.

La CSV administra los fondos del Canon Contributivo Obligatorio (Res. 271/95 del EX-IASCAV, Res. SAGPyA 93/97 y Res. 120/03 del SENASA), y por medio de ellos, desarrolla los Programas de Control y Erradicación de Mosca de los Frutos (PROCEM-Patagonia) y Regional de Supresión Carpocapsa.

Los Coordinadores de cada Programa presentan un Plan Operativo Anual (POA) y mensualmente un informe de las actividades realizadas. La Comisión analiza las propuestas, los resultados obtenidos y realiza un control de gestión, determinando las acciones a seguir en cada caso. Todas las decisiones tomadas son por consenso, por lo que no son aprobadas acciones que no cuenten con la unanimidad de criterios de sus miembros.

Es también función de la Comisión aprobar las estrategias de difusión que proponga el Área de Capacitación y Comunicación de la Fundación para cada Programa o en conjunto.

Los representantes de CAFI y Federación actúan a su vez como auditores, debiendo cada gasto de los Programas Fitosanitarios estar aprobados por ellos.

COMISION HORTICOLA

DESCRIPCIÓN

La Comisión Hortícola de Provincia de Río Negro está conformada por las Cámaras de Productores de Adolfo Alsina, Avellaneda, General Conesa y Río Colorado, los empresarios empacadores, el SENASA, la Secretaría de la Producción de Río Negro y la FUNBAPA.

Comenzó a funcionar el 26 de Junio de 2.001 y se efectúan reuniones mensuales rotando su lugar de realización entre las cámaras intervinientes.

A pedido del sector productor se incluyó en el mes de Agosto del 2.002 a las Cámaras de Productores del departamento de General Roca.

OBJETIVOS

Los objetivos de la Comisión Hortícola son:

- Promover el asociativismo de los productores.
- Realizar Sistemas de transferencia de tecnología.
- Responder a la demanda sobre temas inherentes a los mercados, comercialización y exportación de productos.
- Avanzar en la aplicación de Buenas Prácticas Agrícolas y de manufactura.
- Promover planes sanitarios mediante proyectos de protección vegetal.

FINANCIAMIENTO

El Ministerio de Economía de la Provincia de Río Negro y a pedido de las cámaras citadas estableció, por Resolución N° 172/98, el canon contributivo obligatorio para la producción hortícola y sus derivados, que egrese de la región protegida a razón de \$/Tn 1,50.

Esta resolución exceptúa a las especies que están incluidas en las Resoluciones ex IASCAV N° 271/95 y 93/97 que arancela las especies frutícolas y

que conforman el financiamiento para los Programas de Mosca de los Frutos y Carpocapsa.

Con fecha 31 de julio de 2.002 y mediante resolución 439/02 el Ministerio de Economía de Río Negro incorporó al Departamento de General Roca.

En diciembre de 2.005 el Ministerio de la Producción actualizó el valor del canon a dos pesos por tonelada (\$/Tn. 2,00) mediante la Resolución 1828/05.

Los fondos resultantes son administrados por la FUNBAPA con el contralor de las partes intervinientes.

ACTIVIDADES

Los Proyectos que se llevan a cabo en la actualidad son:

Boletín infohortícola: que se envía a los productores regularmente y contiene información semanal sobre mercados hortícolas, índices de precios y evolución de precios e información mensual con volúmenes de ingreso y egreso de la región protegida patagónica, tendencias de los mercados e información de interés.

RECURSOS HUMANOS

Los técnicos realizan tareas de extensión con los productores asociados y por otro lado son los responsables de llevar a cabo el monitoreo de plagas hortícolas.- Merced al financiamiento existente se ha contratado un técnico.

OBRAS Y EQUIPAMIENTO

Se ha adquirido un vehículo en cada cámara participante.

COMISION DE SEGURIDAD AGROALIMENTARIA

JUSTIFICACIÓN

La Comisión de Seguridad y Calidad Agroalimentaria fue creada el 4 de mayo del 2001 por la Resolución 20/01 de la FunBaPa.

La misma fue conformada ante el requerimiento de diversos sectores del complejo frutihortícola del Área Protegida de la Patagonia, con el objetivo de generar una estrategia regional que dé respuesta a la demanda existente en los mercados externos y locales respecto del aseguramiento de la calidad e inocuidad en los procesos y productos.

OBJETIVO

El objetivo fundamental es “definir una estrategia regional que garantice la seguridad de las producciones frutihortícolas del Área Protegida de la Patagonia que permita posicionarla favorablemente en el contexto de los mercados nacionales e internacionales”.

DESCRIPCIÓN DE LA COMISIÓN

Para su funcionamiento se creó un Equipo Técnico de Trabajo integrado por las siguientes instituciones:

- SENASA
- Gobiernos Provinciales
- Cámara Argentina de Fruticultores Integrados (CAFI)
- Federación de Productores de Frutas de Río Negro y Neuquén
- FUNBAPA

El mismo cuenta con la asesoría técnica de profesionales especializados de la Facultad de Agronomía de Buenos Aires y con la participación, en carácter de instituciones vinculadas, del INTA, la Universidad Nacional del Comahue, el Departamento Provincial de Aguas Provincia de Río Negro (DPA).

ACCIONES

La Comisión fija las pautas para las tareas que desarrolla el Área de Seguridad y Calidad Agroalimentaria. En particular, el Área trabaja en tres ejes

fundamentales: normativas, capacitación y sensibilización y proyectos de diagnóstico e implementación de sistemas de gestión de calidad.

COMISIÓN PATAGÓNICA DE SANIDAD ANIMAL

Por Resolución 03/2001, el Consejo de Administración de la Fun.Ba.Pa, formaliza la creación de la Comisión de Sanidad Animal y Análisis de Riesgo Epidemiológico de la Región Protegida, conformada por los representantes de los Gobiernos Provinciales, Asociaciones y Federaciones Rurales Provinciales, Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria, INTA, Colegio de Veterinarios y la Fun.Ba.Pa.

OBJETIVOS:

- Crear un ámbito de concertación técnica, realizando análisis y monitoreos permanentes de distintas acciones en la región, y manteniendo informado a los distintos organismos e instituciones del sector.
- Acordar dentro de este ámbito, la formulación y evaluación de propuestas que permitan preservar a la región de enfermedades.

Las acciones de la comisión se pueden resumir en las distintas sugerencias realizadas al máximo organismo sanitario y la planificación de actividades para con las enfermedades de la región, y su tratamiento; así, como el análisis de distintas normativas con la finalidad de asegurar y preservar regiones en su actual status sanitario.

BANCO REGIONAL DE VACUNAS

OBJETIVO

Establecer un mecanismo de provisión, asegurando el control en la cadena de frío y protección del inmunógeno.

JUSTIFICACIÓN

Poder contar con la vacuna desde lo económico podía resultar un obstáculo para los entes locales, comprometiendo los tiempos previstos para la finalización de los períodos de vacunación contra la Fiebre Aftosa en la Región.

Para ello, se acordó la formalización del Banco Regional de Vacunas con la participación del Gobierno Provincial, Entes de Vacunación, Sociedades Rurales de Río Colorado, Gral. Conesa, Choele Choel, Guardia Mitre, Viedma, San Antonio Oeste y Gral. Roca, SENASA, Co.Pro.S.A. (R.N.), Asociación Agrícola Ganadera de Villalonga, Asociación Rural y Comisión de Sanidad Animal de Patagones (B.A.), Federación de Sociedades Rurales de Río Negro, y la Fun.Ba.Pa, con el objeto de atender esta demanda tan importante.

Principales ventajas del banco

- ✓ Proveer rápidamente del inmunógeno (vacunas).
- ✓ Asegurar stock suficiente durante la campaña.
- ✓ Simplificar su distribución y garantizar la cadena de frío (registros auditables)
- ✓ Tecnología apropiada (Termógrafos, sensores, alarma, etc.)
- ✓ Lograr la vacunación sostenida en la Región.
- ✓ Eliminar el obstáculo de la disponibilidad de dinero para contar con la vacunas.
- ✓ Fomentar el aporte solidario y esfuerzo colectivo entre los entes.
- ✓ Mejora de la Relación animales vacunados / duración del periodo (no se generan baches por falta de vacunas).

RESULTADOS

Comportamiento del Banco Regional de vacunas en los distintos periodos:

BANCO REGIONAL DE VACUNAS	
PERIODO	DOSIS RECIBIDAS Y TRANSFERIDAS A ENTES
2º Vacunación 2002	920.000
1º y 2º Vacunación 2003	1.865.100
1º y 2º Vacunación 2004	1.953.750
1º y 2º Vacunación 2005	2.283.260
	7.022.110

Durante el año 2005, se recibieron **2.283.260 dosis**, y transfirió a los entes de Gral. Conesa, Guardia Mitre, Viedma, San Antonio, Río Colorado, Avellaneda, Gral. Roca en la provincia de Río Negro; y Patagones y Villalonga en el Pdo. de Patagones (B.A.), que también participan del banco, conformando una única región sanitaria conjuntamente con Río Negro y Neuquén.

Los aspectos administrativos y operativos del Banco de Vacunas, son auditados por una sub-comisión de la que participan productores y técnicos, donde se analiza e informa de los distintos aspectos inherentes a la marcha del mismo.

ENTE LOCAL DE VACUNACION VIEDMA Y SAN ANTONIO

La creación del ente local y la necesidad de cubrir las principales demandas en el área (cumplir los distintos períodos del Plan Nacional de control y erradicación de la fiebre aftosa, vacunación de las terneras contra brucelosis, diseños sero-epidemiológicos y sangrados estratégicos, plan de erradicación de la sarna y otras enfermedades del ovino y despachos a Unión Económica Europea) son las principales acciones para cumplir con los objetivos sanitarios.

Se definió un nuevo perfil en coincidencia con la puesta en marcha del Plan Ganadero Bovino Provincial, considerando al Ente como herramienta en la implementación del plan, teniendo en cuenta la periodicidad de visitas realizada a los establecimientos, el conocimiento del estado sanitario de los rodeos, la responsabilidad de cumplir con los distintos planes sanitarios oficiales y la información epidemiológica y productiva recopilada.

ACTIVIDADES**Animales vacunados por centro operativo Viedma – Guardia Mitre y San Antonio**

DEPARTAMENTO	1º Período 2005	2º Período 2005	Total
ADOLFO ALSINA	199.003	198.699	397.702
SAN ANTONIO	18.482	22.047	40.529
TOTALES	217.485	220.746	438.231

Fuente: Ente Sanitario Local Viedma, Guardia Mitre y San Antonio

Otras de las funciones del ente

1. Administrar y actualizar información, realizar el seguimiento de distintas actividades sanitarias y administrativas de los Planes.
2. Actividades que impliquen el fortalecimiento del Sistema de Vigilancia Epidemiológica.
3. Informar a los Sres. Productores de toda aquella actividad de interés para el sector.
4. Promover la participación de productores y otras organizaciones en los distintos planes sanitarios.
5. Desparasitación de canes.
6. Participación en exposiciones rurales y charlas técnicas.
7. Difusión y capacitación. (Mantener informado a los Sres. Productores).

Identificación y trazabilidad

Distintos mercados exigen, con insistencia, mejorar el sistema de trazabilidad en el país para poder comercializar nuestras carnes. En este sentido es necesario avanzar en un mecanismo de identificación con trazabilidad, dando respuesta no sólo requerimientos puntuales, sino también a Mercados que nos exigen normas similares.

Se trabajó en la implementación de un mecanismo de trazabilidad y actividades de Buenas Prácticas en ganadería.

El área avanza y difunde los beneficios en el cumplimiento de las resoluciones 15/23001 y 391/03, como un mecanismo para facilitar al productor el cumplimiento de las normas vigentes.

Durante el 2005, se desarrolló una prueba a campo: **“Protocolo para la evaluación de caravanas”**, que involucró a tres departamentos (Patagones, en la provincia de Buenos Aires, Adolfo Alsina y General Conesa), seis establecimientos y 1800 bovinos identificados. Los objetivos fueron determinar los porcentajes y las posibles causas de pérdidas de caravanas y las condiciones de campo (geografía) en las que se pierden y deterioran más fácilmente; así como recomendar las medidas para reducir la pérdida evitando inconvenientes (pérdida de información) y gastos al productor.

El trabajo podrá estar concluido durante el año 2007.

Charlas y Jornadas

- ✓ Jornada de Actualización “ Revisación clínica de toros “ Dr. Carlos Campero Viedma - Octubre 2005
- ✓ “El Fuego: herramienta de alto impacto ambiental en ecosistemas árido y semiáridos”. Ing. Richard Teague – Viedma – Octubre 2005
- ✓ Jornada de Capacitación en Sanidad Equina – Dr. Raúl Gonzáles - Viedma – Noviembre 2005.
- ✓ Exepochacra Ganadera. Viaje de actualización con productores - Balcarce – abril 2005.

✓ Reconocimiento de áreas libres de fiebre aftosa sin vacunación y aplicación de la resol. 673/05 (doble caravaneo). Viedma y Gral. Conesa. Septiembre 2005.

RECURSOS HUMANOS

El personal afectado a las distintas actividades se detalla en el cuadro N° 2.

Cuadro N° 2

	Coord./ Prog.	Vacunadores	Administrativos	Total
VIEDMA (A.A.)	1	6	2	9
SAN ANTONIO	1	3	0	4
TOTALES	2	9	2	13

En la actualidad los entes de Viedma, San Antonio Oeste, disponen de una infraestructura sanitaria conformadas por Coordinador/ Programador, Médicos Veterinarios y administrativos, con el fin de ejecutar las distintas acciones programadas, en el marco de las normativas vigentes establecidas por el SENASA para los entes.

El autofinanciamiento del sistema ha permitido seguir consolidando de manera eficiente uno de los aspectos más importantes (vacunación) en el mecanismo de control de la enfermedad; reservando actividades propias e indelegables al SENASA, como el de fiscalización, policía sanitaria y sistemas de auditorías.

COMISIÓN FORESTAL

JUSTIFICACIÓN

Fue creada mediante Resolución del Consejo de Administración de FUNBAPA N° 022/00. Su primera reunión fue el día 8 de marzo del 2001 y cuenta con reglamento interno de funcionamiento.

OBJETIVO

Con formato: Fuente: (Predeterminado) Arial, 14 pt, Negrita

Su objetivo fue la creación de un ámbito institucional apropiado donde articular las demandas de soluciones técnico – fitosanitarias del sector forestal.

El Plan Operativo Anual 2005 mantuvo el mismo objetivo que el 2004 enunciado como: **desarrollar el paquete tecnológico necesario para minimizar el perjuicio producido por la plaga Platypus sulcatus Chapuis y promover la realización de acciones de control, para mantener el nivel de daño por debajo del umbral económico en el Área Protegida Patagónica** como su objetivo fundamental.

DESCRIPCIÓN

Con formato: Fuente: (Predeterminado) Arial, 14 pt, Negrita

Tiene su sede en la localidad de Gral. Roca, en Maipú 1634, en las oficinas de la FunBaPa y sus miembros son:

*** Sector Privado:**

Cámara de Forestadores, Empresarios Madereros y Afines de Río Negro y Neuquén (CAFEMA). Representantes Oficiales: Sr. Dino Gaspari (Presidente), Ing. Ftal. Julio García (Gerente).

*** Sector Público Nacional:**

SENASA. Representante Oficial: Ing. Agr. Iván Cavalieri Lemus y el Ing. Agr. Norberto Echeverría

*** Sector Público Provincial:**

Provincia de Río Negro: Sr. Aníbal Garcés y Sr. Juan Carlos Baffoni.

Provincia de Neuquén: Sr.. José Andino y Sra. Susana Pintos.

Provincia de La Pampa: Sres. Eduardo Colipe y Gustavo Luís Gil. **Provincia de Chubut:** Sra. Marcela Hartel

Provincia de Bs. As. : Sr. Héctor Alberá.

FUNBAPA: Sr. Mariano Bondoni.

Se están trabajando en dos líneas o Subprogramas:

Subprograma Taladrillo: Se ha desarrollado y aprobado un programa por parte de los representantes. En él se encuentran detallados los componentes, presupuestos y mecanismo de financiamiento de las actividades que lleven a un efectivo control de la plaga por parte de los forestadores. Este trabajo ha sido fruto de iniciativas por parte de CAFEMA.

Por Res. SENASA N° 778/2002 se aprueba este Programa y al que adhieren las provincias de Río Negro, Neuquén, La Pampa y Bs. As.

Durante 2005 se sigue utilizando el presupuesto conformado en 2004 con el aporte de las provincias de Río Negro, Neuquén, La Pampa y Buenos Aires; el SENASA no ha informado sobre lo decidido ante la solicitud de aportes por parte de ese organismo que contribuyan al funcionamiento de la CF.

ACCIONES

Entre las acciones ejecutadas se encuentran:

- Difusión de la problemática de la Plaga y Metodologías de control conocidas a través de folletería y cartelería diseñada al efecto.
- Continuación de los Estudios de la especie en la zona con el objetivo de desarrollar un sistema de alarma, firmando un acta acuerdo complementaria al acuerdo marco entre FunBaPa e INTA. En este marco se está desarrollando:
 - La bioecología del insecto en la zona
 - Métodos de Control químico y biológico
 - Una Metodología de Evaluación de Intensidad de daño
 - Conformación de un mapa de presencia / intensidad de la plaga en la RPP

RECURSOS HUMANOS

- Habiendo presentado su renuncia el Coordinador interino, Ing. Julio García, las responsabilidades y funciones de éste fueron asumidas momentáneamente y ad honores por el Ing. Mariano Bondoni de FunBaPa, hasta tanto la Comisión decida sobre la contratación de un nuevo Coordinador.

ACTIVIDADES

- Realización de la Segunda Reunión Nacional sobre *Megaplatypus sulcatus* Ch. realizada en la ciudad de Bs. As. el 29 de julio. En ella participaron representantes de las provincias de Río Negro, incluidos de la UNCo, Neuquén y Bs. As; además participaron investigadores de todo el país quienes presentaron informes de sus trabajos reinvestigación sobre la plaga.
- En esta reunión nacional se establecieron contactos con los distintos grupos de investigadores a los efectos de ensayar en la región los avances en las investigaciones con respecto a técnicas de monitoreo y control.
- Fue firmada el acta acuerdo entre el INTA y la FunBaPa a los efectos de contratar un pasante que comenzará sus funciones en 2006. Este estará bajo la coordinación técnica del Área de Sanidad del INTA y responderá en forma directa a la CF.
- A lo largo del año se realizaron 5 reuniones a las que asistieron a los representantes de CAFEMA, SENASA, provincias de Río Negro y Neuquén La Pampa y en varias ocasiones representantes de las Universidades Nacionales de Mendoza, Sur, Comahue, del INTA EEA Alto Valle y del ISCAMEN.

OBRAS Y EQUIPAMIENTO

- Se adquirieron una impresora láser, una cámara digital y aproximadamente \$5000.- en combustible que será utilizado durante 2006 para los trabajos de relevamiento y difusión que realizará el pasante.

SISTEMA CUARENTENARIO PATAGÓNICO

OBJETIVO

Su objetivo es evitar el ingreso de plagas y enfermedades perjudiciales para la producción agropecuaria de la región protegida, aplicando las medidas y acciones zoofitosanitarias necesarias para establecer, proteger y mantener el área libre de plagas y enfermedades con reconocimiento internacional, contribuyendo además con la fiscalización de la calidad y sanidad agroalimentaria.

JUSTIFICACIÓN

Durante el año 2005 se continuó con la aplicación de la resolución N° 58 de 2001 del SENASA (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria), norma integrante del programa de Erradicación de Fiebre Aftosa, por medio de la cual se establece las condiciones, restricciones y prohibiciones de ingreso de productos, subproductos y derivados de origen animal, animales en pie y de cualquier otro producto capaz de vehiculizar el virus de la Fiebre Aftosa a las diferentes áreas, manteniendo las regiones Patagónica Norte A, Norte B y Patagónica Sur, con sus tres Barreras Sanitarias, de los ríos Colorado y Barrancas, del río Negro y del Paralelo N° 42. A los aeropuertos controlados por FUNBAPA se incorporaron los de la provincia de Santa Cruz, Río Gallegos y El Calafate, para lo cual se seleccionó el personal mediante un llamado a aspirantes realizado por el Consejo Agrario Provincial, se dictaron tres cursos de capacitación y se realizó una evaluación posterior.

A solicitud de los productores pecuarios del sur de la provincia de Río Negro se comenzó a trabajar en una propuesta para lograr el reconocimiento internacional a la Patagonia Norte B como área libre de Fiebre Aftosa sin vacunación. Luego de varias reuniones técnicas con representantes del SENASA, del gobierno de la provincia de Río Negro y productores, el SENASA tomó la decisión de elaborar una propuesta para ser presentada a la OIE (Organización Internacional de Epizootias), solicitando a este organismo, el reconocimiento de área libre sin vacunación.

En esta propuesta se incluye la implementación de nuevos puestos de control e inspección, por tal razón se realizaron varias visitas y recorridos por los límites de las zonas con y sin vacunación. De este modo la Barrera del río Negro quedaría conformada por los siguientes puestos: San Antonio Oeste (Ruta Nacional Nº 3 Km. Nº 1151), Céspedes (Ruta Provincial Nº 4, Km Nº11), Lamarque (Ruta Provincial Nº 63), intersección de las rutas provinciales Nº 7 y 62, Valle Azul, Isla Nº 58 de Villa Regina, Paso Córdoba (Puente sobre el río Negro en la ruta provincial Nº 6), Isla Jordán (Cipolletti), Las Perlas (Puente que une la Localidad de las Perlas con Neuquén Capital), Crucero Catriel (Ruta Provincial Nº 8 a 20 Km.) y los del Meridiano Nº 10 que se instalarán a partir del mes de enero de 2006.

Los controles de ingreso de los productos de origen vegetal están fundamentados por el Programa Nacional de Control y Erradicación de Moscas de los Frutos. Los avances logrados en el Subprograma Patagonia hacen imprescindible el mejoramiento permanente de la tarea desarrollada en los puestos de control.

El control de cargas en el egreso de la región Patagónica está basado en la necesidad de exigir la presentación de la Guía de Origen y el comprobante de pago del Canon Contributivo Obligatorio fijados por Resolución SENASA. Además se exige el cumplimiento de la normativa existente referida a la habilitación de los galpones de empaque y la identificación de los envases de productos regionales.

ACCIONES

El Programa de Barrera Zoofitosanitaria Patagónica tiene la responsabilidad de ejecutar las siguientes tareas:

- Control e inspección del ingreso y egreso de productos, subproductos y derivados de origen animal.
- Control e inspección del ingreso y egreso de animales en pie.
- Control e inspección del ingreso de productos de origen vegetal, animal y cualquier elemento capaz de vehiculizar el virus de la Fiebre aftosa.
- Control e inspección de ingresos y egresos de productos de origen vegetal.

- Muestreo de productos frutihortícolas hospederos de Mosca de los Frutos.
- Control y registro de ingreso de productos agroquímicos.
- Control y registro de ingreso de material de propagación frutícola.-
- Control de egreso de subproductos y derivados de origen vegetal.
- Desinsectación de la totalidad de los vehículos y transportes que ingresan a la región.
- Control de ingreso de colmenas.
- Registro estadístico.

ÁREA PROTEGIDA Y PUESTOS DE CONTROL E INSPECCIÓN

El área protegida tiene una extensión de 834.529 kilómetros cuadrados, que incluyen a las provincias de Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Partidos de Villarino y Patagones de la Prov. de Buenos Aires, secciones XXIV y XXV del departamento Puelén y la sección V del departamento Caleu Caleu ambos de la provincia de La Pampa.

El Sistema Cuarentenario Patagónico está conformado por la Barrera Zoofitosanitaria Patagónica, que se encuentra emplazada en su mayor parte en el curso de los ríos Barrancas y Colorado con puestos de control instalados en los lugares de acceso a la Región Protegida. A los controles de dicha barrera se agregaron los de la Barrera del Río Negro y Paralelo N° 42.

Los puestos de control se clasifican en comerciales y no comerciales: los primeros son los que están habilitados para el ingreso y egreso de productos, subproductos y derivados de origen vegetal y animal, y de animales en pie, que den cumplimiento a todas las exigencias sanitarias. Los no comerciales son puentes vecinales o de servicios donde queda estrictamente prohibido el ingreso y egreso de productos de origen vegetal y animal.

Se controlan también tres ramales ferroviarios: dos que ingresan a la región (Ferro sur y Ferrobaires) y el ramal ferroviario que une Viedma con San Carlos de Bariloche, ya que transita desde una zona de menor Status Sanitario (Patagonia Norte A) a una zona de mayor status sanitario (Patagonia Norte B). El tren ferroviario de pasajeros es inspeccionado normalmente en la ciudad de Bahía Blanca con inspectores del puesto Km. 714 y la colaboración de Gendarmería Nacional con asiento en esa ciudad.

En cuanto al control en aeropuertos la Funbapa se hizo cargo de la operatividad en Calafate y Río Gallegos en un trabajo conjunto con el Consejo Agrario Provincial y el SENASA. Es destacable la necesidad de contar con detectores de materia orgánica en dichos aeropuertos.

En el control de ingreso de productos de origen vegetal y/o animal se profundizaron las inspecciones en las unidades de empresas de transportes público de pasajeros y en los vehículos particulares con la colaboración del Programa Incan Trehua y la presencia de los canes en forma permanente en los Puestos Km 714 y 25 de Mayo y en este año el comienzo de las actividades con los canes en el puesto Casa de Piedra.

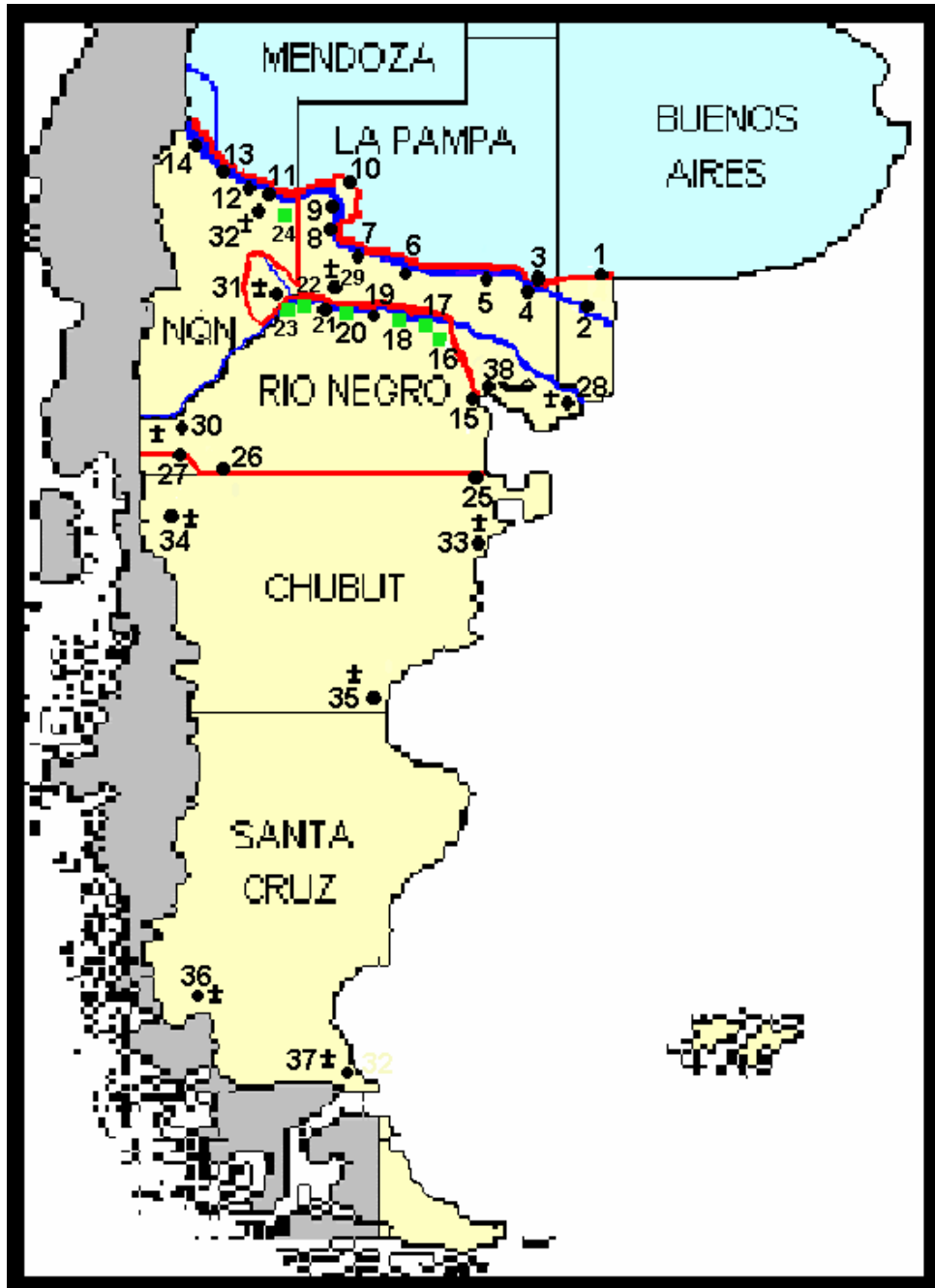
Como todos los años se realizó el control de egreso de cargas frutihortícolas y productos derivados en todos los puestos comerciales de egreso y en el puerto San Antonio Este.

En el mes de noviembre cambió la operatoria en el Puerto de San Antonio Este, pasando de realizar los controles sobre la ruta de ingreso a recibir la documentación en las oficinas de la Terminal Portuaria Patagonia Norte.

Complementando los puestos fijos del Sistema Cuarentenario Patagónico, se han implementado tres patrullas volantes, las que realizan tareas de control e inspección en rutas y caminos alternativos, en zonas donde no existen límites naturales como en la Ruta Nacional N° 250, Ruta Provincial N° 2, Ruta provincial N°

7 (RN), pasos alternativos en el Paralelo 42º, Meridiano 10, ruta Provincial Nº 1 de La Pampa, etc.

REGION PROTEGIDA PATAGONICA



PUESTOS DE CONTROL ZOOFITOSANITARIOS

Durante el año 2005 los controles fueron realizados en los siguientes puestos Zoofitosanitarios, (los puntos marcados en verde son los puestos a implementar)

o	PUESTO UBICACIÓN TRANSITO	COMERCIAL	TIPO DE CONTROL	INSPECCION DE TRANSPORTES
	Km. 714 Ruta Nac. Nº 3 Km. 714 – Prov. De Buenos Aires. Terrestre (carretero – ferroviario)	SI	Fitosanitario Cuarentenario Zoosanitario.	Ingreso: 100% Egreso: Específicos
2	Pedro Luro Ruta Nac. Nº 3 Km. 809 – Prov. de Buenos Aires Terrestre.	SI	Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Específicos
	La Adela Intersección de Ruta Nac. Nº 154 y Nº 22 – Prov. de La Pampa. Terrestre	SI	Fitosanitario Cuarentenario Zoosanitario.	Ingreso: 100% Egreso: Específicos
	Río Colorado Ruta Nac. Nº 22 Km. 858 – Prov. de Río Negro Terrestre	SI	Control de Egreso de Productos Frutihortícolas Zoosanitario.	Ingreso: Específicos Egreso: Específicos
	Pichi Mahuida Ruta Prov. Nº 57 Km.79 – Prov. De Río Negro Terrestre	Solo para: Hacienda o Jaulas Vacías	Fitosanitario – Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Específicos
	La Japonesa Ruta Nac. Nº 152 Km. 286 – Prov. de Río Negro Terrestre	SI	Fitosanitario Cuarentenario Zoosanitario.	Ingreso: 100% Egreso: Específicos
	Casa de Piedra Ruta Prov. Nº 6 Km. 104	SI	Fitosanitario Cuarentenario	Ingreso: 100% Egreso:

	– Prov. de Río Negro Terrestre		Zoosanitario.	Específicos
	Medanitos. Acceso en Km. 111 de Ruta Nac. N° 151 – Prov. De Río Negro Terrestre	NO	Fitosanitario –Zoosanitario	Ingreso: 100%

°	PUESTO UBICACIÓN TRANSITO	COMERCIAL	TIPO DE CONTROL	INSPECCION DE TRANSPORTES
	P. Dique Catriel Ruta Nac. N° 151 Km. 152 – Prov. de Río Negro Terrestre	SI	Control de Egreso de Productos Frutihortícolas Zoosanitario.	Ingreso: Específicos Egreso: Específicos
0	25 de Mayo Ruta Nac. N° 151 Km. 152,5 – Prov. De La Pampa Terrestre	SI	Fitosanitario Cuarentenario.	Ingreso: 100% Egreso: Específicos
1	Desfiladero Bayo. Ruta Prov. N° 6 Km. 87 – Prov. De Neuquén Terrestre	NO	Fitosanitario – Zoosanitario	Ingreso: 100%
2	Pata Mora Acceso en Km. 114 de Ruta Prov. N° 6 – Prov. de Neuquén Terrestre	NO	Fitosanitario – Zoosanitario	Ingreso: 100%
3	El Portón Ruta Prov. N° 6 Km. 162 – Prov. de Neuquén Terrestre	NO	Fitosanitario - Zoosanitario	Ingreso: 100%
4	Barrancas. Ruta Nac. N° 40 (sur) Km. 557 – Prov. De Neuquén Terrestre	SI	Fitosanitario Cuarentenario Zoosanitario.	Ingreso: 100% Egreso: Específicos

15	San Antonio Oeste Ruta Nac. N° 3 Km. 1151 – Prov. de Río Negro Terrestre.	SI	Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Específicos
16	Céspedes Ruta Prov. N° 4 Km. 11 – Prov. de Río Negro Terrestre.	SI	Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Específicos

o	PUESTO UBICACIÓN TRANSITO	COMERCIAL	TIPO DE CONTROL	INSPECCION DE TRANSPORTES
7	Lamarque Intersección camino vecinal a Lamarque con Camino vecinal a Ruta Nac. N° 250 Prov. de Río Negro Terrestre.	SI	Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Específicos
8	7 y 62 Intersec. Ruta Prov. N° 7 y Prov. N° 62 – Prov. de Río Negro Terrestre.	SI	Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Específicos
9	Valle Azul Intersec. camino vecinal a Valle Azul y camino de acceso a Ruta Prov. N° 7 Prov. de Río Negro Terrestre.	SI	Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Específicos
0	Balsa Villa Regina Isla 58 - Villa Regina	SI	Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Específicos

	Prov. de Río Negro Terrestre.			
21	Paso Córdova Ruta Prov. N° 6 – Prov. de Río Negro Terrestre.	SI	Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Específicos
2	Balsa Isla Jordán Isla Jordán – Cipolletti Prov. de Río Negro Terrestre.	SI	Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Específicos
3	Las Perlas Puente Las Perlas Prov. de Neuquén Terrestre.	SI	Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Específicos
24	Crucero Catriel Ruta Prov. de Neuquén Terrestre.	SI	Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Específicos

°	PUESTO UBICACIÓN TRANSITO	COMERCIA L	TIPO DE CONTROL	INSPECCION DE TRANSPORTES
25	Arroyo Verde Ruta Nac. N° 3 – Prov. de Chubut Terrestre.	SI	Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Específicos
26	El Maitén Ruta Nac. N° 40 – Prov. De Chubut Terrestre.	SI	Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Específicos
27	Villegas Ruta Nac. N° 258 – Prov. de Río Negro Terrestre.	SI	Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Específicos
8	Aeropuerto Viedma	SI	Fitosanitario Cuarentenario	Ingreso: 100% Egreso:

SISTEMA CUARENTENARIO PATAGONICO

	Viedma – Prov. De Río Negro Aéreo		Zoosanitario	Específicos
9	Aeropuerto Gral. Roca Gral. Roca – Prov. De Río Negro Aéreo	SI	Fitosanitario Cuarentenario Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Específicos
0	Aeropuerto Bariloche San Carlos de Bariloche – Prov. de Río Negro Aéreo	SI	Fitosanitario Cuarentenario Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Específicos
1	Aeropuerto Neuquén Neuquén – Prov. de Neuquén Aéreo	SI	Fitosanitario Cuarentenario Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Específicos
2	Aeropuerto Rincón de los Sauces Rincón de los Sauces – Prov. De Neuquén Aéreo	SI	Fitosanitario Cuarentenario Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Específicos

o	PUESTO UBICACIÓN TRANSITO	COMERCIAL	TIPO DE CONTROL	INSPECCION DE TRANSPORTES
3	Aeropuerto Trelew Trelew – Prov. de Chubut Aéreo	SI	Fitosanitario Cuarentenario Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Específicos
4	Aeropuerto Esquel Esquel – Prov. de Chubut Aéreo	SI	Fitosanitario Cuarentenario Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Específicos
	Aeropuerto C.	SI	Fitosanitario	Ingreso: 100%

5	Rivadavia C. Rivadavia – Prov. de Chubut Aéreo.		Cuarentenario Zoosanitario	Egreso: Específicos
36	Aeropuerto Calafate Calafate – Prov. de Santa Cruz Aéreo.	SI	Fitosanitario Cuarentenario Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Específicos
7	Aeropuerto Río Gallegos Río Gallegos – Prov. de Santa Cruz Aéreo.	SI	Fitosanitario Cuarentenario Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Específicos
8	Puerto San Antonio Este San Antonio Este – Prov. de Río Negro Marítimo	SI	Control de Egreso de Productos frutihortícolas	Egreso: Específicos

ÍNDICES OPERACIONALES COMPARATIVOS AÑO 2004 - 2005

Índice Operacional	2004	2005	Diferencia en %
Vehículos inspeccionados	926.675	977.620	5,21
Vuelos inspeccionados	9.354	9.833	4,87
Ingreso de productos frutihortícolas en toneladas	261.611	289.885	9,75
Ingreso de productos hospederos en toneladas	63.977	80.192	20,22
Ingreso de productos hospederos en bultos	3.844.154	4.909.420	21,70
Bultos fumigados e ingresados por barrera	1.164.163	1.401.754	16,95
Cantidad de bultos supervisados	4.009.440	4.728.453	15,21
Egreso de manzanas en toneladas	446.290	520.954	14,33
Egreso de peras en toneladas	373.444	446.670	16,39
Egreso de cebollas en toneladas	345.079	345.679	0,17
Egreso de otros productos frutihortícolas en toneladas	124.253	113.499	-9,48
Decomisos fitosanitarios (vehículos particulares) en kg.	27.747	29.713	6,62
Actas de barrera fitosanitarias(cargas comerciales)	1.625	1.470	-10,54
Ingreso de ganado bovino en cabezas	30.673	33.187	7,58
Ingreso de ganado de otras especies en cabezas	2.985	3.749	20,38
Egreso de ganado bovino en cabezas	161.843	217.604	25,62
Egreso de ganado de otras especies en cabezas	89.175	84.721	-5,26
Ingreso de productos de origen animal en kilos	100.641.977	107.037.752	5,98
Egreso de productos de origen animal en kilos	30.317.803	27.071.621	-11,99
Actas de barrera zoosanitarias	2.732	3.330	17,96

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO AÑO

Puesto	Infraestructura	Equipamiento
KM 714		Un impresor fiscal con PC y estabilizador. Una tickeadora fiscal con PC completa. Un FAX Panasonic Una cámara digital
La Adela		
Río Colorado		Una cámara digital
Pichi Mahuida		
La Japonesa		
Casa de Piedra	Construcción de caniles. Programa Incan Trehua.-	
25 de Mayo		Adquisición impresor fiscal térmico.-
Catriel		Adquisición Impresora HP 3500 Una cámara digital
Desfiladero Bayo		
Pata Mora		
Barrancas		
SAO	Finalización de construcción de oficina para atención de público.	
Arroyo verde		
A. Comodoro Rivadavia		
Patrullas volantes		

Todos los puestos fueron equipados con elementos de seguridad vial, seguridad personal, botiquines, y todo el personal recibió la indumentaria para trabajo: 2 Remeras,

2 Bombachas, buzo de manta polar, borceguíes y otros elementos de trabajo como guardapolvos, mamelucos térmicos, chalecos reflectivos, equipos de agua, botas de goma, etc.

RECURSOS HUMANOS

Personal afectado al programa de barrera zoofitosanitaria patagónica

PROGRAMAS	Personal Jerárquico	Profesionales y Jefes de áreas	Técnicos Inspectores Cajera/os	Administrativos	Personal de Servicios Generales	Total
Barrera Z.F.S.P.	2	5	123	6	2	138
Barrera Río Negro		2	38			40
Barrera Paralelo 42º		1	19			20
Aerop. Patagónicos		2	14			16
Puerto de SAE		1				1
Totales	2	11	194	6	2	215

ACTIVIDADES

CAPACITACIÓN

Capacitaciones en identificación de tefritidos

En el mes de julio se realizó la actualización y capacitación sobre identificación de tefritidos a cargo de la Ing. Claudia Stazionatti del Procem Patagonia quien recorrió los puestos capacitando y evaluando a los inspectores de barrera.

Cursos de capacitación para aspirantes :

Enero: San Carlos de Bariloche y General Roca.

Marzo: El Maitén y San Antonio Oeste.

Abril: El Maitén.

Mayo: General Roca.

Junio: Río Colorado.

Agosto: Pedro Luro y Km. 714.

Septiembre: El Bolsón.

Octubre: Sierra Grande.

Noviembre: Luís Beltrán.

Diciembre: Viedma, General Roca, Villa Regina, General Roca,

San Carlos de Bariloche y 25 de Mayo.

Capacitación interna

Se realizó un curso de capacitación para Patrullas Volantes para personal de FUNBAPA. Concurrieron 24 inspectores, personal del SENASA, Coordinadores, Jefes de puestos, Coordinador de fronteras y Tráfico Federal y Director de Tráfico Internacional. El mismo tuvo una duración de cinco días, donde hubo clases teóricas (desarrollo de manual de procedimientos) y clases prácticas en frigoríficos, depósitos, mercado concentrador de Neuquén, puestos de barrera, etc.

DIFUSIÓN

Como se realiza habitualmente se mantuvo la distribución de folletos en los puestos de barrera, complementando en períodos de receso con entrega en policía caminera de Padre Bwodo de Provincia de La Pampa y en el peaje de la ciudad de Tres Arroyos de provincia de Buenos Aires.-

Por otro lado se realizaron las campañas de difusión invernales con presencia en la Terminal de Ómnibus de Retiro y en Aeroparque, ambos de Buenos Aires. Esta tarea se complementó con al entrega de frutos regionales y folletería en los puestos de barrera más importantes y en los aeropuertos de Bariloche y Neuquén. Para esto se contó con la colaboración de algunas Empresas Frutícolas del Alto Valle de Río Negro y Neuquén.

SUPERVISIONES

Se realizaron en forma permanente supervisiones a los lugares de control mediante las patrullas volantes y la presencia de los Jefes de Zona y Coordinadores.-

AUDITORIAS

Se recibieron las siguientes Auditorías:

Auditoría cruzada en conjunto con la participación de la Dirección de Cuarentena Vegetal del SENASA, FUNBAPA, El Iscamen y Gobiernos de las Provincias de San Juan y La Rioja.

Auditoria República Popular China: en el mes de noviembre se recibió una comitiva de la Oficina de Supervisión de Calidad, Inspección y Cuarentena (AQSIQ) de la República Popular China, realizando visitas a los puestos de control de Paso Córdova, Aeropuerto de Gral. Roca y Aeropuerto de Neuquén.

SUBPROGRAMA FISCALIZACION DE CENTROS DE TRATAMIENTO CUARENTENARIO

Durante el año 2.005 se continuó con este sistema oficial creado por resolución senasa 061/01 en la que también se establece la administración por parte de funbapa.

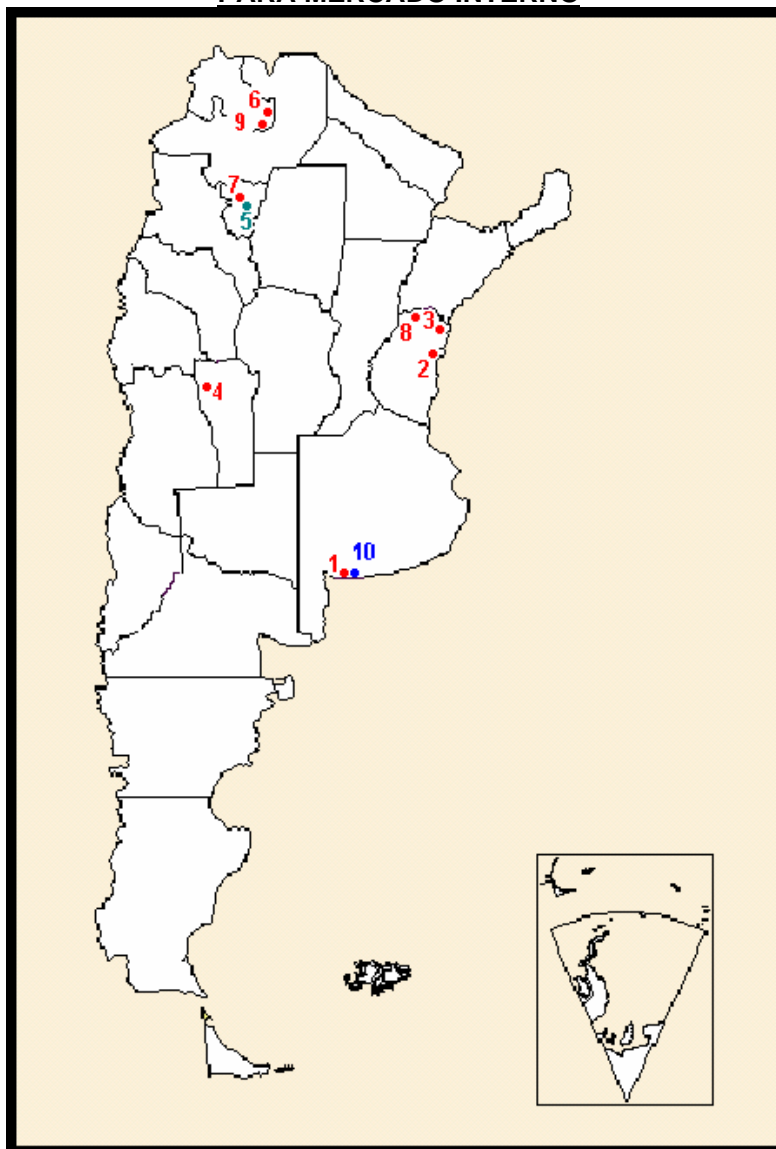
Con formato: Justificado,
Sangría: Primera línea: 1,25
cm, Interlineado: 1,5 líneas

Con formato: Fuente: Sin
Negrita, Sin subrayado


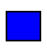

Con formato: Fuente: Sin
Negrita

Con formato: Izquierda,
Sangría: Primera línea: 1,25
cm

CENTROS DE TRATAMIENTOS CUARENTENARIOS PARA MERCADO INTERNO



CENTRO DE FUMIGACIÓN		CENTRO DE FUMIGACIÓN	
1	Bahía Blanca Fumigaciones T 851	7	Cuyo Fumigaciones Tucumán T 822
2	María de los Ángeles Palmerola Concordia E.Ríos -T 1009	8	S.R.I Argentina Chajarí. E.Ríos - T 980
3	Federación de Citricultores E.R Chajarí E.Ríos - T 920	9	M y C Inversora S.A Perico. Jujuy - T 1047
4	Cuyo Fumigaciones (San Luís) Justo Daract. San Luís – T 822	10	Puerto Frío Bahía Blanca - T 1036

 Bromuro de Metilo
  Trat. de Frío
  Trat. combinados

La coordinación técnica estuvo a cargo del SENASA en la persona del Señor Julio Takahashi y la auditoría también a cargo de dicho Organismo.

El servicio fue brindado a todos los centros de tratamiento por técnicos de FUNBAPA , del ISCAMen de Mendoza y de la Dirección de Sanidad Vegetal de San Juan.

El financiamiento del servicio está dado para las cámaras de bromuro por un arancel de dieciocho centavos de pesos por bulto fumigado de 20 Kg. o su equivalente (Resolución 540/05), mientras que se mantiene el valor de diez centavos para las cámaras de frío (Resolución SAGPyA 124/03). Las empresas propietarias de las cámaras abonan en forma quincenal en una cuenta especial de la administración de la Fundación.

A los efectos de supervisar en forma permanente cada uno de los tratamientos realizados se han efectuado contratos de alquiler en las diferentes localidades donde existen centros de tratamiento.

Los supervisores se trasladan a las diferentes localidades del país según rotaciones programadas por la Coordinación del Sistema Único de Fiscalización Permanente.

La totalidad del costo de funcionamiento del sistema es solventado por el fondo descripto elevándose los informes económico-financieros a las Entidades participantes y al SENASA.

Durante el año 2.005 la FUNBAPA participó en las rotaciones con dos Profesionales Ingenieros Agrónomos y cinco Inspectores de Barrera capacitados como Operadores, quienes realizaron rotaciones de 15/21 días de trabajo por siete días de descanso en las Cámaras de Justo Daract (San Luís), Concordia (Entre Ríos), Chajarí (Entre Ríos), Yuto (Jujuy), Famaillá (Tucumán), Bahía Blanca (Buenos Aires) y San Miguel de Tucumán.

A lo largo del año 2005 se avalaron con el Sistema Único de Fiscalización Permanente 3.170 tratamientos con un total de 4.728.453 bultos equivalentes a 20 Kg.

PROGRAMA DE VIGILANCIA Y MONITOREO DE PLAGAS HORTICOLAS EN LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

OBJETIVO

Implementar un sistema de vigilancia y monitoreo de plagas hortícolas, oficialmente supervisado que permita obtener y disponer de la información fitosanitaria necesaria para lograr caracterizar la región como un área de sanidad controlada.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El desarrollo del programa está basado en la ejecución de actividades de vigilancia y monitoreo diseñadas sobre la base de protocolos técnicos reconocidos internacionalmente. Estas actividades se diseñaron tomando en cuenta las características particulares de cada uno de los cultivos involucrados y de las plagas identificadas preliminarmente como prioritarias.

ACTIVIDADES

El objetivo principal de este programa en el año 2.005 fue continuar con el sistema de vigilancia y monitoreo de plagas implementado en la temporada 2002-2003 en los cultivos de cebolla, papa, tomate y zanahoria., Durante la temporada 2004-2005 se monitoreo por tercera vez los cultivos antes mencionados, lo que permitió contar con información suficiente como para caracterizar el área como de Sanidad Controlada.

El monitoreo de plagas y enfermedades se ejecutó en forma mensual sobre el 10 % de la superficie de cada cultivo y en predios piloto en forma semanal; en cada valle productivo y por cada cultivo de los seleccionados se instaló un predio piloto el cual fue visitado semanalmente por el monitreador durante el periodo diciembre 2004-marzo del 2.005.

A su vez se realizó un muestreo de suelos en los cultivos de cebolla, papa, tomate y zanahoria en los diferentes valles irrigados de la Provincia de Río Negro. En total, se recolectaron aproximadamente 80 muestras de suelo, siendo enviadas al laboratorio del INTA BALCARCE (Dr. ELIZEO CHAVES).

Las muestras de aquellas enfermedades que no se podían identificar a campo fueron enviadas al laboratorio de la Cátedra de Fitopatología del Departamento de Agronomía de la Universidad Nacional del Sur en Bahía Blanca y de las Cátedras de Fitopatología y Zoología de la Universidad Nacional del Comahue. Un total de 60 muestras se analizaron en la temporada enviadas por los monitores de los diferentes valles irrigados.

La información aportada por los monitores fue sistematizada en una base de datos, mediante un programa elaborado con la colaboración de técnicos del área cómputos de FUNBAPA y se preparó un informe final presentado en la Comisión Hortícola Provincial.

A su vez, en el año 2.005 se realizó en Viedma en el mes de octubre, el curso de capacitación para la selección de los monitores que trabajarían en la temporada 2.005-2.006 y el relevamiento de la superficie con los cultivos de papa, cebolla, tomate y zanahoria en todos los valles irrigados de la Provincia de Río Negro.

Con el objeto de lograr la declaración de Área de Sanidad Controlada, se elaboró un protocolo para presentar en el SENASA que incluye toda la información surgida de los monitoreos y de los resultados entregados por los laboratorios.

PROGRAMA INCAN TREHUA

JUSTIFICACIÓN

El principal objetivo del Sistema Cuarentenario Patagónico es evitar el ingreso a la Región Protegida de plagas o enfermedades que puedan afectar a la producción regional.

Para lograr el pleno reconocimiento internacional, además de sostener lo conseguido, requiere siempre sumar nuevos esfuerzos que optimicen, haciéndolos más dinámicos, económicos y aceptables, a los ya existentes.

Con esa idea, se comenzó en mayo de 2004 con el Programa Incan Trehua, cuyo nombre significa "Perros Protectores". A partir de una decisión del Consejo de Administración, la Fun.Ba.Pa. puso en marcha junto al SENASA y el ISCAMEN, dicho programa.

Por lo tanto, como prioridad se establece la cobertura con los canes de los puestos de control más importantes del Sistema Cuarentenario Patagónico, para luego, proveer de los mismos a otros organismos, instituciones nacionales, provinciales y municipales que lo requieran para control de fronteras, barreras sanitarias, etc.

DESCRIPCIÓN

El programa consiste en la cría y adiestramiento de canes para la detección de productos orgánicos de origen vegetal y animal. Para ello se seleccionaron para la implementación del programa perros de raza Beagle, Labrador Retriever, Border Collie y mestizos.

ACTIVIDADES

El año 2005 fue el año de adaptación y afianzamiento en cuanto al trabajo de los perros en los puestos de control, no sólo a lo que el can se refiere sino también, a la convivencia por parte del resto del personal con esta nueva herramienta de trabajo. Para ello se realizaron charlas en los diferentes puestos de control para que

el personal, ajeno al programa, conozca las pautas mínimas de trabajo de los canes, con lo que resultó en una mejor organización del trabajo.

En cuanto a al adiestramiento se refiere, se avanzó tanto en calidad como en cantidad por parte de los instructores abocados a dicha tarea. Se incorporaron nuevos conocimientos y métodos, siempre manteniendo la base inicial, logrando de esta forma una correcta disociación del equipo perro-guía dándole al can mayor autonomía y concentración en su labor diaria.

Se realizaron intercambios de canes en los puestos, definiendo un plantel fijo y otro de reemplazo para una mejor organización y calidad del trabajo.

Con respecto al adiestramiento para salvataje acuático se logró un buen primer año, de tres de entrenamiento, a través de estudio y consultas para conseguir una metodología propia, con grandes resultados hacia fin de año.

La cría tuvo su papel muy importante en el año; una Bloodhound, una Border Collie, cuatro Beagles y seis Labradoras fueron las asignadas para comenzar con la reproducción del criadero. Esto aportó nuevos canes al plantel, y un ingreso económico por la venta de cachorros. También se realizaron donaciones de cachorros a diferentes instituciones para que formen perros de trabajo.

Se realizó la compra de tres Beagles para completar la nueva camada de cachorros.

CURSOS

- Curso de Guías: Dictado por FunBaPa en Viedma para 10 inspectores en el mes de Octubre.
- Curso de Perros de trabajo rural: Dictado en Gral. Roca por Carolina Fenton y Claudio Pamich, donde participaron 2 instructores de FunBaPa en el mes de Octubre.
- Curso de Perros Detectores de Droga: Dictado por la Policía de Río Negro, por el Dr. Mario Rosillo en Viedma durante el mes de Julio, participaron 1 guía y 1 instructor de FunBaPa.

PRESENTACIONES EN EVENTOS

Exposición Canina Mundial

Competencia de Perros detectores organizado por la FCA: se realizó en el Bs As durante el mes de Noviembre.

OBJETIVOS CUMPLIDOS

- Perfeccionamiento en el adiestramiento de perros para la inspección y detección de productos orgánicos de origen animal y vegetal.
- Autoabastecimiento de cachorros para al plantel de canes.
- Continuación en la formación del plantel de Guías para el trabajo en los puestos de Control.
- Complementar, agilizar y hacer más eficiente el trabajo de los inspectores en las barreras zoonosanitarias internas y externas.

OBJETIVOS A CUMPLIR

- Proveer de canes adiestrados en diferentes tareas al sector agropecuario
- Continuar con el adiestramiento de 2 ejemplares de raza Terranova para salvamento acuático
- Continuar con la formación de Guías
- Presentación y Difusión del Programa Incan Trehua, a nivel Escolar en localidades donde cumplan con sus labores los canes.
- Proveer de canes a las diferentes instituciones tanto nacionales como provinciales y puesto de fronteras y barreras sanitarias.

OBRAS Y EQUIPAMIENTO

- Acondicionamiento de Galpón con pista de adiestramiento cubierto, Stock y sala de reunión, Maternidad con 6 parideras y sala de despertar del cachorro, en el Centro de adiestramiento.
- Construcción de recreos: 2 en Viedma, 1 en el puesto 714.
- Construcción de Veterinaria para primeros auxilios, con bañadero en el centro de adiestramiento
- Realización de 20 pretales verdes con logo de FunBaPa e Incan Trehua para cada perro que trabaje.

RECURSOS HUMANOS

	Profesionales	Instructores	Guías	Aux. Limpieza	Lugar
2005 Incan Trehua	1 Veterinario	3		1	Viedma
		3	6		714
		2	5		25 de Mayo

A CONTINUACIÓN SE EXPLICA EL DESARROLLO EN LOS PUESTOS DE CONTROL:

1) PUESTO 714

Durante el transcurso del año la adaptación al puesto, tanto de los perros como del personal se fue dando en forma paulatina. Los canes ya adaptados fueron demostrando cómo su capacidad de detección aumentaba con el transcurso del tiempo. Se mantuvo un plantel de canes fijo y otros canes de reemplazo para cubrir perras en celo, exhibiciones y traslados a otro puesto.

La estadística del puesto es la siguiente:

Total Vehículos Inspeccionados: 17166

Total Detecciones: 1512

Total Falsos Positivos: 556

Total Negativos: 204

Total No detecciones: 79

Recursos humanos en Puesto 714

ENCARGADO	INSTRUCTORES	GUÍAS
Jorge Macaya	Guillermo Cordido	Juan Cruz Mariani
	Gabriel Rodriguez	Rubén Pachetti
		Sergio Suárez
		Luís Zambrana
		Leandro Promenzio
		Fabián Santos

2) PUESTO 25 DE MAYO

El año comenzó con mucho tiempo de adaptación y recreación de los perros, su inicio de trabajo real fue recién en marzo, notando un rápido e importante incremento en los decomisos, sobretodo en lo que se refiere a encomiendas de los micros. Durante el transcurso del año también comenzaron a demostrar que con trabajo agudizaban su capacidad de detección logrando con esto una mayor eficiencia del puesto. Otro punto a destacar fue que los canes fueron mejor aceptados por parte del personal, contribuyendo esto a una mejor y rápida adaptación de los canes al trabajo.

La siguiente es la estadística del puesto:

Total Vehículos inspeccionados: 5929

Total Detecciones: 999

Total Falsos Positivos: 645

Total Negativos: 83

Total No Detecciones: 15

Recursos humanos del Puesto 25 de MAYO

ENCARGADO	INSTRUCTORES	GUIAS
Cristian Citati		Eduardo Lucero
Antonio Rodriguez		Pablo Abeldaño
		Pablo Pérez
		Luís Duran
		Luís Villablanca

3) VIEDMA

En el año 2005 el control del aeropuerto estuvo a cargo del Programa Incan Trehua en su totalidad. Los instructores que realizaron dicha tarea fueron Pérez, Diego Martín; Nittinger, Claudio y Prat, Walter Darío.

En este año, además de Laurita y Drinker, se sumaron al plantel los canes Bufy y Ayke.

La inspección se hizo en aproximadamente 185 vuelos de las empresas Aerolíneas Argentinas y LADE. Estos vuelos totalizaron alrededor de 5000 pasajeros, lo que representa unos 8000 bultos de equipaje.

Se realizaron 5 decomisos de frutas (manzanas y naranjas) por alrededor de 2,4 kilogramos. A esto hay que sumarle un decomiso zoo (salamines) por unos 3 kilogramos. También hubo otras detecciones como ser atún enlatado, duraznos al natural, que aunque no sean productos ingreso prohibido, igualmente son detecciones positivas.

Recursos Humanos en Viedma

ASESOR EXTERNO	ENCARGADO	INSTRUCTORES	AUX. LIMPIEZA
Dr. Mario Rosillo	Dr. Luís Gobet	Walter Prat	Alejandro Ayala
		Claudio Nittinger	
		Martín Pérez	

PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL Y ERRADICACION DE MOSCA DE LOS FRUTOS REGION PATAGONIA - PROCEM PATAGONIA

JUSTIFICACIÓN

El hecho de mayor trascendencia del año 2005 fue el reconocimiento, por parte del gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, de la Patagonia como Área Libre de Mosca de los Frutos. Este reconocimiento corona años de trabajo a campo y arduas gestiones administrativas, que sin duda reportan un gran beneficio para la región.

Las áreas irrigadas de la Patagonia constituyen zonas de una intensiva producción frutihortícola. Además de poseer las condiciones climáticas y edáficas apropiadas para una diversificada producción, existe la infraestructura para su acondicionamiento, conservación, transporte y comercialización, que le otorga al área una gran potencialidad productiva. En estas áreas bajo riego se logra una notable producción agrícola-ganadera abasteciendo tanto al mercado interno regional y extrarregional, como así también al externo. Comprenden una superficie total cercana a las 60.000 hectáreas distribuidas en diversos valles productivos, con cerca de 8.000 explotaciones agrícolas y más de 4.000 productores. Unas 390 empresas se dedican a la comercialización de frutas frescas y 14 de jugos concentrados, siendo unas 45 empresas exportadoras las que dan impulso a las ventas de casi un 75% de la producción en mercados del exterior.

La presencia de la Mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*) en algunas zonas urbanas de Patagonia representó, durante muchos años, una barrera fitosanitaria en el comercio internacional de frutas, impidiendo el acceso a nuevos mercados y la expansión y diversificación de los cultivos.

La exportación a los Estados Unidos y acuerdos binacionales firmados con otros países exigían para el envío de manzanas y peras, complejos y costosos tratamientos cuarentenarios, como fumigación con bromuro de metilo o tratamientos de frío en tránsito, que sólo se podía realizar en buques aprobados por el USDA, con el consiguiente incremento de costo del flete.

A estas exigencias impuestas por los países compradores, se suma la situación de otros países productores de frutas del hemisferio sur con quienes competimos por esos mercados. Tal es el caso de países que son libres de mosca de los frutos como Chile, Nueva Zelanda y el este de Australia, o aquellos que se encuentran implementando programas de erradicación como Sud África y la costa oeste de Australia.

En este contexto internacional, con mercados cada vez más exigentes y restrictivos, y competidores que día a día avanzan en sortear esas restricciones, se hace imprescindible consolidar el Programa Mosca de los Frutos a fin de mantener el estatus fitosanitario alcanzado.

BENEFICIOS ESPERADOS

- Incrementar y diversificar la producción y exportación frutihortícola regional y de esta forma potenciar el desarrollo socioeconómico del área.
- Jerarquizar nuestra producción frutihortícola con un status fitosanitario superior, permitiéndonos acceder a nuevos mercados, hoy restringidos por la presencia de la plaga.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

AREA DE TRABAJO

El área que contempla el PROCEM-Patagonia es la región de la República Argentina ubicada entre los paralelos de 37° y 55° grados de latitud sur, con una extensión superior a los 800 mil kilómetros cuadrados y una población cercana a un millón setecientos mil habitantes.

Si bien todo el área se encuadra en el estatus de Área Libre, las condiciones ecológicas y su influencia sobre la biología de la plaga permiten dividirla en dos zonas: los **Valle Andinos Patagónicos**, donde la plaga se encuadra dentro de la definición de FAO de “Transitoria No Accionable”, y donde de producirse una captura no se aplican medidas de control; y la zona de **Patagonia Norte** donde de producirse una captura en las áreas urbanas de zonas de producción comercial se procede a su erradicación a través de los Planes de Emergencia Fitosanitaria. (Figura N° 1).

Figura N° 1: Áreas del PROCEM Patagonia



A. PATAGONIA NORTE

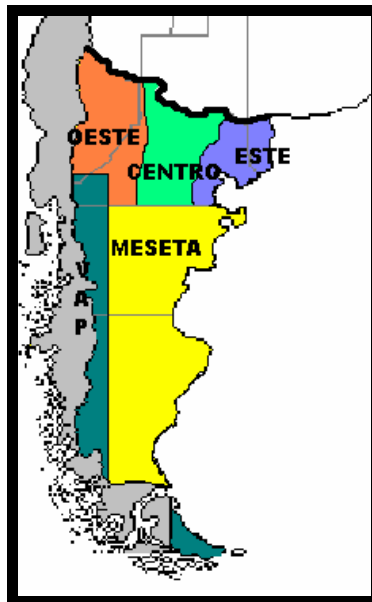
Las localidades y valles involucrados en esta zona se detallan en el presente cuadro:

ÁREA	LOCALIDADES
Alto Valle de R.N. y Nqn.	Plottier, Senillosa, Neuquén, Centenario, Cinco Saltos, Cipolletti, Fernández Oro, Allen, General Roca, Cervantes, Mainque, Ing. Huergo, General Godoy, Villa Regina, Chichinales, Valle Azul.

Catriel, 25 de Mayo	Catriel, 25 de Mayo
Valle Medio	Chelforó, Chimpay, Coronel Belisle, Darwin, Choele Choel, Luís Beltrán, Lamarque, Pomona
Río Colorado, La Adela	Río Colorado, La Adela
Sur de Buenos Aires	Stroeder, Argerich, Origone, Buratovich, Pradere, Villalonga, Pedro Luro, Ascasubi, Mascota, Medanos, Algarrobo
Meseta Patagónica	Trelew, Gaiman, Rawson, Puerto Madryn, Dolavon, 28 de julio, Comodoro Rivadavia, Sarmiento
Sur de Río Negro	San Antonio Oeste, San Antonio Este, Las Grutas, Valcheta, Sierra Grande,
Valle Inferior del Río Negro	Viedma, Patagones, El Cóndor, San Javier
Valle Inferior del Río Chubut	Gaiman, Trelew, Rawson, Dolavon, Puerto Madryn

Con fines operativos-organizacionales se diferencian cuatro zonas, con un responsable de zona cada uno.

- **Oeste:** incluye localidades de la provincia del Neuquén y del oeste de la Provincia de Río Negro, en la ribera este del río Neuquén hasta la confluencia con el río Limay.
- **Centro:** incluye el Alto Valle del río Negro (excepto las localidades al oeste de la Provincia de Río Negro) y el Valle Medio, las localidades de Catriel (Río Negro) y 25 de Mayo (La Pampa).
- **Este:** incluye las localidades del sur de la Provincia de Buenos Aires, desde Médanos hasta Carmen de Patagones, y las del este y sur de la Provincia de Río Negro (hasta Sierra Grande).
- **Meseta:** incluye a la Provincias de Chubut y Santa Cruz, excepto las localidades ubicadas en la Zona de los Valles Andinos Patagónicos.



OBJETIVO

Lograr y mantener el reconocimiento internacional de Área Libre de Moscas de los Frutos de Importancia Económica a toda la Patagonia Argentina.

ACTIVIDADES

Entre las principales acciones desarrolladas por el Programa están la **detección** y el **control** de la plaga. Las acciones de detección se llevan a cabo en toda la región, y el control solamente en Patagonia Norte.

A) SISTEMA DE DETECCIÓN

Durante el período, se mantuvo en pleno funcionamiento la Red Oficial de Monitoreo del Programa, generando la información de la evolución de la plaga en 90 localidades de la Patagonia. Se realizaron visitas semanales a un total de 2.455 trampas instaladas (a diciembre de 2005), lo que demandó el trabajo de 30 Agentes de Monitoreo (full y part- time).

Dichas trampas fueron enviadas a los Laboratorios de Identificación (INTA Alto Valle, FunBaPa Viedma, CORFO Gaiman Chubut) donde se realiza la identificación y recuento del material capturado. Dicha tarea demandó el trabajo de 5 entomólogos y laboratoristas.

En las localidades y zonas que no se utiliza la técnica del insecto estéril (Valles Andinos Patagónicos, Valle Medio, 25 de Mayo-Catriel, Valle Inferior del Río Negro y Valle Inferior del Río Chubut), se realiza una identificación a campo enviándose únicamente muestras entomológicas de carácter dudoso, a fines de su identificación en laboratorio.

Se realizó la tarea de muestreo de frutos, tanto de hospederos regionales como de control cuarentenario (en mercados concentradores, mayoristas y pequeños mercados). Dicho material fue enviado a los Centros de Disección del Programa para su análisis, tarea que demandó el trabajo de 3 asistentes de laboratorio.

Toda la información generada por el Sistema de Detección (Monitoreo y Muestreo) y de Control fue procesada por el Área de Sistemas del Programa produciendo a partir de allí los correspondientes Reportes Semanales que reflejan los diferentes índices de evaluación del Programa.

A diciembre del año 2005 se cuenta con la siguiente cantidad de trampas en la zona de escasa prevalencia.

Zona	Ubicación	Total	Cuelure	ME	Mc Phail	Trimedlure
PATAGONIA NORTE	Total	2145	60	63	450	1572
	Rural	1295	8	11	195	1081
	Urbana	850	52	52	255	491
COL. 25 DE MAYO - CATRIEL	Rural	24	1	1	0	22
COL. 25 DE MAYO - CATRIEL	Urbana	22	2	3	6	11

ALTO VALLE	Rural	891	7	10	155	719
ALTO VALLE	Urbana	470	26	23	144	277
VALLE MEDIO	Rural	173	0	0	32	141
VALLE MEDIO	Urbana	44	5	5	14	20
VALLE RÍO COLORADO	Rural	43	0	0	8	35
VALLE RÍO COLORADO	Urbana	35	3	4	11	17
VALLE GRAL. CONESA	Rural	38	0	0	0	38
VALLE GRAL. CONESA	Urbana	14	1	1	2	10
VALLE INF.RÍO NEGRO	Rural	52	0	0	0	52
VALLE INF.RÍO NEGRO	Urbana	64	6	6	21	31
SUR PROV. BUENOS AIRES	Rural	22	0	0	0	22
SUR PROV. BUENOS AIRES	Urbana	57	4	4	20	29
ÁREA SUR PROV. R. NEGRO	Rural	4	0	0	0	4
ÁREA SUR PROV. R. NEGRO	Urbana	37	3	3	9	22
MESETA	Rural	48	0	0	0	48
MESETA	Urbana	107	2	3	28	74

Existen Trampas ubicadas en Puntos de riesgo y en introductores de frutas

La densidad de trampeo es la siguiente:

Ubicación	Áreas con Alta Prob. de introducción * (km ²)	Áreas con Baja Prob. de introducción * (km ²)	Tipo de Trampas Utilizadas
Urbana > 100 residencias/ km ²	4 – 6	2 – 4	75 % Jackson 25 % Mc Phail
Rural < 10 residencias / km ²	1- 2	0.1 – 1	Jackson – Mc Phail
Puntos de Riesgo *	1 trampa o más	-----	50 % Mc Phail 50 % Jackson

* debido a flujo turístico o movimiento de camiones con mercadería susceptible de riesgo

Para las especies exóticas existe una cantidad de trampas Jackson cebadas con metil eugenol para detección de *Bactrocera dorsalis* y con cuelure para *B. cucurbitae* equivalente al 5 % del total de trampas.

Se utilizan dos tipos de trampas: Jackson y Mc Phail. Estas están cebadas con distintos atractivos: Trimedlure, proteína hidrolizada, torula, metil eugenol y cuelure.

Debido al protocolo con China se adicionaron una trampa Mc Phail cada 5 km² a las áreas rurales de Alto Valle, Valle Medio y Río Colorado a partir de Octubre del 2005 hasta el mes de abril del 2006.

Durante el año 2005 se recolectaron 9.091 muestras de hospederos (4.480,91 Kg), 4.543 muestras de frutas en introductores de frutas (3.180,63 Kg), totalizando **13.634 muestras de frutas** (7.661,54 Kg)

Dicho material fue enviado a los Centros de Disección del Programa para su análisis.

El detalle de muestras de hospederos por valles del área de escasa prevalencia es el siguiente:

Zona	Datos	Muestras Hospederos
ALTO VALLE	Número de muestras Peso en Kg.	4.601 2.122,84
ÁREA SUR PROV. RÍO NEGRO	Número de muestras Peso en Kg.	89 16,15
COL. 25 DE MAYO - Catriel	Número de muestras Peso en Kg.	686 464,28
INTERIOR MESETA PATAGÓNICA	Número de muestras Peso en Kg.	22 5,90
SUR PROV. BUENOS AIRES	Número de muestras Peso en Kg.	904 370,83
VALLE GRAL. CONESA	Número de muestras Peso en Kg.	597 186,92

VALLE INFERIOR RÍO NEGRO	Número de muestras	517
	Peso en Kg.	238,68
VALLE MEDIO	Número de muestras	757
	Peso en Kg.	548,41
VALLE RÍO COLORADO	Número de muestras	644
	Peso en Kg.	394,20
MESETA	Número de muestras	274
	Peso en Kg.	132,70
Número Total de muestras		9.091
Total peso en Kg.		4.480,91

El detalle de **muestras en introductores** por valles del área de escasa prevalencia es el siguiente

Zona	Datos	Muestras Introductores
ALTO VALLE	Número de Muestras	3.231
	Total de Peso en Kg.	2.060,46
COL. 25 DE MAYO - Catriel	Número de Muestras	14
	Total de Peso en Kg.	9,19
INTERIOR MESETA PATAGÓNICA	Número de Muestras	44
	Total de Peso en Kg.	48,78
SUR PROV. BUENOS AIRES	Número de Muestras	195
	Total de Peso en Kg.	100,85
VALLE INFERIOR RÍO NEGRO	Número de Muestras	81
	Total de Peso en Kg.	48,90
VALLE MEDIO	Número de Muestras	387
	Total de Peso en Kg.	290,50
VALLE RÍO COLORADO	Número de Muestras	40
	Total de Peso en Kg.	25,93
MESETA	Número de Muestras	551
	Total de Peso en Kg.	596,03
Número Total de muestras		4.543
Total peso en Kg.		3.180,63

Se detalla a continuación la cantidad de trampas y muestras tomadas en la Zona de los **Valles Andinos Patagónicos**.

Zona	Ubicació	Total	Cuelure	ME	Mc	Trimedl
------	----------	-------	---------	----	----	---------

	n				Phail	ure
VALLES ANDINOS	Total	310	12	12	54	232
	Rural	134	7	5	19	103
	Urbana	176	5	7	35	129

Dentro de las trampas urbanas o rurales existen 82 trampas ubicadas en puntos de riesgo (introdutores, barreras, hoteles, camping, etc.). La densidad de trampeo es similar a la de Patagonia Norte.

Durante el año 2005 se recolectaron en el Área de los Valles Andinos Patagónicos 669 muestras (328,75 Kg) de hospederos y 675 muestras (635,96 Kg) en introductores o puntos de riesgo, totalizando **1.344 muestras de frutas** (946,71 Kg).

B) SISTEMA DE CONTROL

Debido al estatus fitosanitario alcanzado por el Programa, sólo se realizan acciones de control preventivo, tanto mediante la aplicación de la TIE como de cebos químicos, en algunas localidades de mayor riesgo. De producirse una detección, se aplica el Plan de Emergencia Fitosanitario. En los Valles Andinos Patagónicos, por tratarse de una zona donde la plaga es "Transitoria no accionable" (de haber una detección, condiciones climáticas y biológicas no permiten su establecimiento) no se llevan a cabo estas acciones.

Teniendo en cuenta que la Técnica del Insecto estéril (TIE), es un efectivo método de control de la plaga, respetuoso del ambiente (no contaminante), no afecta a los operarios que lo aplican y es 100 % específico (todos los insectos copulan con los de su misma especie, sin afectar al resto de la fauna), es que el PROCEM-Patagonia adopta la estrategia de liberaciones preventivas de Insecto Estéril. El material biológico utilizado es la cepa sexada por temperatura Viena 7 criada y esterilizada en la Bioplanta Km. 8, propiedad del Iscamen, en la localidad de Guaymallén, provincia de Mendoza.

La campaña de liberación en la zona Patagónica que comenzó en octubre de 2004, finalizó en el mes de mayo de 2005 y se reinició en el mes de octubre de 2005. Se adoptó esta metodología teniendo en cuenta las temperaturas medias en la región, que antes o después de los meses indicados dificultan el normal desarrollo del adulto estéril liberado.

Se toma la decisión técnica de concentrar la liberación de mosca estéril, hasta el mes de mayo de 2005, en cinco localidades del Alto Valle (Neuquén, Cipolletti, Plottier, General Roca y Villa Regina) en Río Colorado, en el Sur de la provincia de Buenos Aires y la localidad de General Conesa.

ÁREA	Nº de Ciudades	Sup. (Has.)	Total pupas lib. por semana
Alto Valle R.N. Nqn.	5	9.920	11.000.000
R. Colorado / La Adela	2	900	800.000
Sur de Buenos Aires	11	950	1.000.000
General Conesa	1	195	200.000
TOTAL	19	11.965	13.000.000

Entre los meses de enero y mayo de 2005 se liberó un total de 228.159.219 pupas, mientras que para el período octubre-diciembre de ese año el total fue de 162.498.783 lo que hace un total anual de **390.658.002 pupas**. La liberación se hace en forma terrestre, la cual demanda la utilización de brigadas, y en forma aérea demandando en este año 258 horas de avión repartidas en 169 vuelos.

La evaluación de la eficiencia de aplicación de la Técnica del Insecto Estéril y su dispersión en el campo se evalúa a través de dos índices: el porcentaje de recaptura en trampas y el MTD estéril (es el número de moscas estériles caídas por día en una trampa) cuyos valores deben ser mayores al 70% y 1,5 respectivamente, habiéndose obtenido en la presente campaña valores superiores a los citados.

Estas acciones de Control Autocida se complementan con control cultural y químico. En domicilios con capturas de mosca fértil o larvas en fruto, se procede a eliminar, mediante la recolección y posterior enterrado, toda la fruta larvada o en condiciones de ser atacada. Posterior a ello, se realizan aplicaciones de insecticida-cebo (mezcla de mercaptotión con proteína hidrolizada) en la parte aérea de los árboles; y de insecticida de suelo (clorpirifós). Durante este año también se comenzó a utilizar un insecticida-cebo recomendado para producciones orgánicas producido a base de Spinosad. Es un producto obtenido de la síntesis de un hongo (nombre comercial Flipper). Este tipo de productos al ser muy específico y de bajo impacto ambiental no genera resistencia en la población.

Durante el año 2005 se aplicó un total de 340.710 litros de insecticida-cebo, 158.145 litros de insecticida de suelo, y se destruyeron 13.711 kilos de fruta. De acuerdo al patrón que presentaron las capturas de moscas fértiles, las aplicaciones se distribuyeron de la siguiente manera:

ÁREA	Cebo asperjado (lts.)	Tratamiento Suelo (lts.)	Fruta destruida (kg.)
Alto Valle R. N.-Nqn.	128.005	101.590	5.464
Catriel / 25 de Mayo	21.100	0	0
Valle Medio	64.100	31.200	2.880
R. Colorado/ La Adela	36.720	16.540	683
Valle de Conesa	14.015	3.425	985
Valle Inferior R. N.	13.950	0	1.500
Sur de Río Negro	0	0	0
Sur de Buenos Aires	62.820	5.390	2.199
VIRCh	0	0	0
TOTAL	340.710	158.145	13.711

OBRAS Y EQUIPAMIENTOS

Durante el período no se realizaron obras de infraestructura y se adquirió el siguiente equipamiento:

- 2 Vehículos Pick up Isuzu Cabina Simple Modelo 2005
- 1 Vehículo Pick up Isuzu Cabina Doble Modelo 2005

Asimismo, se vendió un vehículo utilitario Renault Express 1996 y una Ford Transit Modelo 1997.

CONVENIOS

El Programa Nacional de Control y Erradicación de Mosca de los Frutos Región Patagonia, mediante la Fundación Barrera Zoofitosanitaria Patagónica posee convenios de vinculación con:

- El Instituto de Sanidad y Calidad Agroalimentaria de la Provincia de Mendoza (ISCAMen) para la provisión de mosca estéril para la aplicación de la técnica del insecto estéril en su estrategia de control.
- El Departamento Provincial de Aguas de la Provincia de Río Negro para la atención y mantenimiento de la red de estaciones agrometeorológicas automáticas de propiedad de la FunBaPa.
- Los Gobiernos de las Provincias y Municipios del área de trabajo del PROCEM-Patagonia, a fin de lograr el apoyo de los mismos, ya sea con afectación de personal, infraestructura, equipamiento, insumos o servicios, necesarios para la ejecución de las tareas del Programa.
- También es parte integrante del Convenio Binacional para el Control de Mosca de los Frutos acordado entre el SENASA y el Servicio Agrícola Ganadero de Chile (S.A.G.), donde el Coordinador Regional del PROCEM-Patagonia es Codirector del mismo.

RECURSOS HUMANOS

El PROCEM-Patagonia cuenta con un equipo altamente especializado y profesionalizado, con claras definiciones de responsabilidades y áreas de trabajo. También, mediante la permanente capacitación, se ha logrado que el personal esté preparado para desempeñar distintos roles dentro de las actividades que desarrolla

el Programa. La estructura de personal varía a lo largo del año. Existen meses donde es menor (julio a septiembre) y meses donde existe mayor trabajo debido a las características biológicas de la plaga. (febrero a mayo).

Se presenta la cantidad de personal en el mes de abril del 2005.

	Total	Profesionales	Técnicos	Administrativos
PROCEM Patagonia	70	11	56	3

La característica del PROCEM-Patagonia es que se nutre de recursos de personal mediante los respectivos convenios acordados por FunBaPa con distintos organismos provinciales o municipales disponiendo en forma parcial o total, de personal pertenecientes a los Gobiernos Provinciales de Río Negro, Neuquén, Chubut, La Pampa, Santa Cruz y Buenos Aires. También en forma parcial se encuentran afectados técnicos del SENASA.

Con municipios de las Provincias de Río Negro se han realizado acuerdos especiales que han permitido afectar personal vinculado a programas sociales.

Participación de todas las reuniones y ejecución de las tareas emergentes del Comité de Seguridad, Comité Asesor de Disciplina y Delegados Gremiales.

CAPACITACIÓN

El avance del Programa de Erradicación requirió de un continuo mejoramiento en la calidad de las acciones desarrolladas en todos sus ámbitos. Es por ello que se desarrolló un esquema de jornadas de capacitación del personal en las tareas de Identificación de Insectos y en Operaciones de Campo y en Uso y Mantenimiento de Herramientas (pulverizadoras, motosierras, motoguadañas). El mismo se realizó entre los meses de Octubre a Diciembre del 2005.

27 al 29 de junio: Disertación sobre el Programa Nacional de Control y Erradicación de Moscas de los Frutos en el Curso sobre Sistemas Cuarentenarios para plagas Agrícolas. E.E.A. Obispo Colombres. San Miguel de Tucumán.

Todo el año se participó en el dictado de los cursos de capacitación al Personal de Barreras.

Noviembre y diciembre: capacitación y selección de personal para posibles Planes de Emergencia por Mosca de los Frutos (Río Colorado, Choele Choel, Villa Regina, Gral. Roca, Cipolletti, Neuquén y Cinco Saltos).

PUBLICACIONES

El PROCEM-Patagonia emitió los siguientes informes durante toda la Campaña.

- “Reporte Semanal”, en el cual se informa sobre todas las actividades del Programa y sus índices operacionales de la zona de escasa prevalencia (Capturas y MTD Fértil, MTD Estéril, Trampas instaladas y revisadas, número de muestras tomadas, litros de cebo aplicados, Mosca Estéril liberada, etc.).
- “Informe Semanal” e “Informe Periódico” de la Zona de los Valles Andinos Patagónicos.
- “Informe en una página” en el cual se informa sobre todas las actividades del Programa y sus índices operacionales en forma resumida para ser presentado en las reuniones de la Comisión de Sanidad Vegetal.
- Informe de muestreo del Sistema Cuarentenario: en el cual se informa los resultados de laboratorio de la fruta hospedera de mosca muestreada en las barreras fitosanitarias y en los introductores de fruta dentro del área protegida.
- “Informe USDA” se detalla los resultados operacionales en la Zona Comercial frutícola para ser enviado al APHIS-USDA.

CONTROLES INTERNOS DE CALIDAD

Se continuó con el sistema de control de calidad interno previsto mediante controles al personal de campo y laboratorios, a fin de evitar desvíos en la calidad del trabajo realizado.

Estos controles de calidad pueden consistir en realizar una recorrida junto al monitreador, o visitar un laboratorio de identificación, o el lugar donde esté o haya trabajado una brigada de control. El objetivo es observar y evaluar los procedimientos y conocimientos que oportunamente les fueran transmitidos, y efectuar correcciones (si hiciera falta) para optimizar el trabajo del personal.

Los controles consistieron en realizar diferentes tareas. Para ello existen diversas acciones como retirar una trampa, cambiarla de lugar, marcar una laminilla, etc., es decir, todo lo que permita al sistema corroborar fehacientemente que las trampas son efectivamente revisadas e informadas en tiempo y forma. También se puede colocar un ejemplar adulto fértil de mosca del mediterráneo en una trampa y esperar la correcta identificación por parte del laboratorio.

Se han realizado al menos 2 controles de calidad al año al personal afectado al Sistema de Detección del PROCEM-Patagonia. Además se estableció un cronograma mínimo a cumplir por parte de los Jefes de Zona, de Detección y de Control, quedando a su consideración la necesidad de incrementar la cantidad de los controles.

Se trabajó coordinadamente con la Barrera Fitosanitaria Patagónica en la programación y ejecución de la capacitación al personal, en los mecanismos de autocontrol consistentes en los muestreos y análisis de muestras en Puestos de Barrera e Introdutores.

Desde puestos de barrera se envían solamente al laboratorio las muestras denominadas dudosas, por lo tanto se disminuye ostensiblemente el número de muestras de barrera revisadas en los laboratorios.

AUDITORIAS Y SUPERVISIONES

4 al 7 de abril: Visita Delegación de la República Popular China. Recorrido por la zona. Sistema de Detección, Puestos de Control Cuarentenario, Cámaras de Fumigación.

2 de mayo: Supervisión a Procem Mendoza y San Juan dentro del marco de la Resolución SENASA 515/01.

16 de junio: Supervisión a Procem Patagonia (Alto Valle Este) dentro del marco de la Resolución SENASA 515/01.

14 de diciembre: Supervisión a Procem Patagonia (Alto Valle Oeste) dentro del marco de la Resolución SENASA 515/01.

REUNIONES

Enero a Diciembre: Asistencia, preparación y participación de las reuniones de la Comisión de Sanidad Vegetal.

26 de Enero: Entrevistas con autoridades del Municipio y de la delegación de Recursos Naturales de Catriel, y con autoridades del Municipio y del Ente de 25 de Mayo.

8 al 10 de Febrero: Reunión en San Juan por Protocolo de transito e Ingreso de fruta de San Juan a Zonas de Escasa Prevalencia (Mendoza y Patagonia).

23 y 24 de febrero: Reunión Procem Nacional en General Roca. Se trata la situación de cada Subprograma. Cronograma de Supervisiones para el primer semestre. Protocolos varios. Manual Operativo Nacional de Detección y Control. Planes de contingencia. Protocolos de tránsito. Pruebas de competitividad. Visita Misión China.

23 de marzo: Reunión Delegado USDA Ing. Jorge Fischer. Recorrida por el sistema de detección de Villa Regina.

20 de mayo: Reunión con el responsable de Medio Ambiente del Municipio de Villa Regina, a fin de coordinar la disposición final de envases de agroquímicos utilizados por el Programa.

31 de mayo: Visita Técnicos Brasileños Programa Moscamed Brasil. Alberto Galvao (Director Administrativo y Financiero) y Antonio Nascimento (Director Técnico – Biofábrica Moscamed Brasil).

PRESENTACIÓN DE PROTOCOLOS

Se presentó ante el SENASA el documento con los antecedentes para el Reconocimiento de la Patagonia como Área Libre de Mosca de los frutos.

PROGRAMA NACIONAL DE SUPRESIÓN DE CARPOCAPSA

UBICACIÓN TERRITORIAL DEL PROGRAMA REGIÓN PATAGONIA

El área donde se desarrolla el Programa Regional de Supresión de Carpocapsa (*Cydia pomonella* (L.)) comprende los valles irrigados de la región Patagónica Norte; esta área ubicada en el extremo sur de la República Argentina entre los paralelos de 37° y 42° grados de latitud sur, comprende las provincias de Río Negro, Neuquén y las zonas de Colonia 25 de Mayo y La Adela en la Provincia de La Pampa.

Superficie cultivada (has.): Frutales de Pepita por provincia:

Superficie Neta		Especie		Total general
Provincia	Departamento	MANZANA	PERA	
LA PAMPA	PUELÉN	214,19	82,76	296,95
Total LA PAMPA				296,95
NEUQUEN	AÑELO	2.513,52	1.405,83	3.919,35
	CONFLUENCIA	2.313,25	1.528,15	3.841,40
Total NEUQUEN				7.760,76
RIO NEGRO	ADOLFO ALSINA	64,19	27,50	91,69
	AVELLANEDA	3.419,72	2.098,72	5.518,44
	CONESA	308,37	111,79	420,15
	EL CUY	536,49	369,97	906,45
	GENERAL ROCA	17.848,43	15.871,40	33.719,83
	PICHI MAHUIDA	1.108,71	429,19	1.537,90
Total RIO NEGRO				42.194,46
Total general		28.326,86	21.925,31	50.252,17

Fuente: FUNBAPA – RENSPA 2005

- **Antecedentes del Programa de Carpocapsa :**

El Programa de Lucha contra Carpocapsa se origina como resultado de la profunda preocupación del sector productor y empacador frutícola de la Norpatagonia, debido al incremento de los niveles de daño de carpocapsa o gusano de la pera y manzana (*Cydia pomonella*, L.) en fruta de pepita repercutiendo negativamente en el resultado económico del complejo frutícola de la región.

Esta plaga clave de la producción de fruta de pepita en nuestro país también lo es en otras regiones productoras del mundo. Carpocapsa es plaga cuarentenaria en una serie de mercados de exportación. Este estatus fitosanitario pone en riesgo la colocación de los productos regionales, además de impedir hoy el acceso a nuevos destinos. Carpocapsa es plaga cuarentenaria en Brasil, Canadá, Colombia, Cuba, Ecuador, China, Taiwán, Honduras, Filipinas y Japón.

Debido a las pérdidas económicas y las mayores exigencias de los mercados se plantearon acciones tendientes a promover un efectivo control de la *Cydia pomonella* en aras de lograr una producción sana y de calidad.

ESTRUCTURA DEL PROGRAMA REGIONAL DE SUPRESIÓN DE CARPOCAPSA

Con formato: Numeración y viñetas

OBJETIVO GENERAL

Coordinar las acciones dirigidas a la supresión de la plaga carpocapsa (*Cydia pomonella*, L) a fin de lograr la reducción efectiva del impacto que ésta provoca en la producción de frutas de pepita, en un marco de control sustentable.

Para el cumplimiento efectivo de los objetivos mencionados, el Programa de Supresión cuenta con los siguientes componentes:

- I. Componente de Lucha Sanitaria
- II. Componente de transferencia, capacitación y difusión
- III. Componente de Fiscalización
- IV. Componente Sistema Informático Georeferenciado

COORDINACION PROGRAMA REGIONAL DE SUPRESIÓN DE CARPOCAPSA

ACCIONES

- ✓ Formula el Plan Operativo Anual;
- ✓ Gestiona y administra recursos materiales y humanos para ejecutar las acciones planteadas en los diferentes componentes del Programa;
- ✓ Procura una articulación de acciones interinstitucionales que confluyen en el logro de los objetivos del Programa;
- ✓ Evalúa las acciones y resultados del programa;
- ✓ Sistematiza la información generada en el mismo.

RECURSOS HUMANOS

- 1 Coordinador Regional Programa Supresión Carpocapsa
- 1 Coordinador Operaciones de Campo
- 12 Profesionales Ingenieros Agrónomos en tareas de campo, con movilidad propia.
Personal Administrativo y del área Sistema Informático.

Nota: Se produjo la renuncia de 5 profesionales como consecuencia de la negativa de la Comisión de Sanidad Vegetal de actualizar los honorarios profesionales a los niveles de los profesionales del equipo técnico del SMR y SENASA.

En el Anexo1 se transcribe texto nota de fecha 17 de Octubre de 2005 remitida por Coordinador Programa de Supresión de Carpocapsa a cada uno de los representantes institucionales en la Comisión de Sanidad Vegetal

I - Lucha Sanitaria

Servicio de Alarma y Red Agrometeorológica Regional

El programa cuenta con una Red Agrometeorológica y un Servicio de Alarma en convenio con INTA EE ALTO VALLE y el Departamento Provincial de Aguas de Río Negro, quien realiza el mantenimiento de las estaciones meteorológicas.

Las estaciones se encuentran localizadas en los siguientes lugares: Valle Inferior (INTA Valle Inferior), Valle Medio (Luís Beltrán), Villa Regina (Cámara de Productores), Guerrico (EE INTA), Cinco Saltos (Facultad de Ciencias Agrarias), San Patricio de Chañar – Neuquén (Cámara de Productores)

En el Anexo 2 se adjunta el Acta de Reunión Representantes Red Agrometeorológica realizada el 20 de diciembre en Gral. Roca.

▪ **Calibración de Equipos Pulverizadores:**

Equipos Calibrados: En la presente temporada el productor contrato libremente el servicio de calibración con alguno de los Calibradores habilitados. El costo del servicio y lugar de realización se acordó entre las partes y fue abonado por el productor.

Se calibraron 1116 equipos con una notable disminución con respecto al año precedente.

Con el área de Mecanización de la EE INTA Alto Valle, el programa está analizando y evaluando las condiciones de continuidad de este servicio para las temporadas futuras.

DIAGNÓSTICO Y SEGUIMIENTO:

Los Técnicos del Programa realizan el relevamiento de la situación fitosanitaria en general y en particular el seguimiento de la presencia de la plaga en el monte frutal y la identificación de nuevos montes abandonados y/o montes en riesgo

Año	Equipos Calibrados
1999	267
2000	635
2001	898
2002	1644
2003	1726
2004	2055
2005	1116

fitosanitario.

Las tareas de seguimiento de la presencia de la plaga en el monte frutal incluye observar y registrar de manera cuanti – cualitativa el cumplimiento del conjunto de tareas culturales y sanitarias que actúan, tanto directa como preventivamente, en la supresión de la plaga. Así se observa la presencia o no de

poda sanitaria, larvas invernantes en tronco, raspado de troncos, colocación de fajas de cartón corrugado, raleo de frutos, tratamientos sanitarios, monitoreo de daño de cada generación de la plaga, etcétera.

La detección de nuevos casos de chacras en estado de abandono y en riesgo fitosanitario es una tarea continua que se realiza a través del trabajo de campo por parte de los técnicos. Tarea que se encuentra pautada conforme a la definición de “monte abandonado” o en “riesgo fitosanitario” dada por la Comisión de Sanidad Vegetal.

El análisis de la información permite diferenciar distintas situaciones fitosanitarias y definir la secuencia de acciones a realizar en cada caso, aplicando la normativa vigente.

	Máx. de Cumplimiento Datos					
	No		Si		Total Cuenta de Renspa	Total %
Pauta	Cuenta de Renspa	%	Cuenta de Renspa	%		
Calibro Equipo Pulverizador (S,N)	359	38,85%	565	61,15%	924	100,00%
Coloca Fajas de Cartón (S,N)	1017	95,05%	53	4,95%	1070	100,00%
Constatación larva invernante (S,N)	556	54,51%	464	45,49%	1020	100,00%
Cuaderno de Campo (S,N)	267	25,62%	775	74,38%	1042	100,00%
Poda (S,N)	284	27,28%	757	72,72%	1041	100,00%
Raspado de troncos (S,N)	978	93,05%	73	6,95%	1051	100,00%
Recibe Asesoramiento Técnico (S,N)	546	53,90%	467	46,10%	1013	100,00%
Recibió Capacitación (S,N).	687	74,19%	239	25,81%	926	100,00%
Retiro bins, puntales y leña de los montes frutales (S,N)	62	6,01%	970	93,99%	1032	100,00%
Verificación Erradicación (S,N)	384	78,05%	108	21,95%	492	100,00%
Total general	5148	53,50%	4474	46,50%	9622	100,00%

De estas visitas se sintetizan los datos más relevantes:

TABLA SINTESIS DE LAS ACTIVIDADES RELEVADAS:

Provincia	Localidad	Sup. Neta Total	TCS 2004- 2005	%
LA PAMPA	25 DE MAYO	315,59		
Total LA PAMPA		315,59		
Total NEUQUEN		7.531,27	2.895,33	38.44
Total RIO NEGRO		40.714,54	8.802,98	21.6
Total general		48.561,40	11.698,32	24

Los datos de poda se corresponden a una superficie neta de frutales de pepita equivalente a 5.418,98 Has. Al momento de la visita se encontraban podando el 72,72% de los casos lo que representa una superficie de 4.445,23 Has. No habían iniciado las tareas de poda el 27 % de los casos con una superficie de 973,76 Has.

Para la pauta de verificación de erradicación, de las visitas realizadas se erradicaron 557,20 Has.

En el periodo comprendido hasta septiembre se visitaron 1028 productores con un rango de establecimientos de superficie neta de 1 a 10 Has (85%) de 10 a 20 (12%), el resto son superficies netas de más de 20 Has.

RELEVAMIENTO DEL ÁREA CON APLICACIÓN DE LA TÉCNICA DE CONFUSIÓN SEXUAL

El relevamiento sobre el área con Técnica de Confusión Sexual (TCS) se hizo sobre la base de las declaraciones juradas de los productores y la constatación en campo por parte de los ATF del programa.

PROGRAMA NACIONAL DE SUPRESION DE CARPOCAPSA

DIAGNOSTICO SANITARIO GRAL. (Sup, Neta)		Has.	Has.	Has.	Has.	Has.
Provincia	Localidad	Amarillo-05	Rojo-05	Sin Datos	Verde-05	Total general
LA PAMPA	25 DE MAYO	34,01		82,46	218,15	334,63
Total LA PAMPA		34,01		82,46	218,15	334,63
NEUQUEN	AÑELO	292,07		13,80	533,82	839,69
	CENTENARIO	285,49	28,23	102,67	874,86	1.291,25
	NEUQUEN	161,70	7,20	193,29	351,92	714,10
	PLOTTIER	221,94		91,80	610,30	924,05
	SAN PATRICIO DEL CHAÑAR	1.344,64	431,63	216,52	1.476,89	3.469,68
	SENILOSA	151,44			54,21	205,65
	VISTA ALEGRE	165,60	10,75	29,64	439,40	645,39
Total NEUQUEN		2.622,87	477,81	647,73	4.341,39	8.089,80
RIO NEGRO	ALLEN	1.727,37	55,37	978,50	3.308,53	6.069,77
	BARDA DEL MEDIO			16,00		16,00
	CAMPO GRANDE	280,35	18,97	82,82	231,77	613,91
	CATRIEL				14,80	14,80
	CERVANTES	411,87	4,03	477,55	1.221,07	2.114,52
	CHICHINALES	549,27	23,66	325,52	1.225,84	2.124,30
	CHIMPAY	989,86	23,36	373,79	562,26	1.949,27
	CHOELE CHOEL	49,84		92,46	195,21	337,51
	CINCO SALTOS	227,69	71,98	203,70	672,59	1.175,96
	CIPOLLETTI	1.091,96	96,55	212,71	1.512,01	2.913,23
	CONTRALMIRANTE CORDERO	200,06	14,79	136,21	120,58	471,65 ⁷⁵
	CORONEL BELISLE	636,41		402,33	5,74	1.044,48

DARWIN	20,06	3,16	9,26	44,17	76,65
GENERAL CONESA	70,81		206,35	222,10	499,26
GENERAL ENRIQUE GODOY	508,81	55,15	211,94	1.139,47	1.915,37
GENERAL FERNANDEZ ORO	524,07	22,56	155,39	514,96	1.216,98
GENERAL ROCA	1.382,68	116,60	397,83	2.897,54	4.794,66
INGENIERO LUIS HUERGO	681,25	10,94	201,29	1.111,34	2.004,82
LAMARQUE	740,59	61,68	484,58	208,00	1.494,85
LAS PERLAS	42,80			134,14	176,94
LUIS BELTRÁN	105,35	15,50	599,72	181,84	902,40
MAINQUE	614,82		108,84	674,77	1.398,43
POMONA	139,06	38,33	74,24	150,92	402,56
RIO COLORADO	81,13	107,09	696,60	680,96	1.565,77
SARGENTO VIDAL	170,01	12,00	31,71	150,03	363,76
VALLE AZUL	35,37		302,59	417,16	755,12
VIEDMA	16,40	18,45	74,73	78,01	187,60
VILLA MANZANO	174,87		162,31	384,00	721,19
VILLA REGINA	847,13	22,50	593,50	2.790,05	4.253,18
Total RIO NEGRO	12.319,88	792,69	7.612,47	20.849,86	41.574,90
Total general	14.976,76	1.270,50	8.342,66	25.409,41	49.999,33

Fuente: Funbapa - PRSC

Diagnóstico Sanitario General

El diagnóstico general se elabora sobre la base de los Reportes de Daño del SMR de cada temporada y los reportes de daño y tareas de campo que realiza el equipo técnico del programa.

Fuente: Funbapa - PRSC

CONFORMACIÓN DE BLOQUES Y PREBLOQUES: TEMPORADA 2005 – 06

El proyecto del Programa Nacional de Supresión de Carpocapsa propone “un enfoque integral y sistémico del problema sanitario, diferente al utilizado hasta el presente, en el que predominaron diagnósticos exclusivamente prediales e individuales. Se plantea un enfoque territorial capaz de integrar estrategias de acción conjunta en áreas contiguas.

De esta manera se implementarán tecnologías sustentables y de bajo impacto ambiental, con la organización de los productores vecinos en “áreas” de trabajo conjunto, con una propuesta de asistencia técnica de capacitación que parta de las diferentes realidades existentes y genere conocimiento aplicable para todos. El Proyecto prevé el apoyo al productor para dinamizar el cambio tecnológico, y hacer viable económicamente la aplicación masiva de la tecnología de Confusión Sexual como herramienta base de control.”

En base a esta concepción y línea de trabajo y a las experiencias de los Bloques de Allen - Río Negro (INTA) y de San Patricio del Chañar – Neuquén (PRSC), desde el programa se testeó el interés de los productores de Río Negro de conformar “áreas de trabajo conjunto”; espontáneamente en algunas cámaras surgieron productores interesados en conformar estos grupos y avanzar en la organización y adopción de estrategias comunes en la lucha contra la carpocapsa.

Estas “áreas de trabajo” las hemos denominado Pre-bloques, en razón de que no se constituyen bajo todas las condiciones de un “Bloque de TCS” tal como lo definen INTA y el Programa Nacional. Tiene como similitud con los “Bloques de TCS” la lógica que organiza las acciones de control y la coordinación y trabajo grupal de los productores. Mientras que difiere en las herramientas, el pre-bloque incluye productores que aplican TCS con productores que aplican control químico únicamente.

De tal manera que las áreas con Pre-bloques se encaminan hacia la aplicación general de la TCS y por lo pronto posibilita conocer la dinámica poblacional de carpocapsa, bajar al mismo tiempo su intensidad a un valor promedio

inferior al 1% de daño externo y avanza para generar las condiciones para un uso más eficiente de la TCS en la próxima temporada.

En este avance se apuesta a realizar un importante ejercicio de comunicación y relación entre los productores y la coordinación técnica y de arribar a acuerdos, asumir responsabilidades colectivas y en ese sentido fortalecer la participación de los productores y las organizaciones de productores locales.

ASPECTOS OPERATIVOS Y PAPEL DEL PROFESIONAL

Para cada Prebloque el profesional del área correspondiente realizó un exhaustivo relevamiento de cada cuadro en cada chacra participante a los efectos de contar con datos fidedignos y organizar con el consenso del grupo de productores la implementación de la metodología.

La misma se basa en realizar una lectura semanal de las capturas en trampas de feromonas, distribuidas con una densidad de una trampa por cada hectárea o hectárea y media en los casos en que se utilice técnica de confusión sexual; mientras que en control químico si bien tienen idéntica distribución, en algunos casos sólo contamos con algunas trampas en la chacra.

Los productores que están realizando control químico lo hacen a calendario fijo, respetando el poder residual del producto utilizado, para mantener una cobertura permanente. El monitoreo de trampas permite observar la dinámica poblacional de la plaga en el predio.

Los productores que vienen utilizando la TCS realizan control a cobertura según el poder residual del producto usado hasta completar la primera generación de la plaga (Mediados de diciembre), y luego a partir de umbrales de captura indicado por las trampas.

Todos los Prebloques cuentan con la participación de uno o más monitores conducidos por los profesionales de cada área. Su función es realizar la lectura semanal de las trampas y monitoreo visual detectando la presencia de huevos, larvas de diferentes estadios próximas a eclosionar, presencia de daño en frutos (en pre-raleo), porcentaje de daño en pos-raleo (500 frutos) en carpocapsa; además detectar presencia del resto de las plagas secundarias.

El método implementado es de cuatro entradas por cuadro y de cuatro estaciones por entrada en zigzag, de manera que obtenemos 16 sitios de

observación por cada cuadro. En cada sitio indicado buscan el lugar en que esté la mayor probabilidad de encontrar la plaga, fundamentalmente para el caso de carpocapsa, además de la observación permanente para la detección de plagas secundarias. La frecuencia del monitoreo visual es de una al mes para cada cuadro de cada chacra, con uso de escaleras se realiza entre 6 o 7 cuadros diarios.

Al finalizar la tarea se deja constancia escrita con un recibido firmado del productor o encargado, que con frecuencia acompañan cada visita del monitoreador; la otra copia la reporta al profesional del área.

Los profesionales asisten a los productores a partir de la información de campo, alertando las diferentes situaciones, procesa los monitoreos de trampas, visuales y fechas de aplicaciones. Se realiza una reunión semanal con el grupo de productores donde se presenta la información del área a nivel de cada cuadro. La presentación se realiza dentro de lo posible en proyección con un “cañón”, con la composición de los distintos productores, con la distribución de los cuadros y trampas dentro de ellos.

Gráficamente se analiza la situación global e individual con el uso de las diferentes pantallas, de capturas en trampa, daños o presencia de plagas, momentos de aplicación, producto usado, poder residual, efectos de lluvias, etc.

También se incorpora en cada encuentro capacitaciones a los efectos de permitir un análisis más profundo y mayor toma de conciencia del productor. De hecho se producen reuniones muy enriquecedoras con importante participación retroalimentando la capacitación.

Por otra parte y en forma simultánea los mismos profesionales dictan cursos-taller abiertos a productores y operarios, de acuerdo al Plan de Capacitación.

Las actividades son cargadas al sistema informatizado por cada profesional.

Se adjunta detalle: **Anexo 4: Pre – bloques**

DEPÓSITOS DE BINS - PLAN SANITARIO

En cumplimiento de la Resolución 28/05 (Art. 19) SENASA notificó a quienes tienen depósito de bins a presentar un Plan Sanitario de mitigación de larvas de Carpocapsa, a fin de disminuir la infestación que se produce con la localización y traslados de bins.

El equipo de profesionales del programa, analiza el Plan Sanitario aprobando o sugiriendo modificaciones para una posterior constatación "in situ".

Pautas de Trabajo

La empresa presenta un Plan Sanitario de mitigación que podrá contar en forma fehaciente el acuerdo del vecino colindante.

La empresa debe designar un responsable técnico del seguimiento del Plan de Sanitario.

Posteriormente y en forma periódica se verifica el cumplimiento del plan, por parte del Programa.

Se provee una carpeta de campo aprobada por el Programa para llevar los registros de capturas y tratamientos realizados.

Las empresas deberán informar semanalmente los datos de monitoreo de trampas y tratamientos realizados.

Erradicación de montes abandonados y en riesgo fitosanitario

La tarea de erradicación de montes por decisión de la Comisión de Sanidad Vegetal no contempló recursos en el presupuesto 2005. Dejando en manos de las Provincias la ejecución de esta tarea. En el caso de la Pcia. de Río Negro se erradicaron aproximadamente 258 Has.

El Programa identifica montes abandonados y/o riesgo sanitario e informa a las áreas específicas de cada provincia y al SENASA para la gestión de erradicación. Asimismo se presta apoyo logístico para la ejecución de las tareas de campo.

REGISTROS Y HABILITACIONES

Registro de Calibradores Habilitados: El Programa mantiene un registro de calibradores habilitados en toda la región. Actualmente se hallan habilitados **101 calibradores** que realizaron y aprobaron el curso de habilitación dictado por especialistas de INTA y UNC Facultad de Ciencias Agrarias

Registro de Monitoreadores Habilitados: El Programa mantiene un registro de monitoreadores en toda la región. Actualmente se hallan habilitados **882 monitoreadores** que realizaron y aprobaron el curso de habilitación dictado por los Asistentes Técnicos Fitosanitario del Programa.

II - CAPACITACIÓN

PERÍODO

Octubre 2005 a julio 2006.

FUNDAMENTACIÓN

En base al trabajo diario en contacto con el productor y el relevamiento realizado se observa que en general:

- no considera la capacitación como una herramienta necesaria para alcanzar niveles de mayor eficacia en el control de la plaga
- La tecnología actual de control de Carpocapsa depende en su efectividad del desarrollo de nuevos conocimientos, habilidades y actitudes por parte de los productores y operarios de campo que la aplican.

Se considera:

1. Que cuanto más capacitado esté el productor y su personal mejor uso hará de los recursos con los que cuenta.
2. Que es necesario intervenir con ofertas de capacitación de forma continuada y como parte de una política de concientización coherente con los objetivos del programa.

OBJETIVO GENERAL

- a) Lograr que el productor y personal de campo mejore la gestión de seguimiento y control de la plaga.
- b) Promover una mayor conciencia sobre la importancia de ampliar y profundizar sus conocimientos sobre el tema

- c) Generar en el productor la necesidad y el hábito de informarse e intercambiar experiencias.

METODOLOGÍA

Una metodología implica una lógica de trabajo y no sólo las técnicas que se utilicen (exposición, actividad práctica, etc.). Por ello en esta propuesta la lógica consiste, en generar un espacio que permita la enseñanza y el aprendizaje entre personas adultas que poseen conocimientos y experiencias previas sobre los temas que va a ser tratados.

En segundo lugar que se trata no de “reproducir” modelos escolares, sino “producir” otra forma de comunicación, enseñanza e intercambios.

Por lo tanto se trata de generar una dinámica de curso – taller que favorezca el aprendizaje colectivo y el cambio de las conductas de los participantes.

DESTINATARIOS

Productores y operarios de campo.

Para poder hacer un seguimiento del impacto, se formarán grupos de 20- 25 participantes por cámara. El grupo se integrará con productores de diferente condición sanitaria, los cuales recibirán la totalidad del plan de capacitación, en seis cursos con diferentes temáticas vinculadas a las etapas del ciclo biológico de la plaga.

CAPACITADORES

Equipo de Ingenieros Agrónomos del Programa Supresión de Carpocapsa.

Carga Horaria:

Cada curso demandará 8 horas de capacitación por curso y por grupo: 4 Hs. reunión de trabajo teórico – informativa; 4 Hs. Prácticas de campo.

Lugar y Horario:

a) Cámara de productores.

b) En monte frutal

Horario a acordar entre el profesional y el grupo de productores y operarios asistentes.

Nota: el “Plan de Capacitación para Productores y Operarios” fue formulado y desarrollado por el Equipo Técnico del programa.

Cursos – Taller realizados y desarrollar:

- Curso- Taller N° 1: “Aplicación eficiente de plaguicidas para el control de Carpocapsa pomonella”
Meses de octubre y noviembre.
- Curso- Taller N° 2: “Monitoreo de la plaga Carpocapsa”
Meses de noviembre y diciembre
- Curso- Taller N° 3: “Calibración de Equipo Pulverizador “
Mes Septiembre - Octubre
- Curso- Taller N° 4: “Colocación de cartones corrugados”
Mes de diciembre
- Curso- Taller N°5: “Lectura e interpretación de registros en carpeta fitosanitaria”
Mes de abril.
- Curso- Taller N°6: “Raspado de troncos y limpieza del monte frutal”
Mes de mayo.
- Curso- Taller N° 7: “Uso racional de agroquímicos”
Meses de junio y julio.

Evaluación

Cada curso contempla una instancia de evaluación por parte de los asistentes y técnicos que permitirá retro-alimentar la forma de transmisión en los aspectos teóricos y prácticos.

Se evaluarán los contenidos y la calidad de las exposiciones.

Curso- Taller N° 1: “Aplicación Eficiente de Plaguicidas para el Control de Carpocapsa”.

2 Curso- Taller por Cámara.
Número de inscriptos 20 – 25 personas.

Objetivo

Mejorar la eficiencia en la aplicación de plaguicidas y en la gestión de seguimiento de la plaga.

Destinatarios:

Productores y operarios de campo.

Capacitadores:

Equipo de Ingenieros Agrónomos del Programa Supresión de Carpocapsa.

Carga Horaria:

8 horas de capacitación por curso y por grupo, en dos jornadas: 4 Hs. reunión de trabajo teórico – informativa; 4 Hs. Prácticas de campo.

Reuniones de trabajo:

Exposiciones teóricas con ejercitación. 4 Hs.

Clase práctica en establecimiento frutícola a definir. Práctica de calibración de equipo pulverizador. 4 Hs.

Se dictarán 2 cursos por cámara.

Lugar y Horario:

Cámara de productores, establecimiento frutícola. Horario a convenir.

Temario:

Carpocapsa: Ciclo Biológico. Momento oportuno de control. Carpogrados.

Aplicación de plaguicidas: Momento de aplicación,

Verificación del estado del equipo pulverizador. Prueba con indicadores. Cálculo de TRV, velocidad de aplicación. Ajustes de calibración.

Marco legal: Ley de Sanidad Vegetal - Resolución 28/05.

Evaluación:

Ejercitación con cálculos y aplicación de conceptos.

Encuesta de opinión sobre los contenidos expuestos.

Insumos Necesarios:

PC y cañón.

Fotocopias: material a entregar a los asistentes con contenidos de la exposición.

Ejercitaciones y evaluaciones.

Equipo de calibración: equipo pulverizador, manómetro, tacómetro, cronómetro, cinta métrica, mangueras para medir el caudal erogado por los picos, jarras graduadas, equipo de protección.

Aplicación Eficiente Plaguicidas - Aprobados	
Localidad	Total
Allen	17
Cipolletti	10
Chichinales	11
Choele Choel	3
J.J. Gómez	1
Lamarque	2
Luís Beltrán	1
Pomona	1
Río Colorado	17
Villa Regina	18
Neuquén	27
Total general	108

Curso- Taller N°2: “Monitoreo de la Plaga Carpocapsa”

2 Curso- Taller por Cámara.
Número de inscriptos 20 – 25 personas.

Objetivos:

Que los asistentes logren:

- Identificar la plaga en sus diferentes estados.
- Monitorear la plaga a campo.
- Emitir un reporte de daño.
- Definir acciones en base a los datos obtenidos.

Destinatarios:

Grupo de productores y operarios de campo de cada localidad, incluidos dentro del Plan Anual de Capacitación.

Público en general interesado en la temática.

Capacitadores:

Equipo de Ingenieros Agrónomos del Programa de Supresión de Carpocapsa.

Reuniones de trabajo:

Exposiciones teóricas con ejercitación. 4 Hs.

Clase Práctica en establecimiento frutícola a definir. Práctica de identificación de la plaga, monitoreo, colocación y lectura de trampas. Interpretación de la información. 4 Hs.

Se dictarán 2 cursos por cámara.

Lugar y Horario:

Cámara de productores, establecimiento frutícola.

Horario a convenir.

Temario:

Biología de la plaga. Identificación en sus diferentes estados de desarrollo.

Monitoreo en raleo. Monitoreo en pre - cosecha.

Sistema de Mitigación de Riesgo: introducción, definición de UMI, metodología de muestreo, tareas del monitreador, toma de la muestra, reporte de daño, destino de la UMI.

Grafolita (Cydia molesta), biología de la plaga, identificación de sus etapas de desarrollo, identificación de daño. Diferenciación con carpocapsa.

Trampas de feromonas: Tipos, colocación, lectura, registros de capturas.

Evaluación:

Ejercitaciones con aplicación de los contenidos, ideas y conceptos trabajados.

Evaluación de la calidad de la exposición y participación de los asistentes.

Insumos Necesarios:

PC y cañón.

Fotocopias: material a entregar a los asistentes con contenidos de la exposición.

Ejercitaciones y evaluaciones.

Trampas de Feromonas 100 (aprox. \$ 5000)

Monitreadores Aprobados	2005
Localidad	Total
Allen	12
Chañar	10
Chichinales	5
Cinco Saltos	10
Cipolletti	14
General Roca	1
Gral. Fernández Oro	1
Gral. Godoy	1
Gral. Roca	1
Valle Medio	19
Villa Regina	17
Total general	91

Curso – Taller Nº 3: “Calibración Equipo Pulverizador “

De perfeccionamiento y habilitación de calibradores

- Dictado por: Facultad de Ciencias Agrarias de la UNCo y el INTA Alto Valle.
- Lugar y Fecha: Estación Experimental Guerrico y Cinco Saltos , días 4, 5 y 6 de octubre.

Las Cámaras de Productores de la Región disponen de dos becas para que propongan dos personas que no abonaran el derecho de inscripción (\$ 65). Las mismas fueron informadas y enviaron becarios.

Participantes Aprobados 101

III – Fiscalización

En el presente año las tareas de Inscripción Renspa, Fiscalización y distribución de agroquímicos fueron asumidas por la Coordinación de Fiscalización de SENASA a cargo del Ing. Oscar Rolo.

IV - Sistema de Información Georeferenciado

El Sistema de Información Georeferenciado (SIG) constituye una herramienta tecnológica ideal para organizar información. El producto final deberá permitir armar cartografía a nivel de catastro, cuadros y regiones catastrales.

El SIG tiene un gran potencial para visualizar la información para la gestión sobre bases de datos relacionadas, como insumo del mismo.

La Coordinación del programa impulsó el ordenamiento de datos en una base única con parámetros homogéneos que se puedan incorporar al Sistema de Información Geográfica (SIG), para facilitar la obtención, gestión, manipulación, análisis, modelado, representación y salida de datos espacialmente referenciados para resolver problemas complejos de planificación y gestión.

Para el Programa de Supresión de Carpocapsa que actúa sobre un territorio definido, el conocimiento del mismo es la pieza básica de su sistema de información para trabajar con datos espaciales y, más específicamente, conocer nuestro espacio geográfico y razonar acerca de las relaciones que existen en él.

Se ha avanzado en la conformación de una base única y en la mejora de hardware y procedimientos.

Actividades

Bajo el criterio de utilizar la Ciencia de la Información Geográfica como herramienta para el análisis, seguimiento y toma de decisión a nivel regional se realizan las siguientes actividades.

- ✓ Ajuste de mapas catastrales al uso de los Programas Regionales de Supresión de Carpocapsa, Programa de Erradicación de Mosca de los Frutos y SENASA.
- ✓ Ajuste de la base de datos RENSPA a la elaboración de mapas digitales.
- ✓ Mapeo por localidad de datos y atributos medidos a campo.
- ✓ Localización espacial de catastros bajo Técnica de Confusión Sexual y Estado Sanitario.
- ✓ Creación de mapas de Establecimientos (Empaques y Frigoríficos) por localidad.
- ✓ Creación de mapas de ubicación espacial de Planes Sanitarios de Depósitos de bins para un eficiente seguimiento en el tiempo de los mismos.
- ✓ Recuperación de datos estadísticos regionales para la creación de un modelo de seguimiento y zonificación de la plaga en mapas digitalizados.
- ✓ Formulación de un Proyecto de Modelación Regional de Seguimiento de la Plaga Carpocapsa pomonella.

Nota: Esta tarea se vio discontinuada como consecuencia de que la profesional Ing. Agr. Mónica Rinaldi, que realizaba esta tarea, a partir del mes de septiembre fue afectada en forma exclusiva a tareas de Senasa vinculadas con inscripción Renspa y distribución agroquímicos. Es imprescindible incorporar un nuevo profesional con conocimientos en manejo de GIS y geoestadística.

Ing. Agr. Adolfo García Barros
Coordinador Regional Programa Supresión Carpocapsa

ANEXOS

ANEXO 1:

Señor

Representante Comisión de Sanidad Vegetal

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a efectos de poner en su conocimiento la situación crítica que afronta el desarrollo de las acciones previstas por el Programa de Supresión de Carpocapsa para la presente temporada, ello, como consecuencia de la posible discontinuidad del actual equipo técnico dada la negativa de la Comisión de Sanidad Vegetal de considerar la mejora de honorarios para los profesionales que se desempeñan en el mismo.

Oportunamente esta Coordinación planteó la necesidad de una mejora en los honorarios del equipo de técnicos – en el momento del tratamiento del presupuesto de gastos 2005- y posteriormente los profesionales solicitaron una mejora de los honorarios mediante notas de fecha 8 de marzo y 16 de agosto del corriente año. Esta Coordinación considero razonable este pedido y así lo he expresado en distintas oportunidades.

Asimismo tuvo intervención directa el Director Ejecutivo de Funbapa, Dr. Eduardo Merayo, quien mantuvo una entrevista con los profesionales y llevó el tema a cada una de las Instituciones que integran la Comisión de Sanidad Vegetal mediante nota de fecha 6 de septiembre de 2005.

En reunión de la Comisión de Sanidad Vegetal del día 29 de septiembre ppdo. y al momento de procederse al tratamiento de este tema, se pidió el retiro de la sala de los Coordinadores de los Programas Sanitarios, razón por la cual no pudimos aportar nuestras propias opiniones a este tema. En dicha reunión la Comisión accedió al ajuste del valor de movilidad y no hizo lugar al pedido de mejora de honorarios, situación que es comunicada por el Dr. Eduardo Merayo, Director Ejecutivo de Funbapa, a los profesionales del programa.

Esta dilatada gestión y trascendidos (infundados o no) sobre la dedicación concreta de cada profesional, han provocado un estado deliberativo en el

equipo; una situación de profundo malestar sobre las condiciones de trabajo y la búsqueda de otros horizontes laborales (de hecho varios profesionales me han anunciado verbalmente que presentarán su renuncia a fin de mes).

La presente tiene como finalidad advertir de las consecuencias negativas para el funcionamiento del programa si nos encontráramos en la situación de un recambio forzoso y masivo del equipo, ya que estos profesionales atesoran una importante experiencia de capacitación y en terreno, sobre diferentes y determinantes aspectos del Programa.

No me es posible explayarme aquí sobre otros efectos que produciría a la vista pública pero es sin duda una situación que pone en zozobra el cumplimiento del plan de trabajo para la presente temporada.

En razón de lo expuesto solicito que por los medios que se consideren adecuados, se abra una instancia de re evaluación de la situación.

Por otro lado que esa instancia contenga la posibilidad de una discusión objetiva sobre condiciones de trabajo y contratación, y las responsabilidades que se asumen en el desempeño del rol técnico de manera de conjugar esto con mecanismos de negociación.

Sin otro particular lo saludo muy atte.

ANEXO 2:

Acta de Reunión Representantes Red Agrometeorológica realizada el 20 de diciembre en Gral. Roca.

A los 20 días del mes de diciembre de 2005 y siendo las 11 horas, en la sede FUNBAPA de General Roca, se reúnen representantes institucionales que integran la Red Agrometeorológica Convenio FUNBAPA – INTA y que a continuación se detallan:

INTA Estación Experimental Alto Valle, Ing. Agr. Darío Fernández e Ing. Agr. Andrea Rodríguez, por Secretaria de Fruticultura de la Provincia de Río Negro el Ing. Agr.

Ricardo Migliaccio, por Dirección de Fruticultura de la Pcia. del Neuquén el Ing. Agr. Luís García, por CEPROPA Lic. Griselda Ostertag y lic. Fernando Frassetto, por Facultad de Ciencias Agrarias de la UNCo. Ing. Agr. Juan Carlos FORQUERA, por SENASA Ing. Agr. Mónica Rinaldi y por FUNBAPA el Ing. Agr. Alejandro Mongabure y el Coordinador del Programa de Supresión de Carpocapsa Ing. Agr. Adolfo García Barros.

El Ing. Agr. Daniel Satragni de CAFI y el Ing. Carlos Merg del DPA Pcia. de Río Negro anticiparon la imposibilidad de estar presentes en esta reunión.

El Coordinador del Programa Carpocapsa Ing. García Barros de Funbapa que convocó la reunión, informa sobre el actual funcionamiento de la Red y cuáles son las dificultades de funcionamiento y el estado de alguna de las estaciones sobre la base de un informe técnico realizado por el Departamento Provincial de Aguas de la Provincia de Río Negro.

También informa sobre pedidos de ampliación de la red para la incorporación de nuevas estaciones meteorológicas, como son los casos de Río Colorado, Conesa y Fernández Oro- Allen. Esta última estación de CEPROPA cuyos representantes se encuentran presentes.

Se recuerda que la Red funciona en base a un acuerdo entre FUNBAPA – INTA Estación Experimental Alto Valle en cuanto a los aspectos técnicos de habilitación de las estaciones meteorológicas y la metodología para determinar Carpogrados y Grafogrados, para su posterior difusión.

Los aspectos de mantenimientos de alguna de las estaciones de la Provincia de Río Negro se realizan mediante un acuerdo entre FUNBAPA y el DPA.

Luego de un amplio intercambio de opiniones se arriba a las siguientes conclusiones:

- a) Ratificar que las estaciones que integren la red deben contar con respaldo institucional u organizacional que le den confiabilidad en su mantenimiento, persistencia del dato e información en tiempo real.

- b) Que desde las distintas estaciones se puedan difundir los Carpogrados y Grafogrados ajustados a la metodología determinada por el Área de Sanidad Vegetal de la Estación Experimental INTA Alto Valle. En futuras reuniones se

podrá determinar qué otro tipo de información se puede difundir a partir de la red y de interés agronómico.

- c) Con respecto a la ampliación de la red se considera que las nuevas estaciones se deben ajustar al inciso a) priorizando la calidad y persistencia del dato. Cada estación de la red es un punto de referencia de una determinada área geográfica y debe guardar un equilibrio en cuanto a su densidad para no saturar la región con muchos datos de distintas estaciones, que puedan inducir a la confusión de quienes utilizan esta información.
- d) Se considera viable la incorporación de las nuevas estaciones: CEPROPA, Río Colorado y Gral. Conesa que deberán ajustar los aspectos técnicos-metodológicos para el cálculo de Carpogrados y Grafogrados con el área de Sanidad Vegetal de INTA Alto Valle. Como así también firmar los respectivos convenios de adhesión a la Red con Funbapa.

Recomendaciones:

- 1) Analizar la situación de las estaciones de Valle Medio; Escuela Experimental y Rincón de Cruz en cuanto a mantener el dato de ambas.
- 2) Gestionar, ante la institución que corresponda, la mejora de las condiciones de funcionamiento y equipamiento de las estaciones de Valle Medio, Villa Regina, Facultad de Ciencias Agrarias y Chañar, para lograr la conexión a la red en tiempo real y la difusión de los datos en las páginas Web de cada institución.
- 3) Se recomienda gestionar la incorporación de estaciones en la zona de Plottier – Senillosa y Añelo en la Provincia del Neuquén y en 25 de Mayo en la provincia de La Pampa.

Finalmente se acuerda en realizar una nueva reunión en mayo del próximo año a fin de analizar las condiciones de funcionamiento de la Red para la temporada 2006/07.

Sin más que tratar se da por finalizada la reunión siendo las trece horas del día de la fecha.

ANEXO 3:

COMISION TECNICA REGIONAL DE SANIDAD VEGETAL - ACTA Nº 14

Se reúne la Comisión Técnica a los dos días del mes de diciembre de 2005, en la sede de FUNBAPA GRAL ROCA, en calle Maipú 1634.

Asistentes:

Ing. Agr. Mirta Rossini por la Estación Experimental INTA Alto Valle, Dr. Andrés Venturino por Universidad Nacional del Comahue, Ing. Agr. Federico Sacheri y Cdor. Eduardo Dolan por Federación de Productores de Río Negro y Neuquén, Ing. Agr. Jorge D'amico por Secretaría de Fruticultura de Río Negro, Ing. Agr. Daniel Satragni por CAFI, Ing. Agr. Ezequiel Ferro e Ing. Agr. Oscar Rolo por SENASA, Ing. Agr. Luís García por la provincia del Neuquén , Ing. Agr. Luciano Amadio e Ing. Agr. Adolfo García Barros por FUNBAPA.

Siendo las 10 horas del día de la fecha se inicia la reunión:

1 – Conformación de la Comisión Técnica con los nuevos integrantes: Se procedió a dar entrada a las notas de designación de representante técnico de las siguientes instituciones: Federación de Productores Titular Ing. Agr. Federico Juan Sacheri, y Suplente Cdor. Eduardo Tomas Dolan, Estación Experimental INTA Alto Valle Titular Dra. Liliana Cichón e Ing. Agr. Darío Fernández y Suplentes Ing. Agr. Mirta Rosini e Ing. Agr. Silvina Garrido., Provincia de Río Negro Secretaria de Estado de Fruticultura , Titular Ing. Agr. Ricardo Migliaccio y Suplente Ing. Agr. Jorge D'amico. Las siguientes instituciones CAFI, Provincia del Neuquén, SENASA, Universidad Nacional del Comahue y Provincia de la Pampa deberán remitir la designación formal, de su representante técnico.

2 – Lectura Reglamento Interno: Leído el reglamento interno se modifica el artículo 2do. referido a la sede de la Comisión Técnica estableciendo la misma en el domicilio de FUNBAPA Gral. Roca en calle Maipú 1634. Sin perjuicio de definir

sedes alternativas según necesidad y a requerimiento de los integrantes. Propuesta aprobada por unanimidad

3 – Designación Secretario de Actas: Luego de un breve intercambio se resuelve en forma unánime designar al Ing. Agr. Luciano Amadio como Secretario de Actas.

4 – Programa Regional de Supresión de Carpocapsa. Estado de avance y acciones temporada 2005/06. El Coordinador del Programa Ing. Agr. Adolfo García Barros hace una presentación sintética sobre las acciones actuales e históricas de cada componente del Programa. Se adjunta al acta documento presentado.

Finalizada la presentación y luego de un intercambio entre los presentes se acuerda en analizar los aspectos técnicos metodológicos de cada componente a fin de aportar información técnica fundada que permita ratificar y/o proponer acciones con miras a alcanzar una mayor eficacia en el cumplimiento de los objetivos del programa.

En ese sentido se listan temas técnicos que, a consideración de los presentes, requieren de un análisis más profundo: Conformación de Pre-bloques, Calificación Fitosanitaria, Reporte de daño, Definición Monte de Riesgo Sanitario, Erradicación Monte Abandonado y Capacitación.

Se inicia el análisis de los temas propuestos con la conformación de Pre-bloques, el representante de la Provincia del Neuquén Ing. García manifiesta que para avanzar en un control de mayor eficiencia de la plaga, la alternativa de Pre-bloque resulta muy adecuada por cuanto permite el trabajo organizado de un grupo de productores en procura de reducir los daños de la plaga. Considerando fundamentalmente que los productores realicen esta experiencia previo a la conformación de un Bloque de TCS.

Coincidentes con esta línea de pensamiento se expresaron el representante de INTA , de la Universidad y los representantes presentes de Federación de Productores.

Por otra parte también destacó la necesidad de contar para las reuniones de los grupos con un proyector (cañón); a fin de que todos puedan compartir, evaluar y discutir acerca del problema, y nos ayuda en las capacitaciones y exposiciones para la visualización del área y análisis del comportamiento de la plaga.

El Cdor. Dolan de Federación destacó que en reunión con representantes de Cámaras se plante el interés en avanzar en la implementación de Pre-bloques demostrativos en las distintas áreas, contar con un profesional en cada cámara y en realizar tareas de capacitación.

El Ing. Federico Sacheri destacó que las reuniones semanales de Pre-bloques se utilizan en forma sistemática y en forma permanente para informar y capacitar a los productores y/ o operarios sobre aspectos técnicos a tener en cuenta de la plaga principal y de las secundarias.

El Ing. Jorge D'amico representante de la SEF advierte sobre los riesgos de que el grupo de productores del Pre-bloque, luego de una etapa de asistencia técnica desde el programa, no pueda continuar por no poder hacerse cargo de los honorarios del profesional y monitores. Pudiendo ocurrir una situación semejante a la vivida en el Programa Cambio Rural.

El Ing. Satragni de Cafí manifiesta su preocupación a que la tarea de los Pre-bloques ocupa el tiempo de los profesionales del programa, dejando al resto sin atención técnica, manifestando la necesidad de capacitar a los productores en general sobre los aspectos básicos de monitoreo y control de la plaga. Asimismo manifiesta que el control de la Carpocapsa no debe ser responsabilidad del programa, sino del productor.

El Ing. Amadio relata que la conformación de los pre-bloques se realizó sobre la base del interés y demanda de productores. Destacando el rol del profesional en la tarea de coordinación para la integración del grupo. Lamentablemente la renuncia de la profesional por razones conocidas, del área de Cinco Saltos dejó sin continuidad la posibilidad de constituir un Pre-bloque con un importante número de productores. Con respecto a la capacitación en las reuniones semanales se produce una situación de capacitación permanente.

Sobre este aspecto el Ing. García manifiesta que de acuerdo a la experiencia vivida el año pasado. en San Patricio del Chañar y en el presente año en uno de los Pre-bloques de Cipolletti, considera que el espacio de mayor eficacia para las tareas de capacitación se da en las reuniones semanales de cada grupo de productores.

El Ing. García Barros manifiesta que efectivamente la conformación de Pre-bloques significa una alternativa de acción del programa, preparatoria para la aplicación general de la TCS y que posibilita conocer la dinámica poblacional de la

plaga a nivel de un área, reducir los niveles de daño por debajo del 1% y avanza en generar las condiciones para un uso más eficiente de la TCS en la próxima temporada.

Esto sin dejar de lado las tareas de capacitación dirigidas a productores y operarios en general de acuerdo al Plan de Capacitación.

Finalmente se expresa una opinión favorable a la conformación de Pre-bloques, en coincidencia con la propuesta del programa, destacando la necesidad de que cada profesional en esta temporada realice la experiencia de organización y coordinación de al menos un Pre-bloque. Asimismo se acuerda con la demanda hecha por el representante de Federación, Cdor. Dolan para incorporar un profesional por área y/o cámara de productores, debiendo ser la Comisión de Sanidad Vegetal quien se expida sobre la incorporación de nuevos profesionales y el alcance en cuanto a número de Pre-bloques.

Calificación Fitosanitaria: Se propone modificar los criterios para la temporada 2005/06, de acuerdo a los siguientes rangos, ajustados a la Resolución 28/05:

Reportes de daño externo por Carpocapsa en el monte frutal:

- ≤ 1 % VERDE
- > 1% ≤ 3% AMARILLO
- > 3% ROJO

Reporte de Daño: Al respecto el Cdor. Dolan manifiesta que en su opinión es incompatible que el mismo productor se realice el reporte de daño de su fruta. Entiende que dicha tarea debe ser hecha por un Monitoreador independiente. Existe coincidencia con la observación y se propone que se discuta en el seno de la Comisión de Sanidad Vegetal.

Definición de Monte Abandonado y/o Riesgo Sanitario: El Ing. Oscar Rolo propone su discusión en la próxima reunión de la Comisión Técnica.

Erradicación de Montes Abandonados: Con respecto a este tema el Ing. Satragni expresa entorno a las ventajas de tomar al plan estratégico del 2003 como definición de los qué y los quienes en los temas allí tratados. Ej. Erradicación.

El Ing. Federico Sacheri propone que sea un tema de discusión en la Comisión de Sanidad Vegetal en cuanto a contar con recursos desde el programa, a fin de hacer más expeditiva la ejecución de la erradicación en casos particulares. Se acuerda que la discusión se realice en el seno de la mencionada comisión.

Capacitación: El Cdor. Dolan manifiesta su inquietud en como hacer más extensivas las acciones de capacitación y buscar la manera de motivar a los productores para su participación.

La Ing. Rossini destacó la importancia de realizar capacitación a técnicos y productores, opinión compartida por todos los presentes. Además considera que en las capacitaciones técnicas la incorporación de profesionales del ámbito social como pedagogos, sociólogos, asistentes sociales, comunicadores, etc. mejora la participación de los productores en la capacitación. Se produce un intercambio entre los presentes en cuanto a buscar perfiles profesionales que puedan aportar opiniones e ideas para trabajar este aspecto.

El Ing. Satragni consulta sobre cómo se definen los contenidos de las capacitaciones y se le informa que los mismos se hacen sobre las pautas técnicas convalidadas por INTA.

El Ing. Rolo planteó que las propuestas de capacitaciones externas deben ser evaluadas por esta comisión.

El Dr. Andrés Venturino agrega la importancia de capacitar sobre la rotación de productos químicos a fin de evitar los problemas de dosis y resistencia, en ese sentido comenta que en la Universidad se desarrolla un proyecto de investigación sobre determinados principios activos usados para el control de carpocapsa. Quedando abierta la posibilidad de invitar al grupo de investigadores para una reunión de comisión técnica para el próximo año.

Dado la altura del año se acuerda que el próximo encuentro se realizará en el mes de febrero del 2006.

No habiendo para más se da por finalizada la presente reunión siendo las 13 horas del día de la fecha.

ANEXO 4

Áreas Organizadas en Prebloques

Temporada 2005-06

Prebloque	Product. Cantidad	Superficie Total	Superficie Neta			Peras TCS (ha)	Manzanas TCS (ha)	TCS %	Trampas Cantidad	Monitoreadores
			Total	Pera %	Manzana %					
Cipolletti 1	12	317	161	96,6	3,4	32	19	31,7	49	1
Cipolletti 2	20	190	155	44,5	55,5	32	38	45,2	70	1
C. Saltos (Interrumpido)	10	217	148	35,0	65,0	44	30	50,0	60	1
F. Oro	17	328	256	32,8	67,2	34	79	44,1	227	2
Allen - F Oro	23	413	327	40,4	59,6	84	116	61,2	158	3
V Regina	26	300	211	53,1	46,9	40	25	30,8	98	1
Chichinales	12	400	219	53,4	46,6	35	31	30,1	55	2
Valle Medio	8	265	172	37,0	63,0	20	67	50,6	82	1
El Chañar P 1-2	18	320	250	50,0	50,0	63	75	55,0	80	2
El Chañar P 2-6	21	900	700	60,0	40,0	420	280	100,0	625	1
El Chañar P 6-9	25	500	400	65,0	35,0	104	84	47,0	90	3
El Chañar P 9-15	20	600	500	60,0	40,0	180	80	52,0	305	2
El Chañar P19-21	10	400	300	60,0	40,0	108	48	52,0	149	2
TOTAL	222	5.150	3.799	57,3	42,7	1.196	972	57,1	2.048	22

PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN DE CEBOLLA EN ORIGEN PARA EXPORTACIÓN

OBJETIVO

Garantizar la sanidad y calidad e identificar el origen de la cebolla con destino a exportación a través de la emisión del correspondiente Certificado Fitosanitario en Zona de Producción, procurando satisfacer mercados cada vez más exigentes.

JUSTIFICACIÓN

La Certificación de Cebolla en Origen nace de la solicitud de las distintas asociaciones vinculadas a este rubro ante el SENASA. Atendiendo a los reclamos de los productores, la SAGPyA emitió la Resolución 42/98 que se puso en vigencia a partir del 15 de febrero de 1999.

Dicha resolución establece:

- En el artículo N° 1, la obligatoriedad del Certificado de Origen en zona de producción, mediante la emisión de la Guía de Origen para la comercialización de cebolla destinada a mercado interno o a exportación.
- En el artículo N° 2, que el Certificado Fitosanitario se expida en zona de producción.
- En el artículo N° 4, que el SENASA se encargue de la coordinación de las acciones tendientes al cumplimiento de la Resolución, quedando facultado para transferir las acciones de fiscalización a entidades públicas y/o privadas, si fuera necesario.

Mediante un Convenio Marco entre SENASA y FunBaPa, firmado en 1997, SENASA delega en la Fundación las tareas de fiscalización previstas en el Art. N° 4 de la Resolución antes citada.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La Certificación en Origen se realiza en los establecimientos de empaque ubicados en las distintas zonas de producción de los valles del río Negro y del río Colorado en las provincias de Río Negro y Buenos Aires respectivamente y en la provincia de Neuquén.

El Programa funciona con tres centros operativos, el primero ubicado en el puesto 714 (Ruta 3 sur, partido de Villarino, Provincia de Buenos Aires), el segundo sobre la misma ruta en el Km 779 en Mayor Buratovich y el tercero con asiento en el Puerto de San Antonio Este, Provincia de Río Negro. Cuenta con una Coordinación General en el puesto de Mayor Buratovich y con un grupo de profesionales que inspeccionan la cebolla a exportar en la misma planta de empaque donde fue procesada.

Habitualmente, al comienzo de cada temporada, se lleva a cabo una capacitación y actualización para los técnicos que participarán en el programa cebolla.

Hacia mediados de octubre se comenzó con los trámites de Habilitación y Ratificación de los empaques de la Región Protegida de acuerdo con la Disposición 57/91.

ACCIONES

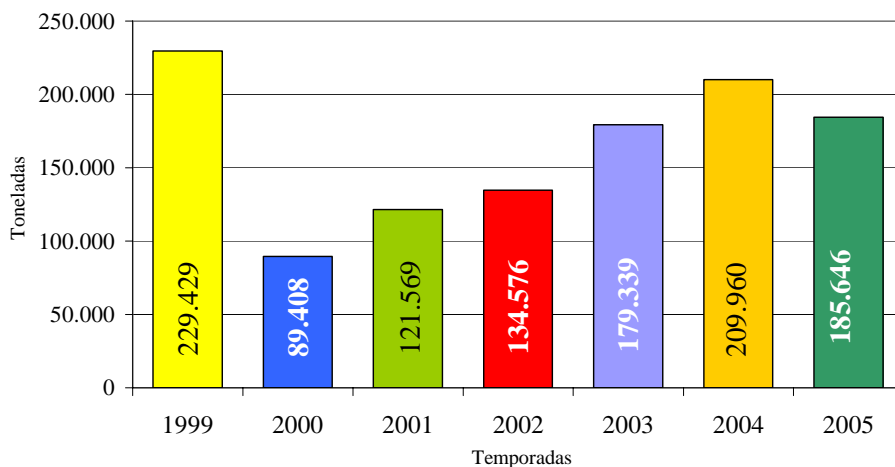
- Verificación de la sanidad y calidad de la cebolla en los empaques habilitados en el Área Protegida.
- Confección del Acta de Conformidad y la Guía de Origen para traslado que incluye las normas de Sanidad y Calidad Vegetal vigentes (Disposición 57/91 de la DIRECCION DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION AGRICOLA y la Res. 88/95 del EX-IASCAV).
- Emisión del Certificado Fitosanitario en Zona de Producción.
- Carga de los datos de la Guía de Origen y el Acta de Conformidad de las cargas de cebolla para exportación en la base de datos de FUNBAPA.
- Inspección de los establecimientos de empaque para su correspondiente habilitación por parte del SENASA (Disp. 57/91 y Acta Complementaria N° 8 entre SENASA y FunBaPa).

RESULTADOS

La cebolla es, en volumen, la principal hortaliza exportada por nuestro país y en los últimos años, la Región Protegida se ha definido como la mayor productora y exportadora de cebolla del país, ya que contribuye con el 90 % de las exportaciones. Según lo informado por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), entre enero y septiembre del corriente año, los envíos al exterior totalizaron 205.501 toneladas, de las cuales 185.646 provinieron de la Región Protegida y el 92 % específicamente del Valle Bonaerense del río Colorado.

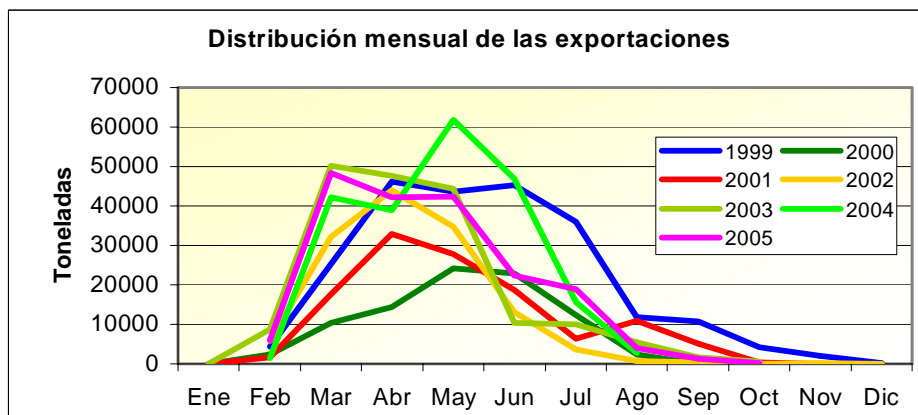
En el 2005 se exportó un 11 % menos que en el 2004, quebrándose la tendencia ascendente que se venía dando desde el 2000. Esto se debió al marcado incremento de las exportaciones en la temporada anterior, producto de una inusitada demanda. Sin embargo, en el 2005 se exportaron 6289 toneladas más que en el 2003.

Exportaciones de cebolla - Período 1999 - 2005
Región Protegida Patagónica

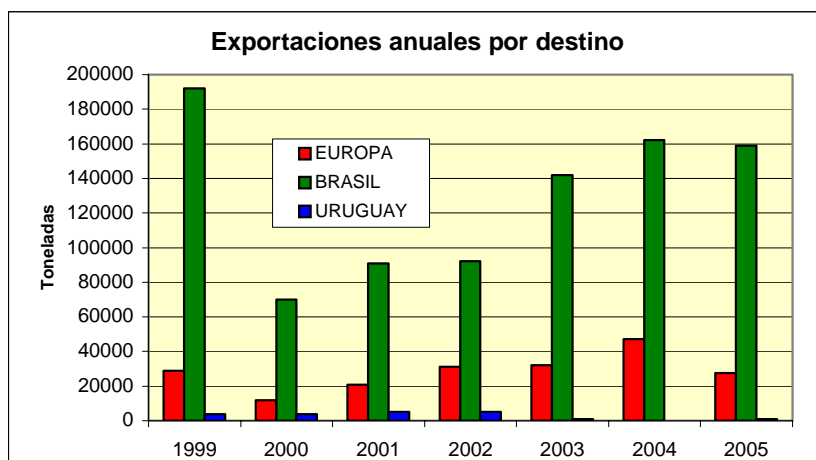


El 55 % de la cebolla de la Región Protegida tuvo como destino la exportación mientras que el 45 % restante abasteció al mercado interno, siendo Buenos Aires la plaza más importante.

La evolución de las exportaciones es diferente en cada temporada y durante la campaña 2005 se extendió desde febrero hasta los primeros días de octubre.



Como todos los años, Brasil fue nuestro principal comprador con 158.758 toneladas exportadas, representando el 86 % de las exportaciones desde nuestra zona. Le sigue en importancia la Unión Europea (Bélgica, España y Alemania principalmente) que esta temporada importó por debajo de los niveles de los últimos tres años, debido a un aumento en la producción europea de cebolla. Otros destinos son Uruguay, Puerto Rico y Estados Unidos, entre otros, aunque con volúmenes mucho menores y variables según los años.

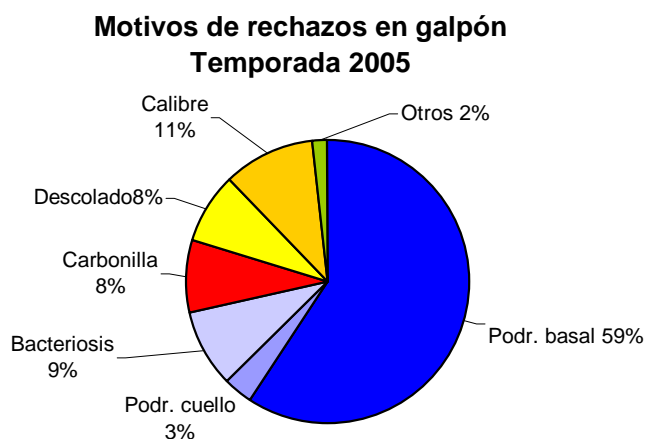


El 98% de la cebolla exportada de la región correspondió a la variedad Valcatorce Inta. Este año las cebollas blancas y moradas se exportaron en mucha

menor medida que en años anteriores, debido a los menores envíos a Europa, destino exclusivo de estas variedades.

El rechazo de cebolla en empaques fue de un 1,8 % sobre la cebolla exportada. La podredumbre basal fue el principal motivo de rechazo, representando el 59 % del total de kilos rechazados. Otros defectos como carbonilla, problemas de calibre, mal descolado y bacteriosis estuvieron por debajo del 11 %.

Durante la temporada 2005 fueron 89 los empaques inspeccionados para



tramitar la habilitación ante el SENASA según Disp. 57/91

CONVENIOS

En la temporada 2005 la FunBaPa continuó con la verificación primaria de la documentación de las firmas exportadoras e inspección de los empaques de cebolla ubicados en la Región Protegida, de acuerdo en lo establecido en los artículos 2º y 3º del Acta Complementaria N° 8 entre SENASA y FunBaPa.

OBRAS Y EQUIPAMIENTO

Ampliación de las oficinas en el Centro Operativo Mayor Buratovich (COMBU) a saber: sala de recepción, sala de reuniones, depósito y baño con ducha para los transportistas y público en general.

RECURSOS HUMANOS

Los días 24 y 25 de noviembre de 2005, en el Centro Operativo Mayor Buratovich se llevaron a cabo las Jornadas de Capacitación para los ingenieros aspirantes a participar en el Programa Cebolla en la temporada 2006.

2005	Total	Profesionales	Administrativos	Auxiliares mantenimiento
Certificación de Cebolla en Origen	30	25*	2	3

*En momentos pico y abarcando toda la Zona Protegida (16 profesionales full time y 9 part. time)

ACTIVIDADES

- 04/01/2005 Reunión en Hilario Ascasubi con Productores Proyecto Cebolla con Fundación Fortalecer sobre Certificación con Normas Eurep gap.
- Enero. Se continuó con las habilitaciones de los empaques de cebolla de la región. Los informes estuvieron a cargo de los Ingenieros Edgar Kroneberger y Ursula G Lorenzana (Programa Cebolla).
- Enero. Se dictaron dos cursos de BPA a personal de cosecha, en el marco del Proyecto con la Fundación Fortalecer. El dictado de los mismos estuvo a cargo de los Ing. Verónica Haag y Guillermo Rámilla.
- Febrero. Se continuó con las habilitaciones de los empaques de cebolla de la región. Los informes estuvieron a cargo de los Ingenieros Edgar Kroneberger y Ursula G Lorenzana (Programa Cebolla).
- Febrero. Se habilitaron 2 CATEM: 1 en Hilario Ascasubi y el otro en Viedma. Las habilitaciones de los mismos estuvieron a cargo del Ing. Edgar Kroneberger.
- Febrero. Se dictaron varios cursos de BPA-BPM a personal de cosecha y empaque en el marco del Proyecto con la Fundación Fortalecer. El dictado de los mismos estuvo a cargo de los Ing. Verónica Haag y Guillermo Rámilla respectivamente.
- 10/02/2005. Visita de periodistas de Canal 9 Libertad. Recorrida por la región productora de cebolla. Acompañó la Ing. Ursula García Lorenzana.

- 23 al 26/02/05. Seminario Internacional de Producción de tomate para procesado industrial. Tecnologías emergentes y horticultura en el Mercosur. Se llevó a cabo en Viedma y Valle Medio y Participó del mismo la Ing. Daniela Negrín.
- 07/03/2005. Reunión con técnicos del programa cebolla del sur de Buenos Aires. Problemáticas de la temporada 2005. Participaron de la misma todos los técnicos afectados al sur de Buenos Aires y los Ing. Edgar Kroneberger y Ursula G Lorenzana.
- 8-10/03/05 Curso de formación de implementadores de BPM. Se llevó a cabo en el Microcine de la S.A.G.Py A en Bs. As. Participó del mismo la Ing. Daniela Negrín.
- 4-7/03/05. Práctica en la Certificación de cebolla en el VBRC de una técnica de Alto Valle. Recorrió distintos empaques que procesaron cebolla con destino a Brasil y la Unión Europea. Acompañó la Ing. Ursula García Lorenzana.
- 18/03/2005. Auditorías CATEM de Viedma, Gral. Conesa e Hilario Ascasubi. Auditoría a cargo del Ing. Kroneberger.
- 18 y 19/03/05. Visita a la región del VBRC de un grupo de holandeses. Factibilidad de la instalación de una planta deshidratadora de cebolla en el partido de Villarino. Acompañó en la recorrida la Ing. G. Lorenzana.
- 18/03/2005. Presentación de la región al grupo de holandeses. Disertación a cargo de la Ing. G. Lorenzana
- 21/03/2005. Reunión con técnicos del Programa cebolla. Motivo: serios problemas de calidad en la cebolla de esta temporada. Participaron de la misma los técnicos afectados al sur de Buenos Aires y la Coordinación.
- 29/03/2005. Visita a los establecimientos de los Sres. Kreitz y Crocioni, en el marco del Proyecto con la Fundación Fortalecer. La visita estuvo a cargo de la Ing. Negrín.
- 31/03/2005. Visita al establecimiento del Sr. Burón. En el marco del Proyecto con la Fundación Fortalecer. La visita estuvo a cargo de la Ing. Negrín.
- 01/04/2005. Se asistió a una jornada: "Perspectivas en la comercialización de la cebolla" organizada por la Asociación Villarino Sur. Se llevó a cabo en el Centro de Capacitación. Disertantes Ing. Pablo Izcovich y Martín Testani y asistió a la misma la Ing. Ursula G Lorenzana
- 07/04/2005. Reunión con otras instituciones de la región por tema: Ampliación de usos. La reunión se llevó a cabo en la Asociación Villarino Sur en Mayor

Buratovich. Asistió a la misma la Ing. Daniela Negrín en representación de la Funbapa.

- 11, 12,13 y 14 de abril. Auditoría área de calidad del SENASA. Recorrida por los distintos empaques de la Región. Acompañaron Edgar Kroneberger, Adrián Justo y Ursula García Lorenzana. La auditoría estuvo a cargo de los Ing. Matilde Maidana y José Luís Capone de DICA.
- 12/04/2005. Reunión en SENASA Buenos Aires con Ing. Jorge Monteverde (Fronteras Secas), Ing. Silvia Santos (DICA) y Dr. Rodolfo Castello (Inscripción Registro Exportadores). Problemáticas durante la temporada 2005. Participó la Ing. García Lorenzana.
- 13 y 14/04. Curso de Actualización de CATEM. Se llevó a cabo en Mendoza. Asistió el Ing. Kroneberger.
- 29/04/2005. Auditoría cámaras de Viedma y Ascasubi. La misma estuvo a cargo del Ing. Kroneberger.
- 05/05/2005. Reunión en Asociación de Productores Villarino Sur con otras instituciones de la región. Se trabajó en la ampliación de uso de productos fitosanitarios para cebolla y zapallo. Participó de la misma la Ing. Daniela Negrín representando a la Funbapa.
- 12/05/2005 Reunión con Ing. Daniel Muñoz por la factibilidad de instalación de una agroindustria en la Región del VBRC. Solicitud de información estadística y antecedentes en la región. La Ing. Daniela Negrín representó a la Funbapa
- 3-15/05/05. Viaje a Italia a Macfrut y recorrida por la zona de producción de cebolla de la Emilia Romagna. Visita a Cooperativas de productores. Firma de un convenio. Participó la Ing. García Lorenzana.
- 24/05/2005. Auditoría a cámaras de Viedma y Gral. Conesa. La misma estuvo a cargo del Ing. Kroneberger.
- 03/06/2005 Reunión del Consejo Asesor Frutihortícola de la provincia de Buenos Aires. Se llevó a cabo en el Centro de Capacitación de Hilario Ascasubi. Participaron de la misma representando a la Funbapa: la Ing. Daniela Negrín, el Dr. Eduardo Merayo y la Ing. García Lorenzana. Es la primera vez que la reunión del Consejo se hace fuera de la ciudad de La Plata.
- 06/06/2005. Reunión en la UNS Dpto. de Economía. Entrevista sobre distintos aspectos de la Región del VBRC a cargo de las licenciadas Silvia Gorestein y Andrea Barbero. Entrevistaron a la Ing. García Lorenzana.

- 07/06/2005 Reunión de la Comisión Hortícola de Río Negro. Se llevó a cabo en la ciudad de Viedma. Asistió el Ing. Kroneberger representando al SENASA.
- 08/06/2005. Visita de cuatro alumnos de la cátedra de extensión de la Universidad de Lujan. Se les hizo una breve presentación de la Fundación, haciendo hincapié en el Programa de Certificación de cebolla con destino a exportación y se completó con una visita a varios empaques. La organización estuvo a cargo de la Ing. Verónica Caratcoche Inta Ascasubi y la Ing. Ursula García Lorenzana Funbapa.
- 24/06/2005. Reunión en Inta Ascasubi. Para la conformación de la Comisión de Lucha contra plagas en el VBRC. Participó la Ing. García Lorenzana.
- 24/06/2005 Presentación del Programa de Certificación de cebolla a alumnos de la UNS. Visitaron la región alumnos y profesores de las cátedras de horticultura, Fruticultura y cultivos intensivos. Luego de la presentación se hizo una recorrida por cultivos y empaques de la región. La presentación se hizo en forma conjunta: Ing. Verónica Caratcoche de Inta Ascasubi y la Ing. García Lorenzana de Funbapa.
- 24/06/2005. Auditoría a las cámaras de Viedma y Conesa. Estuvo a cargo del Ing. Edgar Kroneberger.
- 28/06/2005. Reunión en el Centro de Capacitación de H. Ascasubi de todas las instituciones que trabajan en la región del VBRC. La reunión fue convocada por el Dpto. de economía de la UNS. Participó representando a la Funbapa la Ing. Ursula García Lorenzana.
- 30/06/2005 Reunión con el Ing. Daniel Villalba. Como se presentó la temporada de Certificación de Cebolla. Actividades que se vienen desarrollando. La reunión fue con la Ing. García Lorenzana.
- 01/07/2005. Auditoría CATEM de H Ascasubi. La llevó a cabo el Ing. Kroneberger.
- 21-24/07 Participación del Stand de la provincia de Buenos Aires en la feria de frutas y verduras. Se asistió representando al Programa de Certificación de Cebolla con destino a exportación. Asistieron a la feria los Ing. Daniela Negrín, Ing. Edgar Kroneberger y Ursula García Lorenzana.
- 03/08/2005. Auditoría cámaras Conesa y Viedma. A cargo del Ing. Edgar Kroneberger.

- 03/08/2005 Jornada en el Centro de Capacitación de Hilario Ascasubi sobre Reconversión productiva del VBRC. Organizada por el Ministerio de Asuntos Agrarios y el Inta. Participó de la misma la Ing. García Lorenzana.
- 09/08/2005. Reunión de la Comisión Hortícola de Río Negro. Participó el Ing. Edgar Kroneberger representando al SENASA.
- 11/08/2005 Taller final: Análisis participativo del proceso de transformación productiva e institucional del VBRC. En el marco de asistencia técnica para el desarrollo de una estrategia nacional y provincial de desarrollo rural para la Argentina Rural. Asistieron al mismo los Ing. Daniel Villalba y Úrsula García Lorenzana.
- 18/08/2005. Reunión del CLA Consejo Asesor Local del Inta H Ascasubi. Participó la Ing. García Lorenzana.
- 19/08/2005. Mercado de Granos: trigo-girasol-soja- maíz. Se llevó a cabo en Villalonga y fue organizada por la Municipalidad de Patagones, CORFO, Inta Ascasubi y Asociación agrícola ganadera de Villalonga. Participó el Ing. César González y el Ing. Alejandro Deirugim de la Funbapa.
- 22/08/2005 Reunión de la Comisión Hortícola de Río Negro. Se llevó a cabo en Río Colorado. Participó de la misma el Ing. Kroneberger representando a la Funbapa.
- 24/08/2005 Jornadas Forestales. Objetivo: Difundir las condiciones productivas, económicas y ambientales para el desarrollo de la forestación en el VBRC. Participó de la misma la Ing. García Lorenzana. Organizada por la Asociación Agrícola Ganadera de Villalonga, Asociación de Productores de Villarino Sur, Asociación Hortícola de Patagones, COPROVIPA Coop. Productores de Villarino y Patagones y Coop. de Electricidad Ltda. de Pedro Luro.
- Sept y Oct. Se comenzó con los trámites de Habilitación de los empaques de cebolla de la Región Protegida. Previamente se notificó a todos los empaques de la Región Protegida. Las inspecciones estuvieron a cargo de los Ing. Edgar Kroneberger SENASA y Daniela Negrín, Alejandro Deirugim y Ursula García Lorenzana de la FUNBAPA.
- 5 6 7y8/09/05 Congreso Argentino de Horticultura. La Funbapa formó parte de la Comisión Organizadora. Participaron del mismo las Ing. Daniela Negrín y Ursula García Lorenzana.

- 20/09/2005 Auditorías Cámaras Viedma y Conesa. A cargo del Ing. Edgar Kroneberger.
- 20/09/2005 Reunión de la Comisión Hortícola de Río Negro en Gral. Conesa. Participó de la misma el Ing. Edgar Kroneberger representando al SENASA.
- 23/09/2005 Defensa tesis de las Ing. Mirta Kiher y Silvia Fraisinnet. La temática de ambas tesis: Enfermedades del cultivo de cebolla en el VBRC. Participó la Ing. Ursula García Lorenzana.
- 23/09/2005. Reunión con Productores de Cebolla. Se llevó a cabo en la delegación de Mayor Buratovich. Participó la Ing. Daniela Negrín.
- 24/25-09/05 Feria en Choele Choele. Participó el Ing. Adrián Justo por el Programa de Certificación de Cebolla.
- 26/09/2005. Reunión de la Coordinación del Programa cebolla con el Director de la Fundación y con técnico del Valle Inferior en Viedma.
- 28/09/2005. Presentación Programa Cebolla en la Escuela Secundario de Mayor Buratovich a cargo de la Ing. Ursula García Lorenzana
- 29/09/2005 Reunión CLA en APROVIS. Se desarrolló en la sede de APROVIS Mayor Buratovich. Participó la Ing. Ursula García Lorenzana
- 29/09/2005 Reunión con empacadores de cebolla del VBRC. Se desarrolló en H. Ascasubi y el motivo fue las elevadas multas que llegaron a varios empaques por temas laborales y de seguridad e higiene. Participó la Ing. Ursula García Lorenzana
- 1,2 y 3 /10/2005. Feria de Bordeu en Bahía Blanca. Se presentó el Programa Cebolla al área de influencia de la ciudad de Bahía Blanca. Participó la Ing. Ursula García Lorenzana.
- 07/10/2005 Diagnóstico de los problemas sanitarios encontrados en la Región Protegida (área de influencia del Programa) durante la temporada 2005. Organizada por APROVIS en Ascasubi para Productores y Empacadores. Disertó la Ing. Ursula García Lorenzana.
- 11/10/2005 Entrevista a Ing. para trabajar en Certificación de Cebolla durante la temporada 2006. A cargo de La Lic. Susana Encaje y también participaron las Ing. Carla Calbé y Ursula García Lorenzana.
- 24/10/2005 Certificación de una aplicación de hidrazida maleica en un cultivo de ajo. El cultivo de ajo estaba ubicado en un establecimiento del partido de Villarino

(localidad de Pedro Luro).La certificación estuvo a cargo del Ing. Edgar Kroneberger del SENASA.

- 25 al 28/10/05 Curso de capacitación de Sinavimo. Se llevó a cabo en Viedma. Participaron los Ing. Edgar Kroneberger del SENASA y Verónica Haag de FUNBAPA.
- 27/10/2005 Reunión mensual del CLA. Se llevó a cabo en Villalonga en la Ganadera. Participó la Ing. Ursula García Lorenzana.
- 28/10/2005 Reunión en INTA Ascasubi de la Comisión organizadora de la exposición agroindustrial y comercial. Se llevó a cabo en el Inta H Ascasubi. Participó la Ing. Ursula García Lorenzana.
- Noviembre. Se continuó con los trámites de Habilitación de los empaques de cebolla de la Región Protegida. Dichos trámites estuvieron a cargo de los Ing. Edgar Kroneberger (SENASA) y Daniela Negrín, Alejandro Deirugim y Ursula García Lorenzana por FUNBAPA.
- 01/11/2005 Curso Uso Racional de Plaguicidas y Calibración de pulverizadoras. Se desarrolló en el COMBU a pedido del sector productor que está exportando a Europa. Disertantes Ing. Daniela Negrin y Verónica Haag (FUNBAPA) y Adrián Vallejos (UNS). Participaron del mismo 15 personas.
- 03/11/2005 "La estrategia Productiva Regional de cara al futuro y los lineamientos para la reconversión productiva posible". Se llevó a cabo en el Inta Hilario Ascasubi. Participó la Ing. Ursula García Lorenzana.
- 04/11/2005 Auditoria a los CATEM de Viedma y Gral. Conesa. A cargo del Ing. Edgar Kroneberger SENASA
- 4 y 5/11/2005 Exposición Puerto SAE. Se participó representando al Programa Cebolla. Asistió el Ing. Edgar Kroneberger del SENASA.
- 07/11/2005 Curso "Primeros Auxilios" y "Uso de herramientas peligrosas". Asistieron 22 personas. Se llevó a cabo en el COMBU a pedido del sector productor.
- 07/11/2005 Reunión de la Comisión organizadora de la feria Agroindustrial y Comercial. Se llevó a cabo en el Inta Hilario Ascasubi. Participó la Ing. Ursula García Lorenzana por Funbapa.
- 8/11/2005. Reunión con productores y empacadores de cebolla convocados por las 3 asociaciones de productores de la región. Asistió la Ing. Úrsula García Lorenzana.

- 15/11/2005. Examen a los profesionales que participaron del curso de SINAVIMO en Viedma. A cargo del Ing. Kroneberger.
- 16/11/2005. Asamblea 2004 en la ciudad de Bariloche. Participó la Ing. García Lorenzana disertando sobre las actividades desarrolladas en el programa durante la temporada 2004.
- 18/11/2005. Reunión en la Cooperativa Eléctrica de Pedro Luro con empacadores de cebolla. Participó la Ing. García Lorenzana.
- 23/11/2005. Visita del importador español David Gomet, acompañado por un productor de la zona de Villalonga. Reunión por el tema de calidad de cebolla blanca gruesa de Fuentes (variedad nueva en la región). Participaron la Ing. García Lorenzana y el Ing. Kroneberger.
- 24 y 25/11/2005 Capacitación a ingenieros que certificarán cebolla durante la temporada 2006. Se desarrolló en el COMBU. A cargo de los Ing. Verónica Haag, Guillermo Rámila, Daniela Negrín, Adrián Justo, Edgar Kroneberger y Úrsula García Lorenzana.
- Diciembre. Se continuó con los trámites de Habilitación de los empaques de cebolla de la Región Protegida. Dichos trámites estuvieron a cargo de los Ing. Edgar Kroneberger (SENASA) y Daniela Negrín, Alejandro Deirugim y Ursula García Lorenzana por FUNBAPA.
- 2, 3 y 4/12/2005. Participación de la Hortifrut en Mar del Plata. Disertación presentando datos de la exportación de cebolla desde la región a cargo de la Ing. García Lorenzana.
- 10/12/2005. Visita de un importador holandés de arvejas por una exportación a realizarse a fin de mes con certificación en origen. Participaron los Ing. García Lorenzana y Kroneberger.
- 14/12/2005. Certificación en origen de 2 contenedores de ajo con destino a México. A cargo del Ing. Kroneberger (SENASA).
- 16/12/2005. Reunión con el área contable y la Dirección por el presupuesto 2006. Participó la Ing. García Lorenzana.
- 16/12/2005. Auditoría CATEM en Viedma. A cargo del Ing. Edgar Kroneberger del SENASA.
- 20/12/2005. Certificación en origen de 1 contenedor de ajo con destino a México. A cargo del Ing. Kroneberger (SENASA).

LABORATORIO PATAGONICO DE DIAGNOSTICO AGROALIMENTARIO

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- Complementar y acompañar las acciones zoofitosanitarias ejecutadas por la FUNBAPA
- Participar en los planes de erradicación de enfermedades animales emprendidos por el gobierno nacional.
- Brindar al sector agropecuario una herramienta de trabajo para mejorar y garantizar el estado sanitario de sus animales
- Brindar al sector industrial de la región el servicio de análisis fisicoquímicos y microbiológicos de agua y alimentos.
- Participar en tareas de monitoreo de calidad del medio ambiente

← Con formato: Numeración y viñetas

JUSTIFICACIÓN

En el año 1982 a partir de un convenio celebrado entre la Provincia de Río Negro y el SENASA, se crea, entre otras acciones, el Laboratorio Regional de Sanidad Animal con sede en la ciudad de Viedma, con el objetivo de establecer un centro de apoyo con una ubicación estratégica para la lucha contra las enfermedades del sector pecuario.

En el año 1997, la Provincia de Río Negro y la FunBaPa celebran el Acta Acuerdo Complementaria N° 2 del Convenio Marco de Cooperación y Administración mediante el cual la Fundación se hace cargo del laboratorio mejorando el perfil del mismo al ampliar el número de servicios y convirtiéndolo en el actual Laboratorio Patagónico de Diagnóstico Agroalimentario.

← Con formato: Numeración y viñetas

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Con el propósito de acompañar las acciones sanitarias de Fun.Ba.Pa., el laboratorio se encuentra habilitado dentro de la Red de Laboratorios del SENASA con la identificación L-155. De esta manera el personal del mismo puede trabajar

← Con formato: Numeración y viñetas

oficialmente en el diagnóstico de enfermedades animales y en análisis microbiológicos de agua.

Además se llevan a cabo análisis de diagnóstico de otras enfermedades animales, análisis microbiológicos de alimentos y análisis fisicoquímicos de agua y alimentos.

ACTIVIDADES

Con formato: Numeración y viñetas

El laboratorio se encuentra dividido en tres áreas de trabajo:

- **Área de Microbiología**

Esta área está oficialmente habilitada por SENASA para realizar análisis de:

- Agua y hielo según normas de la Unión Europea.
- Agua de red según el Código Alimentario Argentino

Además se realizan análisis de pescados frescos y congelados, mariscos, hisopados de superficies de trabajo y contaminación del aire en establecimientos procesadores de alimentos.

Desde el año 2002 el laboratorio procesa las muestras de agua y productos pesqueros de las Plantas procesadoras de San Antonio Este y San Antonio Oeste. A partir de junio de 2005 se incorporaron a esta rutina las Plantas pesqueras de Sierra Grande, Puerto Madryn, Trelew, Rawson, Comodoro Rivadavia, Caleta Olivia y Puerto Deseado.

Durante los meses de Febrero y Marzo se analizaron 672 muestras de agua como contralor de la desinfección de tanques de agua que realizó la Fun.Ba.Pa. en los establecimientos educativos de la Pcia. de Río Negro.

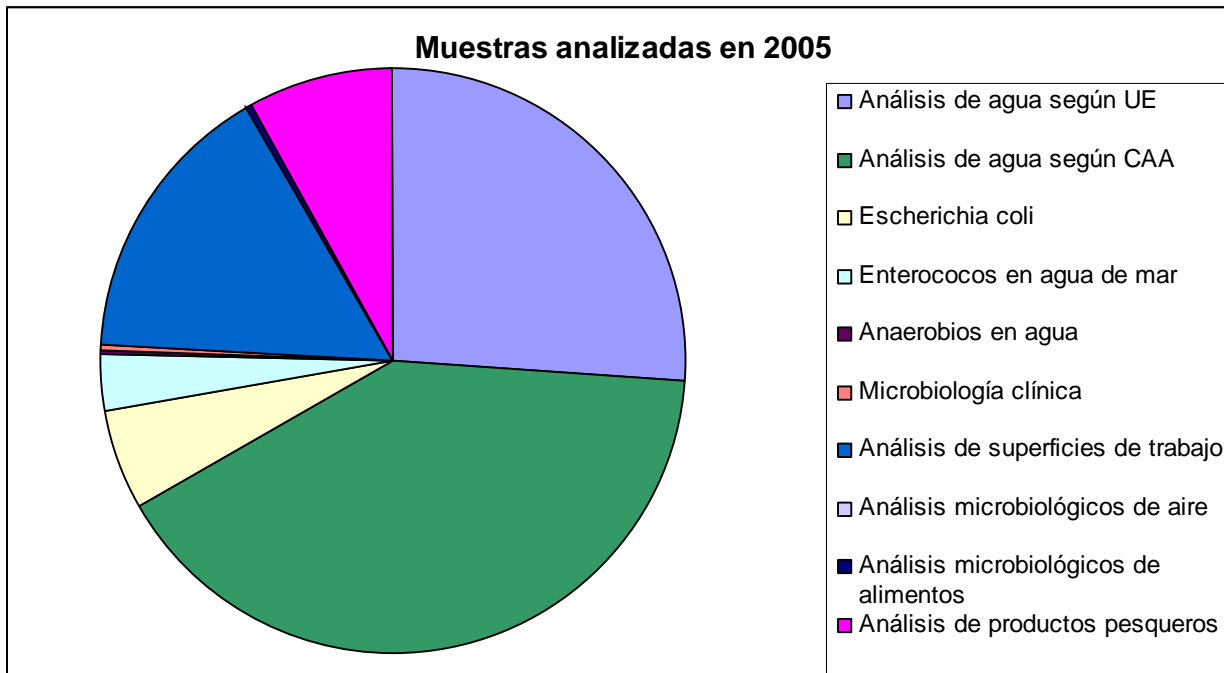
En el mes de diciembre se comenzó a trabajar con el Ministerio de Asuntos Agrarios de la Pcia. de Buenos Aires en el análisis microbiológico de moluscos en el marco de la Resolución 506/00 del SENASA para la clasificación de Zonas de

Producción de Bivalvos. Estas muestras corresponden a Ostras de las localidades de San Blas y Los Pocitos y se reciben quincenalmente.

Esta misma actividad se viene desarrollando junto al Instituto de Biología Marina de Río Negro desde junio de 2004 con muestras de Almejas púrpuras, Mejillones y Cholgas

Se realizaron los siguientes análisis:

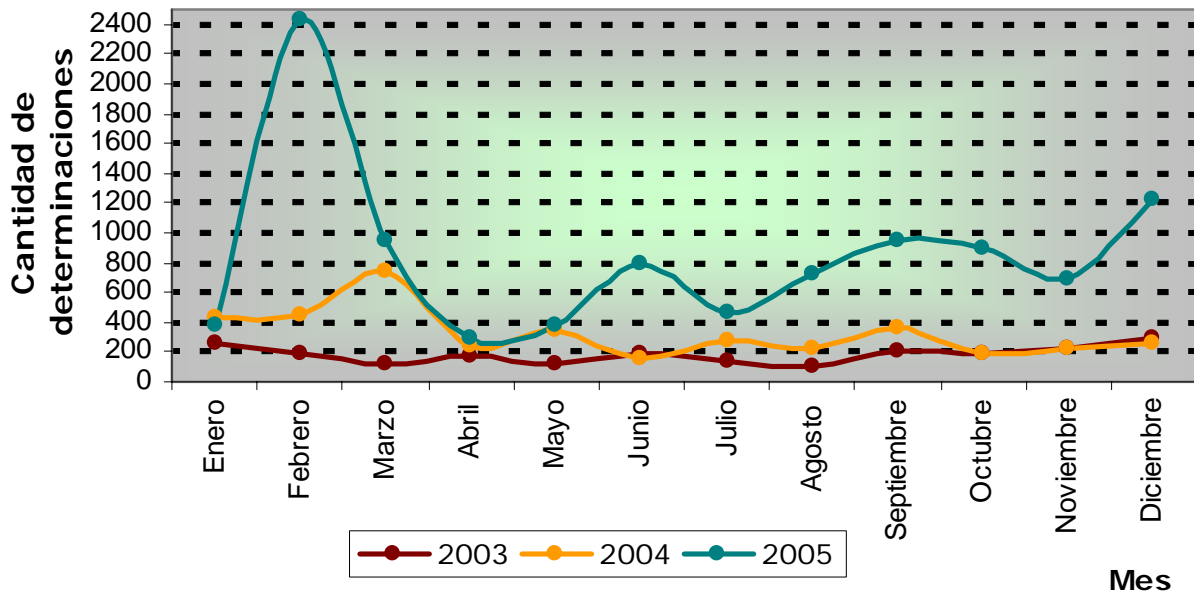
Tipo de muestra	Cantidad
Análisis de agua según UE	501
Análisis de agua según CAA	781
Escherichia coli	109
Enterococos en agua de mar	61
Anaerobios en agua	2
Microbiología clínica	5
Análisis de superficies de trabajo	306
Análisis microbiológicos de aire	4
Análisis microbiológicos de leche	1
Análisis de productos pesqueros	157
TOTAL	1927



Comparación de muestras ingresadas en Microbiología

Determinaciones	Año		
	2003	2004	2005
Enero	253	439	372
Febrero	197	445	2427
Marzo	118	745	945
Abril	173	233	288
Mayo	125	341	382
Junio	191	158	790
Julio	146	271	466
Agosto	106	228	722
Septiembre	202	359	956
Octubre	198	182	894
Noviembre	228	231	691
Diciembre	291	258	1223
TOTALES	2228	3890	10156

Comparación de los números de determinaciones
2003 - 2004 - 2005



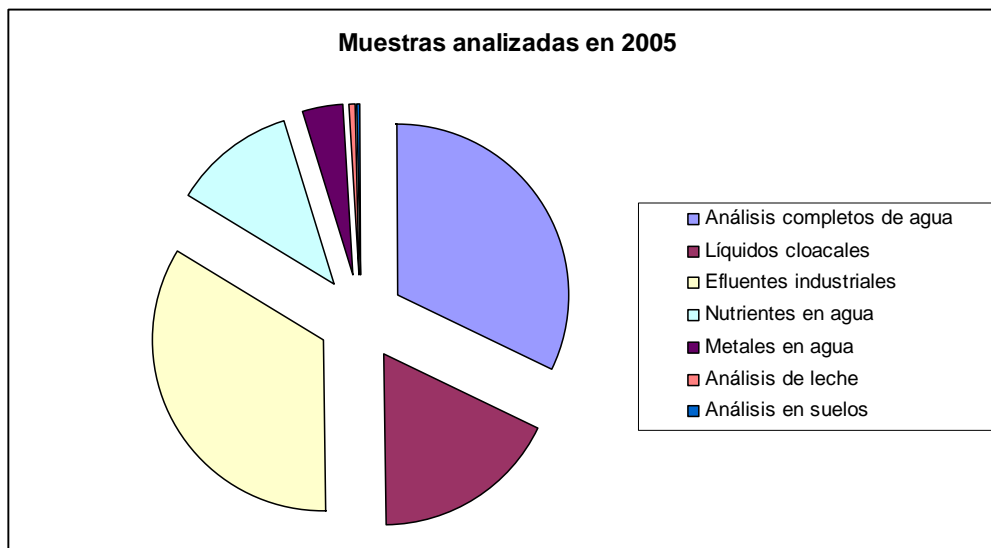
• **Área de análisis fisicoquímicos**

Se llevan a cabo los siguientes diagnósticos:

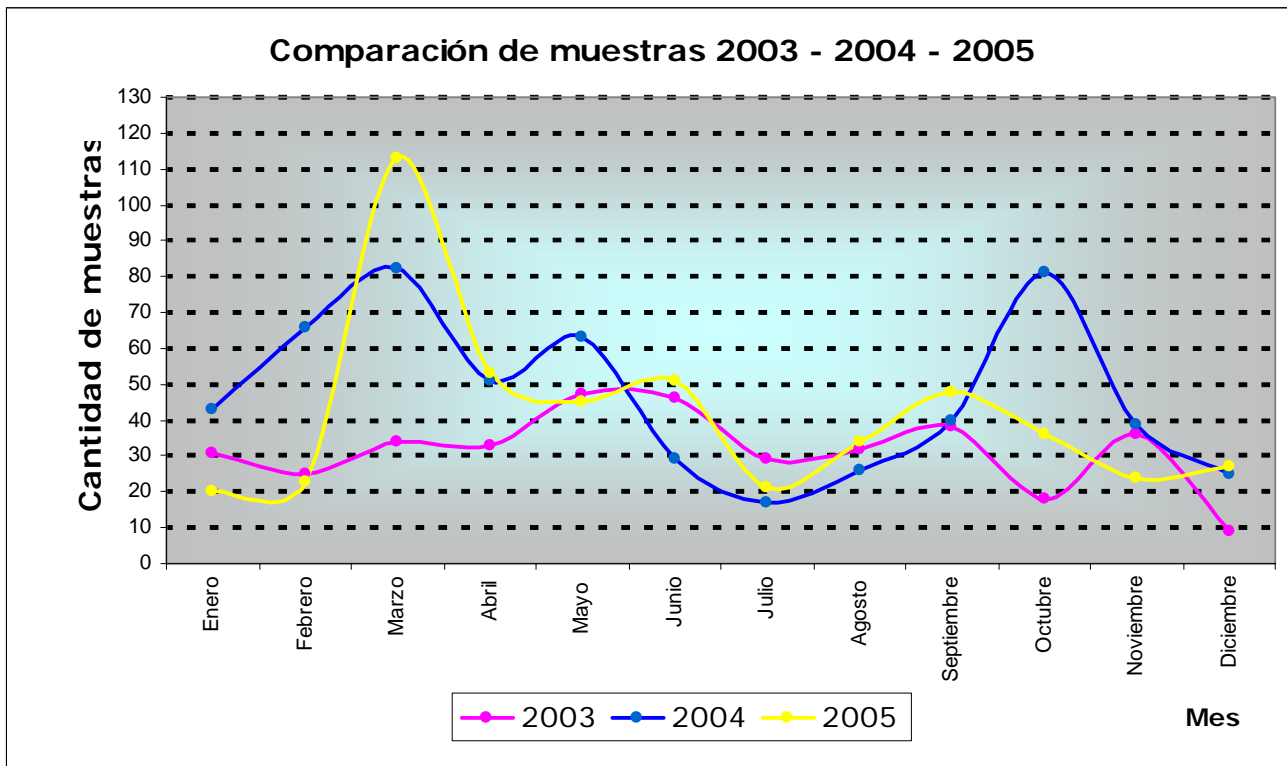
- Análisis físico-químicos de aguas naturales (ríos y arroyos)
- Análisis físico-químicos de aguas de consumo humano
- Análisis físico-químicos de aguas de consumo animal
- Análisis físico-químicos de aguas de riego
- Análisis físico-químicos de efluentes industriales
- Análisis físico-químicos de aguas de Plantas de tratamiento de líquidos cloacales
- Análisis de metales pesados por Espectrofotometría de Absorción Atómica en aguas, leche, productos pesqueros, suelos y sedimentos de ríos y arroyos.

Se realizaron los siguientes análisis:

Tipo de muestra	Cantidad
Análisis completos de agua	160
Líquidos cloacales	86
Efluentes industriales	168
Nutrientes en agua	57
Metales en agua	20
Análisis de leche	3
Análisis en suelos	1
TOTAL	495



	2003	2004	2005
Enero	31	43	20
Febrero	25	66	23
Marzo	34	82	113
Abril	33	51	53
Mayo	47	63	45
Junio	46	29	51
Julio	29	17	21
Agosto	32	26	34
Septiembre	38	40	48
Octubre	18	81	36
Noviembre	36	39	24
Diciembre	9	25	27
Totales	378	562	495



- **Área de Sanidad Animal**

El laboratorio como parte de la red de laboratorios del SENASA está oficialmente habilitado para realizar el diagnóstico de las siguientes enfermedades:

- Brucelosis Bovina
- Leucosis Enzoótica Bovina
- Fiebre Aftosa
- Anemia Infecciosa Equina
- Triquinelosis

Además se llevan a cabo tareas de diagnóstico de:

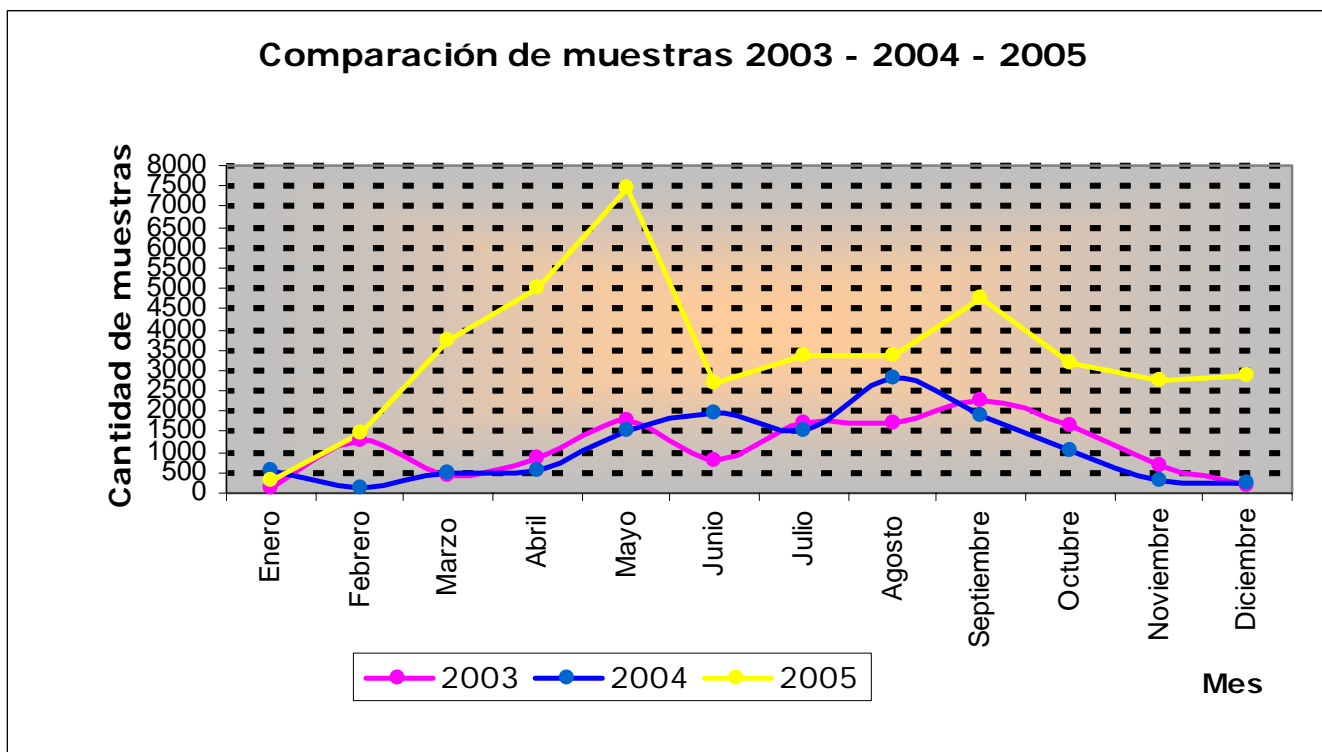
- Tricomoniasis y Campylobacteriosis
- Brucelosis ovina, canina y porcina
- Análisis Coproparasitológicos (HPG)
- Rinotraqueitis Infecciosa, Bovina (IBR)
- Diarrea Viral Bovina (DVB)
- Análisis de orina , Hemogramas y Hepatogramas
- Sarna en raspados de piel.

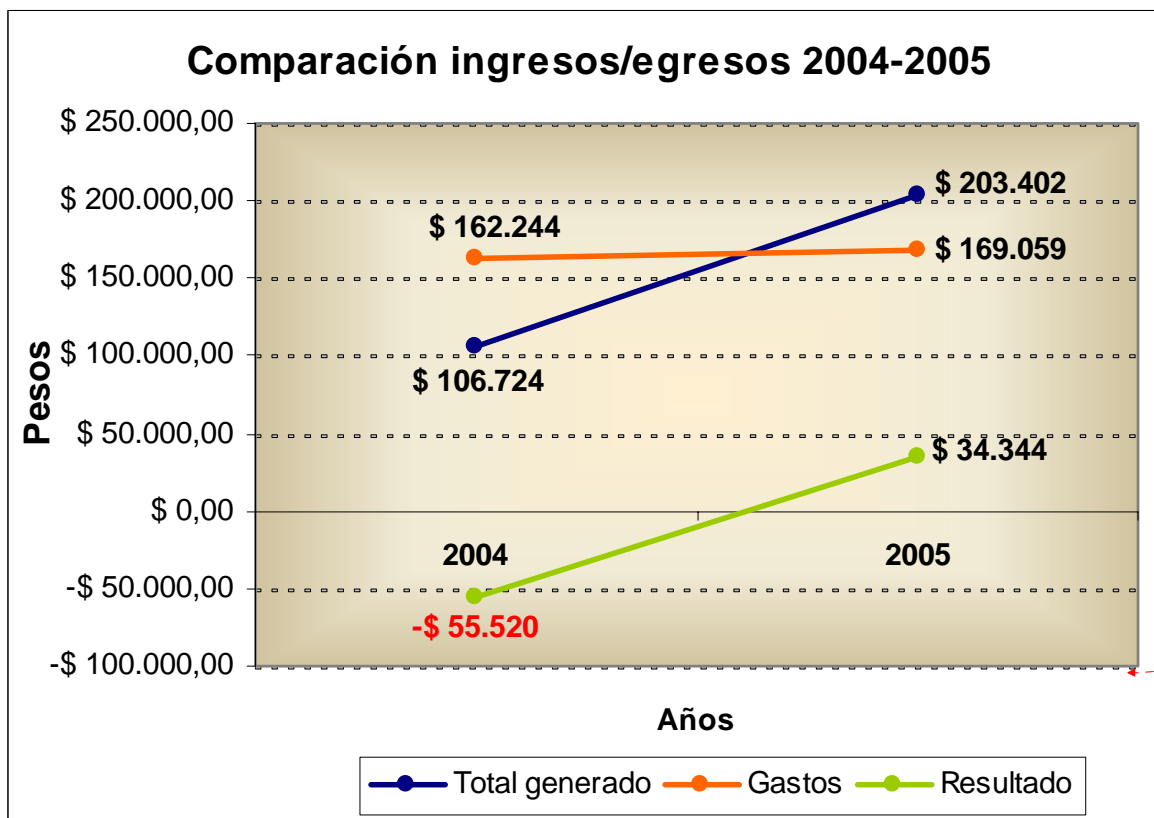
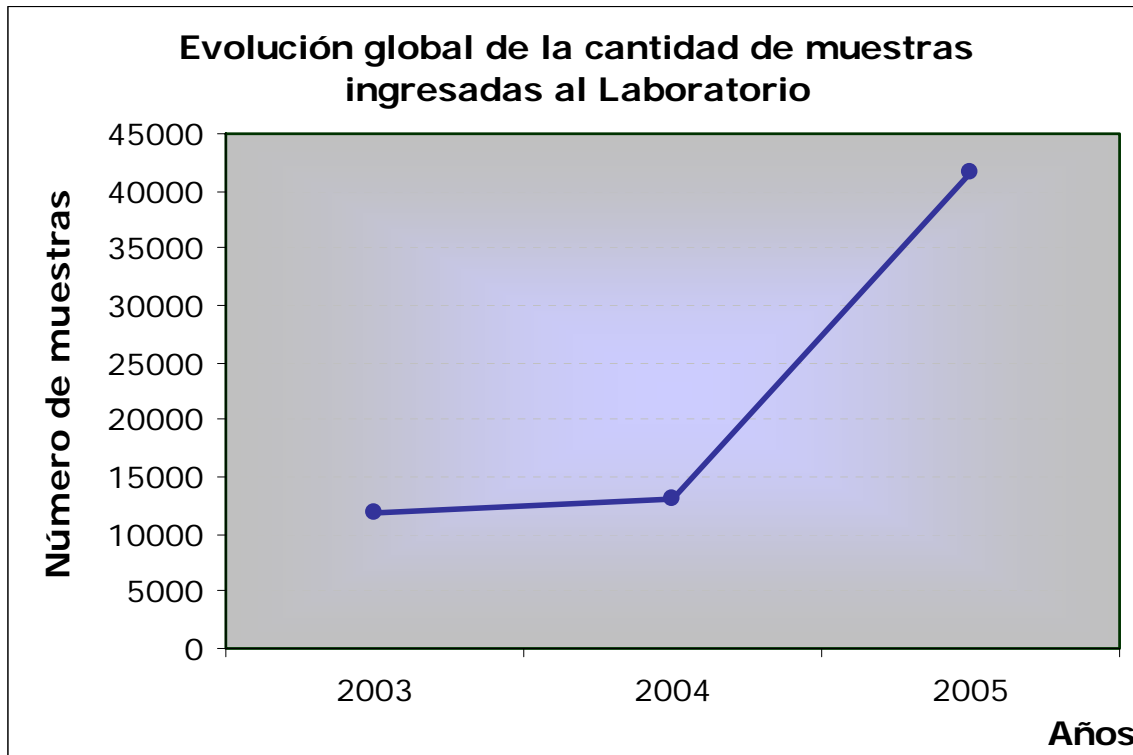
Se realizaron los siguientes análisis:

Tipo de muestra	Cantidad
Anemia infecciosa equina	1200
Brucelosis bovina	35652
Brucelosis canina	3
Brucelosis ovina	179
Brucelosis porcina	2
Campylobacteriosis	1694
Tricomoniasis	1694
Hemograma	6
Hepatograma	7
Histopatológico	3
Coproparasitológico	285
Diarrea viral bovina (DVB)	28
Rinotraqueitis infecciosa bovina (IBR)	41
Leptospirosis	8
Triquinelosis	71
Minerales en sangre	14
Sarna	2

TOTAL	40889
--------------	--------------

Comparación de muestras ingresadas en Sanidad Animal			
Determinaciones	Año		
	2003	2004	2005
Enero	148	574	292
Febrero	1303	129	1448
Marzo	437	1019	3747
Abril	881	995	5010
Mayo	1743	1627	7460
Junio	788	1960	2666
Julio	1731	1584	3384
Agosto	1688	2780	3366
Septiembre	2271	1908	4793
Octubre	1665	1061	3150
Noviembre	658	309	2727
Diciembre	189	283	2846
TOTALES	13502	14229	40889





2. Recursos humanos

Con formato: Numeración y viñetas

El personal del Laboratorio está compuesto por:

2005	Total	Profesionales	Auxiliares	Pasantes Ad honorem	Personal de limpieza
Laboratorio	10	2 Veterinarios 1 Bioquímico 1 Lic. en Biotecnología 1 Ing. Química	2	2 Estudiantes de la Escuela de Oficios de Viedma	1

3. Capacitación

Con formato: Numeración y viñetas

- La Lic. Marina Pérez fue becada por el Gobierno de Japón y realizó el **“Curso: Microbial Inspection for Food Safety”** en la ciudad de Kobe, del 10 de enero al 22 de mayo.
- La Lic. Marina Pérez y la Auxiliar Pamela Sánchez asistieron al **“Curso de Incertidumbre en medición de análisis”** dictado en la Asociación Química Argentina, Buenos Aires del 07 al 08 de julio.
- El Med. Vet. Sebastián Acosta participó en el **“Curso-Taller: Introducción a Sistemas de Gestión de la Calidad para Laboratorios de Diagnóstico Veterinario”** organizado por el Colegio de Veterinarios de la Pcia. de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, los días 09 y 15 de noviembre.
- Los Med. Vet. Marina Kugler y Sebastián Acosta asistieron del **“Curso de Acreditación en Sanidad Equina”** en la ciudad de Viedma el día 21 de noviembre.
- La Lic. Marina Pérez asistió a la etapa presencial del **“Curso a distancia de Epidemiología de los alimentos”** dictado por el Instituto Nacional de Epidemiología en la ciudad de Mar del Plata, durante la semana del 20 al 25 de noviembre.
- La Lic. Marina Pérez y el Med. Vet. Sebastián Acosta concurren al **“Taller para el desarrollo de la documentación del sistema de la calidad en laboratorios”** organizado por el Organismo Argentino de Normalización y Certificación en la ciudad de Ushuaia durante los días 28 y 29 de noviembre.

ÁREA DE SEGURIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

JUSTIFICACIÓN

Desde la última década del siglo pasado, pero en especial a partir del año 2000, los países desarrollados, principalmente los de la Unión Europea, han redoblado sus demandas de calidad e inocuidad. Fundamentalmente las crisis alimentarias (el mal de las “vacas locas”, las dioxinas y otros escándalos de menor magnitud) han contribuido a este comportamiento. En Argentina aparecen estas demandas sobre todo en los productos de exportación y la Patagonia, con actividades con fuerte vocación exportadora como lo son las producciones de frutas y hortalizas no podía ignorar estas exigencias. Es así que la FunBaPa, a pedido de diversos sectores del complejo frutihortícola comienza a trabajar en esta temática a partir del año 2001, conformando un área que viene desarrollando distintas actividades y acciones.

OBJETIVO

Contribuir a la sustentabilidad ambiental, económica y social de las explotaciones agropecuarias de la Región Protegida Patagónica, lo cual debe traducirse en la obtención de productos agroalimentarios más inocuos y saludables para el consumidor.

DESCRIPCIÓN

El Área de Calidad y Seguridad Agroalimentaria desarrolla sus actividades enmarcadas en tres grandes líneas: normativas, sensibilización y capacitación y proyectos de diagnóstico e implementación de sistemas de gestión de calidad.

En el primer caso los esfuerzos se centraron en lograr un marco legal que sirviera de soporte para desarrollar las tareas del Área. Es así que durante el año 2001 se elabora la “**Guía de Buenas Prácticas Agrícolas y de Manufactura para la Producción Frutihortícola de la Región Protegida Patagónica**”. Este documento técnico fue puesto a consideración de los organismos nacionales, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPyA) y SENASA, a los efectos de ser oficializado.

Las gestiones mencionadas permitieron que el trabajo, surgido originariamente para los sectores frutícola y hortícola de la Región Protegida Patagónica, fuese tomado como base para la generación de la “**Guía de Buenas Prácticas de Higiene, Agrícolas y de Manufactura para la producción primaria (cultivo – cosecha), acondicionamiento, empaque, almacenamiento y transporte de frutas frescas**”, que conforma la Resolución de **SENASA Nº 510** del año 2002. La misma estableció el marco normativo a nivel nacional para la adopción voluntaria de las pautas establecidas.

En cuanto a la segunda línea de trabajo, las acciones se orientan a tareas de sensibilización y capacitación que comprenden charlas, seminarios y cursos, gestiones de prensa en diversos medios regionales y nacionales y publicaciones técnicas específicas.

Por último, los proyectos de diagnóstico e implementación de sistemas de gestión de calidad tienen como objetivo apoyar técnicamente, en forma directa, a un grupo reducido de empresas que puedan llevar adelante estas pautas en forma exitosa.

Para el financiamiento de todas las actividades del Área se recurre y gestiona diferentes fuentes, entre ellas, el Programa de Calidad de los Alimentos Argentinos con fondos del PROSAP, el Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR) de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, el Programa PRE de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Industria (Sepyme), la Fundación Fortalecer.

ACTIVIDADES

Durante el año 2005 las actividades del Área se centraron en:

A. Normativas:

- Participación, como miembro fundador, del EUREPGAP ARGENTINA TECHNICAL WORKGROUP, de Frutas y Hortalizas. Asistencia a 8 reuniones durante 2005
- Participación, a partir de septiembre de 2004 del GRUPO DE TRABAJO EUREPGAP IFA ARGENTINA. Asistencia a 3 reuniones durante 2005.

Ambos grupos constituyen un ámbito de debate y de trabajo a fin de avanzar en la implementación y certificación de la normativa EUREPGAP.

- Participación del Grupo Regional Patagonia de EUREPGAP Frutas y Hortalizas.

Por otra parte, y gracias a la invitación de la Federación de Productores Hortícolas de la Provincia de Buenos Aires, se participó en la elaboración del listado de Límites Máximos de Residuos de Plaguicidas para hortalizas. Como consecuencia de este trabajo y ante la existencia de numerosos productos utilizados en diferentes cultivos pero que no están habilitados en el SENASA para ese fin, se dictó la Resolución SENASA 1384/04. Durante abril, mayo y junio de 2005 se trabajó en las presentaciones para solicitar la ampliación de uso de productos fitosanitarios, que bajo esta Resolución, tendrán Límites Máximos Administrativos. Se logró presentar más de 60 productos para diferentes especies frutícolas y más de 20 para especies hortícolas.

B. Sensibilización y capacitación:

A fin de difundir y promover el desarrollo de la temática entre los actores de los sistemas productivos de la Región Protegida Patagónica, se lleva a cabo un Programa de Comunicación y Capacitación. Cabe destacar que muchas de estas actividades se financian a través del aporte de diferentes instituciones que co-organizaron junto con la FunBaPa los diferentes eventos, mientras que otras se solventan a través de su arancelamiento.

Las charlas dictadas durante los años 2005 fueron:

- *Curso de "Calidad e Inocuidad de los Alimentos. Buenas Prácticas Agrícolas y de Manufactura"*: llevado a cabo el 23 de abril en Río Colorado y organizado en conjunto con la Dirección de Agricultura de la Provincia de Río Negro con el objetivo de sensibilizar a productores y empresas en la temática. Dictado por la Ing. Guadalupe Prieto.
- *Taller "Presentación del Programa Agrolimpio"*: llevado a cabo el 23 de mayo de 2005 y organizado en conjunto con el gobierno de la Provincia de Chubut con el objetivo de informar a productores y técnicos acerca de las características de este Programa de recolección de envases vacíos de plaguicidas, liderado por CASAFE. Dictado por el Ing. Miguel Quadri.
- *Curso de "Calidad e Inocuidad de los Alimentos. Buenas Prácticas Agrícolas y de Manufactura"*: llevado a cabo el 20 de agosto en Gral. Conesa y organizado en conjunto con la Dirección de Agricultura de la Provincia de Río Negro con el objetivo

de sensibilizar a productores y empresas en la temática. Dictado por la Ing. Guadalupe Prieto.

- Curso de “Buenas Prácticas Agrícolas. Higiene y Seguridad en el trabajo agrícola”: llevado a cabo en el mes de octubre en Gral. Roca y organizado en conjunto con Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, dentro del Programa “Más y mejor trabajo”. El objetivo fue capacitar a trabajadores rurales en la temática. Dictado por la Ing. Guadalupe Prieto.

Asimismo, y vinculado a actividades de capacitación, el Área brinda un importante apoyo a grupo de productores, productores individuales y empresas que están implementando sistemas de calidad, a través de un paquete de cursos desarrollado a medida de sus necesidades. Entre ellos se destacan:

Programa de capacitación básica bajo la normativa EUREPGAP y cursos de Buenas Prácticas Agrícolas para trabajadores temporarios de cebolla: en base al material desarrollado por la FunBaPa, se ofrece la organización y dictado de este paquete de cursos a productores que estén implementando o quieran implementar la norma EUREPGAP.

C. Proyectos de diagnóstico e implementación de sistemas de gestión de calidad

A continuación se enumeran los proyectos piloto ejecutados durante el año 2005:

1. Proyecto piloto en producción y empaque de cerezas en el Valle Inferior del río Chubut.

Este proyecto piloto contó con el auspicio de la Subsecretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno de Chubut. Participaron 17 productores, 3 establecimientos de acondicionamiento y empaque y 3 productores adherentes.

En una primera etapa, durante casi 3 meses (mayo – julio 2003), se llevó adelante el Proyecto de Diagnóstico y Selección de Participantes para la Implementación de Sistemas de Calidad en Chacras y Empaques de Cerezas del Valle Inferior del río Chubut. Se logró obtener 19 diagnósticos individuales que en el caso de las chacras se basaron en la norma EUREPGAP y en el caso de los

galpones se les adicionaron los resultados bajo la Resolución Mercosur 80/96. Cada diagnóstico consta de una descripción de la empresa, una síntesis de los resultados, donde se destacan los incumplimientos obligatorios mayores y menores, la lista de chequeo y un anexo final con precios de las mejoras que se deberían encarar.

A mayo de 2005, fecha de cierre del proyecto, se llevaron a cabo 26 reuniones, de las cuales 18 fueron cursos de capacitación exigidos por las normas y abiertos a público en general, con activa participación no sólo de productores sino también de trabajadores y técnicos y dictados por especialistas.

Coordinación del Proyecto: Lic. Silvia Cardarelli

Técnicos contratados para los diagnósticos: Ing. Enrique Kurincic e Ing. Federico Christen

Técnicos contratados para la implementación: Ing. Walter Domínguez e Ing. Gabriela Romano.

Talleres y encuentros: 8. Los mismos son:

- *Taller Inicial*
- *Entrega diagnósticos*
- *Evaluación diagnósticos*
- *Preparatorio implementación*
- *2 Taller de Seguimiento implementación*
- *Supervisión implementación*
- *Taller final*

Cursos de capacitación exigidos por las normas: 18. Los mismos son:

- *Curso de Buenas Prácticas Agrícolas y de Manufactura: 59 asistentes. Capacitadores: Ings. Colodner, Di Massi, Fernández.*
- *Curso de uso racional de plaguicidas: 60 asistentes. Capacitadores: Ing. Jankowski y Bondoni*
- *Curso de calibración de equipos pulverizadores agrícolas: 64 asistentes. Capacitador: Ing. Magdalena*
- *Curso de riesgos y seguridad en el trabajo agrícola: 35 asistentes. Capacitador: Ing. Calabrese*
- *Taller de gestión de registros: modelos y usos: 17 asistentes (estaba orientado exclusivamente a los participantes del proyecto). Capacitador: Ing. Domínguez.*

- *Curso de primeros auxilios y prevención de intoxicaciones con plaguicidas: 66 asistentes. Capacitadores: Dres. Naden y Regnando*
- *Curso de gestión ambiental y las Buenas Prácticas Agrícolas y de Manufactura: 42 asistentes. Capacitador: Lic. Ramasotto.*
- *Curso de manejo de equipos complejos y peligrosos: 34 asistentes. Capacitador: Ing. Calabrese*
- *Taller de elaboración de procedimientos: 13 asistentes (estaba orientado exclusivamente a los participantes del proyecto). Capacitador: Ing. Jankowski.*
- *Capacitación de capacitadores para trabajadores transitorios: 9 técnicos capacitados como multiplicadores. Capacitador: Silvia Butvilofsky*
- *8 cursos de Inocuidad Personal Transitorio en chacras y empaques: 164 asistentes. Capacitadores: técnicos locales.*

Total asistentes a cursos: 563

Productores certificados bajo la norma EurepGap: 5

En condiciones de certificar en la presente temporada: 3

2. Proyecto piloto en producción y empaque de manzanas y peras en el Alto Valle de Río Negro y Neuquén.

Este proyecto piloto contó con el auspicio de la Secretaría de Fruticultura de la Provincia de Río Negro.

Al igual que en el proyecto del Valle Inferior del río Chubut, éste se dividió en dos etapas: una primera de Diagnóstico y Selección de Participantes para la Implementación y una segunda, finalizada en junio de 2005, de Implementación específica con miras a la certificación al momento de cosecha. En este proyecto piloto participaron 23 productores y 1 galpón de empaque. En la primera etapa mencionada se lograron 24 diagnósticos individuales trabajando con la norma EUREPGAP 2001 en las chacras y adicionándole los resultados bajo la Resolución Mercosur 80/96, en el caso del galpón de empaque.

Coordinación del Proyecto: Lic. Silvia Cardarelli

Técnicos contratados para los diagnósticos: Ing. Enrique Kurincic e Ing. Diego Ayarra

En la primera etapa se realizaron 9 reuniones, que incluyen 6 cursos de capacitación:

- *Taller inicial*
- *Curso de Buenas Prácticas Agrícolas y de Manufactura: 73 asistentes. Capacitadores: Ing. Colodner, Di Massi, Fernández.*
- *Curso de uso racional de plaguicidas: 52 asistentes. Capacitadores: Ing. Jankowski y Bondoni.*
- *Curso de calibración de equipos pulverizadores agrícolas: 54 asistentes. Capacitador: Ing. Magdalena.*
- *Curso de riesgos y seguridad en el trabajo agrícola: 70 asistentes. Capacitador: Ing Loyola.*
- *Taller de gestión de procedimientos: 20 asistentes (estaba orientado exclusivamente a los participantes del proyecto). Capacitador: Ing. Lupori*
- *Taller de evaluación y selección*

A partir de abril de 2004 se inició la etapa de implementación que finalizó en junio de 2005. Se trabajó en una actualización de los diagnósticos a las pautas del nuevo Protocolo EUREPGAP 2004 para posteriormente acompañar en su implementación y en las capacitaciones necesarias.

Técnica contratada para la implementación: Lic. Cecilia Andrade.

En esta segunda etapa se realizaron 8 reuniones, 4 de los cuales fueron cursos de capacitación:

- *Taller inicial de la implementación*
- *Curso de gestión de registros: modelos y usos (1era. Etapa): 22 asistentes (estaba orientado exclusivamente a los participantes del proyecto). Capacitadores: Ing. Jankowski y Sigliano*
- *Primer taller de seguimiento grupal*
- *Curso de Primeros Auxilios: 38 asistentes. Capacitador: Dr. Gorosito.*
- *Curso de Uso de Maquinarias y Equipos Peligrosos: 37 asistentes. Capacitador: Ing Calabrese*
- *Segundo taller de seguimiento grupal*

- *Curso de gestión de registros: modelos y usos (2da. Etapa): 22 asistentes (estaba orientado exclusivamente a los participantes del proyecto). Capacitador: Ing. Jankowski*
- *Curso de Manipulación Higiénica del Producto Agrícola: 35 asistentes. Capacitador: Lic. Andrade*
- *Capacitación de capacitadores para trabajadores transitorios: 9 técnicos capacitados como multiplicadores. Capacitador: Silvia Butvilofsky.*
- *Taller final*

Total asistentes a cursos: 462

3. Proyecto piloto establecimientos productores y de empaque de cebolla en el Valle Bonaerense del río Colorado.

El mismo contó con el financiamiento parcial de la Fundación Fortalecer y se desarrolló entre los meses de noviembre de 2004 a junio de 2005. Constó de tres módulos:

- a) Asistencia técnica para el Plan de negocios para la producción y exportación de cebolla en el Valle Bonaerense del Río Colorado

Experta: Lic. Leticia Tamburo

El trabajo consistió en desarrollar, en una primera etapa, un plan de negocios para un grupo de 9 productores buscando fomentar la exportación de cebollas de la región del Valle Bonaerense del Río Colorado.

Para ello se analizó la oferta exportable, los mercados y precios. También se examinaron los requisitos de los mercados de destino y se ofrecieron detalles del producto bajo estudio. Finalmente se presentó una caracterización de los beneficiarios del Proyecto incluyendo sus fortalezas y debilidades en cuanto a la potencialidad exportadora.

La segunda parte del trabajo, se refirió a la ejecución concreta del plan de negocios, estratégicamente basada, en el desarrollo de las Buenas Prácticas para el grupo participante.

- b) *Asistencia técnica para el diagnóstico e implementación de un Sistema Gestión de Calidad en la Producción y Empaque de Cebolla para un grupo de 8 productores primarios y 4 galpones de acondicionamiento y empaque, en el valle Bonaerense del Río Colorado*

Experta: Ing. Daniela Negrín.

Este módulo del proyecto comenzó por la realización de diagnósticos sobre cada establecimiento. En este paso, se identificaron los referentes internos en cada establecimiento, se provocó el conocimiento mutuo entre los productores y la consultora a cargo del trabajo de implementación y se aplicaron las listas de chequeo. Estas últimas se constituyeron en insumos para la elaboración de los informes individuales de diagnóstico para cada uno de los establecimientos participantes en el Proyecto.

El trabajo de implementación realizado con cada uno de los productores y galpones, y a partir de las faltas de cumplimiento o no conformidades que evidenciaban los diagnósticos, comenzó por la planificación de las acciones a seguir a fin de lograr una preparación óptima para enfrentar auditorias de certificación, de acuerdo a la voluntad y posibilidades de cada sujeto. Una vez delineada dicha organización temporal en forma conjunta y con cada uno de los participantes, se los asistió mediante visitas periódicas, en cuanto a la forma de encarar las correcciones y en las cuales además se fue verificando el grado de consumación de lo pautado.

- c) *Asistencia técnica para el Programa de Capacitación en Implementación de Sistema de Gestión Calidad en la Producción y Empaque de Cebolla en el Valle Bonaerense del Río Colorado*

Experta: Ing. Eloisa Gaido

Las temáticas de las capacitaciones estuvieron conceptualmente destinadas a cumplir con las exigencias de la normativa EUREPGAP, como así también a cubrir necesidades del proceso de comprensión e internalización de la problemática de la implementación de sistemas de gestión de calidad, por parte de los participantes del Proyecto.

Los destinatarios de las mismas fueron los productores, sus empleados y/ o responsables de las diferentes tareas, según correspondiera.

Se realizaron 15 cursos de capacitación:

- *Capacitación en Buenas Prácticas Agrícolas, de manufactura y EUREPGAP: 13 asistentes. Capacitador: Ing. Prieto*
- *Conceptos básicos sobre trazabilidad y la confección de registros, procedimientos y evaluaciones de riesgos: 14 asistentes. Capacitador: Ing. Negrín, Gaido*
- *Capacitación en Uso responsable de agroquímicos: 17 asistentes. Capacitador: Ing. Pórfido*
- *Capacitación en Calibración de equipos pulverizadores agrícolas: 17 asistentes. Capacitador: Ing. Vallejos*
- *Capacitación en riesgos y seguridad en el trabajo: 9 asistentes. Capacitador: Ing. Calabrese*
- *Capacitación en primeros auxilios: 9 asistentes. Capacitador: Dra. Cobelo*
- *9 Cursos de Buenas Prácticas Agrícolas para trabajadores temporarios de cebolla: 264 asistentes. Capacitadores: técnicos locales.*

Total asistentes a cursos: 343

Productores certificados bajo la norma EurepGap: 2 chacras

En condiciones de certificar en la próxima temporada: 3 chacras y 3 galpones de empaque

4. Proyecto piloto “Adopción de Sistemas de Calidad en la Cadena de Producción Primaria y Elaboración de Alimentos en Conserva de Microemprendedores del Valle Inferior del Río Negro”.

Este proyecto piloto fue financiado por el Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR) de la Agencia de Nacional de Promoción Científica y Tecnológica.

Se desarrolló entre los meses de enero a julio de 2005, y participaron cuatro microemprendimientos que elaboran productos artesanales. Se basó en dos ejes centrales: la implementación de sistemas de gestión de calidad y la preparación de protocolos individuales para la certificación, y la capacitación. Por otra parte, aprovechando las visitas de los consejeros técnicos y de la coordinación, se llevaron

a cabo, en paralelo con la capacitación, talleres de seguimiento de la implementación.

Coordinación del Proyecto: Lic. Silvia Cardarelli

Consultores tecnológicos: Lic. Cecilia Santín e Ing. Carla Calbé

En total se realizaron 9 capacitaciones:

- *Inocuidad Alimentaria y Programa de Prerrequisitos (BPA – BPM – POES)*
- *Sistemas de Aseguramiento de la Inocuidad - Análisis de Peligros y Puntos Críticos de control – (HACCP). Estimación de la Actividad de Agua en Alimentos en base a su composición*
- *Manipulación de Alimentos. Rol del personal en la Definición de Procesos y Desarrollo de Procedimientos. POES - POE*
- *Medición de parámetros del proceso – Uso de instrumentos. Manual de Buenas Prácticas de Elaboración*
- *Primeros auxilios*
- *Riesgos y Seguridad en el trabajo*
- *Uso Racional de Plaguicidas. Calibración de Maquinarias Pulverizadoras.*
- *Inocuidad e Higiene*
- *Requisitos y consideraciones para avanzar hacia una futura certificación, marketing y etiquetados*

5. Proyecto piloto de Implementación de procesos de aseguramiento de la calidad de la miel en el Sudoeste de la Provincia de Buenos Aires

Este proyecto es llevado a cabo junto con el INTA Hilario Ascasubi y el CREEBA y comenzó a ejecutarse en abril de 2005. Tiene una duración de un año y es financiado por el PROSAP, a través del Programa Calidad de los Alimentos Argentinos de la SAGPyA.

Si bien en el Acta N° 6 la FunBaPa figura como Unidad Ejecutora, en realidad actúa como Unidad Administradora (UA), con la tarea adicional de presentar informes mensuales de avance. Las tareas llevadas a cabo como UA son:

- Para las contrataciones: verificar que cada consultor experto y cada consultor especialista cumpla con todos los requisitos exigidos: Consultor experto:

presentación de una terna de acuerdo con Manual de Procedimientos Operativos Prosap (categoría, título, currículum vitae, inscripción AFIP, disponibilidad de facturas), evaluación, selección, armado de contrato con sus respectivos anexos, autorización del gasto de contratación. Consultor especialista: profesional de acuerdo con Manual de Procedimientos Operativos Prosap (categoría, título, inscripción AFIP, disponibilidad de facturas), contrato de obra realizada.

- Establecer con PROCAL los procedimientos para efectuar los pagos a consultores (aceptación de los informes, control de obra realizada).
- Realizar liquidación de gastos (pedido de autorización del gasto, presentación de comprobantes/facturas. Para gastos superiores a \$ 50: solicitud de adquisición, presentación de tres presupuestos).
- Realizar liquidación de viáticos (pedido de autorización del gasto, presentación del reembolso de gasto de viaje).
- Realizar liquidación de gastos de movilidad/pasajes (pedido de autorización del gasto, presentación de la rendición del viaje, facturas y pasajes/boardings).
- Administrar los fondos asignados. Ello implica recepción de transferencia (costo financiero), emisión de cheques (costo).
- Diseñar un sistema contable ad hoc, cumpliendo con las exigencias de auditores externos y las normas de contabilidad vigentes.
- Diseñar un modelo de auditoría y control de gestión.

Otras actividades

Con el objetivo de desarrollar nuevos proyectos, buscar nuevas fuentes de financiamiento y estudiar ofertas de capacitación, se han concretado distintas reuniones de coordinación con diferentes organismos e instituciones, tales como PROCAL, PROSAP, IRAM, Sepyme, Fundación Fortalecer.

A fin de difundir las tareas realizadas se ha participado en reuniones, Jornadas y Ferias. Entre las mismas se puede citar la reunión llevada a cabo el 18 de mayo con los presidentes de CAFI, Federación de Productores y Secretario de Fruticultura. Asimismo se participó en las Primeras Jornadas de Promoción de la

Horticultura Regional, realizadas entre el 27 y 28 de mayo, en la Feria Frutas y Verduras 2005 (21 al 24 de julio).

Por otro lado, periódicamente se publica artículos en distintos medios de comunicación.

A su vez y buscando contar con personal capacitado como así mismo incorporar nuevas temáticas a la oferta de capacitación de parte de FunBaPa, durante el 2005 se impulsó la participación en los siguientes cursos:

- Curso de Formación de Implementadores de Buenas Prácticas de Manufactura, llevado a cabo entre los días 8 al 10 de marzo. Asistieron y aprobaron el mismo las Ings. Daniela Negrín y Carla Calbé.
- Curso a distancia en Seguridad y salud en el trabajo rural – INTA Procadis- Asistió la Ing. Guadalupe Prieto y se encuentra en la etapa de elaboración del trabajo final.
- Curso de especialización en Higiene y Seguridad en el trabajo Agrario en la Universidad Nacional de Buenos Aires. Duración: un año. Asiste la Ing. Guadalupe Prieto.

ÁREA ADMINISTRATIVA CONTABLE

OBJETIVOS

El objetivo principal del sector consiste en brindar soporte e información objetiva sobre las actividades, programas o sectores, la cual es generada independientemente del área, programa o sector de origen, ejecución o supervisión de dicha actividad. Dicha información, objetiva e independiente, tiene el valor de poder ser utilizada por cada uno de los Programas de la Organización, ajustándola a las necesidades propias de actividad que llevan a cabo.

Especificando, la administración debe lograr la mayor eficiencia, con respecto a los procedimientos y circuitos administrativos, de comprobantes y contables, como así también en la planificación, organización, ejecución y fiscalización de las tareas administrativas y contables que sirvan de apoyo a todas las actividades y programas específicos realizados por Fun.Ba.Pa., permitiendo a su vez la mayor flexibilidad y agilidad, indispensables por las dinámicas características de la Fundación.

ACCIONES

- Organizar administrativamente el conjunto de dependencias que integran la Administración Central, coordinando los servicios y ejerciendo el suficiente control, para que el curso de las acciones no se aparten de los objetivos y formalidades establecidas por las Leyes, decretos, Reglamentos vigentes y las políticas y estrategias determinadas por el Consejo de Administración y la Dirección.
- Asumir la responsabilidad de administrar los fondos que se le asignen al Área a su cargo, y proyectar con suficiente anticipación el presupuesto de gasto del organismo para cada ejercicio financiero.
- Asumir la responsabilidad de los bienes patrimoniales a su cargo.
- Realizar inspecciones específicas y necesarias relacionadas con el Área a su cargo en todas las dependencias de la Institución.
- Cumplir otras funciones que le asigne la Dirección.
- Administración y Supervisión del Área Ingresos y Egresos.
- Administración y Supervisión del Área Recursos Humanos.

- Administración y Supervisión de Compras y Suministros.
- Administración y Supervisión del Área Contable.
- Administración y Supervisión de Mesa de Entradas y de las secretarías privadas del Consejo de Administración y de la Dirección.
- Elaboración de Informes según el Área que corresponda y todos aquellos informes que le sean de utilidad a la Dirección para la toma de decisiones.

DESCRIPCION DEL AREA

El Sector administrativo-contable al tener a su cargo la planificación, organización y control de las tareas contables-administrativas derivadas de la aplicación de las normas vigentes y del reglamento Administrativo-Contable de la Institución, adquiere una gran relevancia dentro de la organización, sobre todo al ser el referente respaldatorio de todas las operaciones y transacciones que realiza la Institución.

La Administración se encuentra, casi en su totalidad en la ciudad de Viedma, funcionando una extensión de la misma en la oficina de General Roca, con el fin de mejorar la operatividad de los programas cuya coordinación opera en la zona del Alto Valle del Río Negro. En el transcurso del ejercicio económico pasado, por decisión de la Comisión de Sanidad Vegetal, se comenzó con un proceso de descentralización de las tareas contables, administrativas y financieras, en dicha localidad, argumentando que será de mayor operatividad, celeridad y eficacia en los procesos, resultados que sólo podrán ser evaluados después de un tiempo de la puesta en práctica.

Por otra parte, en virtud de la extensión física de Fun.Ba.Pa., ha sido oportuno capacitar al personal afectado en las oficinas de los puestos Km. 714, Río Colorado y Catriel, para que se ocupe de tareas administrativas que se tengan que resolver in-situ, o bien de reunir toda la documentación para enviar a Viedma, donde finalmente se concluyen los procedimientos respectivos, siempre con el soporte y bajo la supervisión de las oficinas de Administración Central Viedma.

La Administración, en sí, es un área de apoyo de la Fun.Ba.Pa., cuya principal función es de apoyo, complemento, ejecución y supervisión, que incluye, entre otras, las siguientes sub-áreas:

Contable

- a) Tesorería
- b) Recaudación - Ingresos - Auditoría
- c) Seguros - Compras y Suministros
- d) Recursos Humanos
- e) Contabilidad
- f) Análisis y presupuestos Financieros

JUSTIFICACION

Es un sector indispensable en cualquier organización y por sus tareas y funciones tan disímiles, debe identificar la existencia de procedimientos de gestión, información y supervisión (control interno).

Para el cumplimiento de las mencionadas tareas y funciones del sector, es necesario desarrollar procedimientos que se pueden agrupar en "Procedimientos de cumplimiento" y "Procedimientos sustantivos".

Los procedimientos de cumplimiento deberán proveer la evidencia sobre la existencia de un sistema de control interno, que es aplicado en forma efectiva. Algunos de esos procedimientos son:

- Validación de los procedimientos: prevé obtener certidumbre sobre la ejecución de los procesos técnico-operacionales que son desarrollados por la organización en sus Programas y actividades, evaluando que los mismos se realicen el momento oportuno, que abarquen el universo del Programa y Actividad, que sean pertinentes al objeto y que se hallan realizado correctamente.
- Inspección de la documentación que respalda a los Programas y actividades: éste procedimiento permitirá revisar la aplicación uniforme de los manuales de operaciones o procedimientos administrativos, cursogramas, descripción de tareas, etc. a implementarse durante la ejecución de los programas y actividades. Mediante éste procedimiento se evaluará la integridad, exactitud, oportunidad y validez de la aplicación de los términos de referencia técnico-operacionales y administrativos definidos para los Programas y actividades y a las cuales debe ceñirse la Organización durante la ejecución de las actividades previstas en los Programas y actividades.

Los procedimientos sustantivos proporcionan la evidencia sobre la validez, exactitud, oportunidad, integridad y pertinencia de las operaciones incluidas en los registros técnicos operacionales de los programas y actividades, como así también en los registros administrativos y financieros de la Organización.

Algunos de los procedimientos sustantivos:

- **Procedimientos analíticos:** Se realiza una evaluación y constatación de la información obtenida, procediendo a su confrontación con información técnico científica disponible, estándares y/o normas técnicas establecidas a nivel nacional, provincial, fiscal, laboral, que acoten el marco referencial en el que se desarrollan los Programas y actividades. En el ámbito administrativo- financiero se procede a realizar un estudio y evaluación de la información administrativa financiera comparada con otros datos relevantes. A su vez sirve para examinar y comparar distintos períodos del mismo año, como iguales períodos entre distintos años, de la actividad del ente que incluye la ejecución presupuestaria, contrataciones, compras, ingresos, pagos, etc.
- **Observación física:** En el ámbito técnico operacional y en el ámbito administrativo financiero consiste en la realización de observaciones físicas "in situ", (auditorias, arqueos de caja, utilización de los elementos de seguridad obligatorios, condiciones de higiene, recuentos físicos de bienes, etc., de los puestos), para efectuar la validación de los procesos que ejecuta la Organización durante el desarrollo de sus Programas y actividades y comparar o verificar lo observado con los registros de la Organización.

Un tema importante a mencionar es que durante el año 2.005 Fun.Ba.Pa. incorporó la administración de varios proyectos con financiación externa, cada uno de los cuales presenta una arquitectura de desarrollo y una estructura modular específica, con funciones y prestaciones particulares de cada caso, que según la evolución de la Fundación son indispensables para una gestión organizada. La incorporación de nuevas actividades en la Fundación, obliga a mantener los procedimientos y circuitos administrativos lo suficientemente flexibles y dúctiles, adecuándose fácilmente a las nuevas necesidades, permitiendo una ejecución, control, supervisión e información rápida y segura que otorga celeridad en la toma de decisiones, como también garantiza el triunfo ante la búsqueda de diversificación de servicios a ofrecer, asegurando conveniencia y alta confiabilidad en los logros obtenidos.

En el área administrativa propiamente dicha, el esfuerzo estuvo dirigido básicamente, a su jerarquización a través de la capacitación de los recursos humanos. Se ha puesto énfasis en la automatización de los procesos administrativo-contables, continuando con la tarea ya iniciada en el 2003 y se han readecuado los circuitos internos de comunicación, a fin de lograr la mayor eficiencia posible.

RECURSOS HUMANOS

El personal asignado a la Administración es el siguiente:

Profesionales: 2 personas

Contable: 2 personas

Tesorería: 1 persona

Administrativos: 2 personas

Auxiliar administrativo: 1 persona

Recaudación –Ingresos – Auditoría: 1 persona

Seguros - Compras y Suministros: 1 persona

Recursos Humanos: 4 personas

Mesa de entradas: 2 personas

Secretaría privada del Consejo de Administración y Secretaría privada de la Dirección: 1 persona

ACTIVIDADES

A continuación se enumeran una serie de incisos que dan idea del volumen de actividad del sector administrativo.

- Cantidad de Cuentas Corrientes Administradas: 17
- Cantidad de Ordenes de Pagos anuales Procesadas: 6.745
- Administración de Fondos Fijos: 25
- Cantidad de Ordenes de Compras anuales Realizadas y Procesadas: 398
- Cantidad de Solicitudes de Presupuestos anuales Analizados: 980
- Cantidad de Registros Contables anuales Imputadas: 21.396

- Cantidad de Comprobantes de Ingresos anuales Registrados y Conciliados: 492.315

SUB-ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

EL PERSONAL, EN LA FUN.BA.PA., ES SIN LUGAR A DUDAS EL PRINCIPAL RECURSO DE LA ORGANIZACIÓN Y LA BASE PRIMORDIAL DONDE SE SUSTENTAN LAS ACCIONES Y EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y ACTIVIDADES.

Por ésta razón es de suma importancia contar con personal capacitado, responsable y comprometido con las distintas actividades y Programas, a fin de alcanzar los objetivos propuestos en tiempo y forma. Por lo cual se requiere honestidad e idoneidad para cumplir a conciencia con las actividades de control, inspección, fiscalización, lucha y administración.

El incremento y diversidad de actividades, Programas y acciones que ha ido incorporando Fun.Ba.Pa., sumado a las particularidades de sus incursiones en distintos ámbitos y la interacción con Instituciones Públicas o Privadas, Nacionales, Provinciales y municipales, genera un amplio, complejo y dinámico marco para el funcionamiento operativo del Área de recursos Humanos de Fun.Ba.Pa., con una gran atomización de puestos de trabajo tanto desde el punto de vista geográfico como funcional.

Una particularidad especial de contratación es que un porcentaje de los recursos humanos de la Fundación, está compuesto por personal adscripto de organismos Provinciales y Municipales afectados a la misma, mediante Convenios y Actas Acuerdos complementarias firmados oportunamente, enriqueciendo de ésta manera las relaciones interinstitucionales.

El personal que integra la totalidad de la Institución (Dirección, Coordinación, Supervisión, Ejecución y Administración) de los diferentes Programas (Barrera Zoofitosanitaria Patagónica - Programa de Control y Erradicación de Mosca de los frutos Procem Patagonia - Programa de Lucha contra la Carpocapsa – Renspa –

Programa de Exportación de fruta a Brasil – Banco Regional de Vacunas – Comisión Zonal de Vacunación Viedma San Antonio Oeste - Sistema de Mitigación de Riesgo – Habilitación de Galpones - Programa Certificación en Origen de Cebolla de Exportación – Laboratorio Regional de Calidad Agroalimentario – Inspección Permanente en Cámaras de Tratamiento con Bromuro de Metilo – Programa de Aseguramiento de Calidad – Proyectos Especiales de Capacitación M.T. y F.R.H. de la Nación fueron y son seleccionados mediante llamados a concursos.

Con el fin de enriquecer la calidad de los recursos humanos a incorporar a la Fundación, se aplica desde hace algunos años el Sistema de pasantías según los Decretos 340/92 y 1.227/01 del Poder Ejecutivo nacional para estudiantes de nivel terciario y universitario, como así también profesionales recién egresados.

Asimismo, y evidenciando el fuerte compromiso de la Fundación por la realidad social de las comunidades donde desarrolla sus actividades, anualmente presenta varios proyectos en el marco de los Programas Nacionales de Desarrollo de Empleo Local, para formar y capacitar personal con el objeto de que lleven a cabo actividades de control de plagas urbanas, para que como agentes multiplicadores complemente la actividad propia de la institución.

RESULTADOS

La Fun.Ba.Pa., en el ejercicio económico 2.005, ha continuado realizando las tareas inherentes a este sector, sin incorporar ni modificar sustancialmente los procedimientos administrativos contables que ya estaban vigentes en el ejercicio económico anterior, aunque sí, intentando perfeccionar los mismos.

Lo que sí resultó imprescindible es agudizar el proceso, (iniciado en el ejercicio económico anterior), de reducción de gastos, en virtud de inmovilización de las tasas y aranceles del servicio de Control, Inspección y Desinsectación esperadas para el ejercicio 2.005.

Por tal motivo, el mantenimiento de los aranceles del servicio de Control, Inspección y Desinsectación, que se presta en los puestos de Control de la Barrera Zoofitosanitaria Patagónica, sumado a las modificaciones realizadas por el gobierno Nacional en materia del rubro salarial y fiscal de los recursos humanos y el incremento de los costos reales de funcionamiento y explotación de los servicios prestados y de los

recursos involucrados en dicha prestación, exigió un doble esfuerzo destinado a propender un uso más racional y eficiente de los recursos disponibles.

En el área administrativa propiamente dicha, el esfuerzo estuvo dirigido básicamente, a una sobre exigencia en cuanto a la concientización del personal, con respecto a la utilización de los insumos y servicios. Se ha puesto énfasis en la automatización de los procesos administrativo-contables, continuando con la tarea ya iniciada en el 2.004 y se han readecuado los circuitos internos de comunicación.

En relación a la puesta en marcha del sistema de gestión Bejerman-Flexward que se viene utilizando, se incorporó su extensión a la localidad de Gral. Roca durante el transcurso del ejercicio 2.005.

Con respecto de la actividad de Fun.Ba.Pa. se puede concluir que ha sido la adecuada, aún dadas las condiciones de restricción impuestas tanto por la estructura de costos comentada, como por el retraso en la revisión arancelaria, ya que no se ha visto resentido su nivel de actividad, en función de la optimización en el uso de los insumos, conjuntamente con la predisposición y el esfuerzo permanente del Personal de todas las áreas, que han contribuido nuevamente al sostén de la Fun.Ba.Pa., privilegiando cantidad y calidad de la provisión del servicio. Es destacable el acompañamiento del recurso humano que ha sido, nuevamente, una herramienta de suma importancia durante este período en el que se puso énfasis en la priorización de los gastos y la reducción de costos. Además el recurso humano, ha seguido manifestando implícitamente su grado de pertenencia con la Fundación, toda vez que se han reiterado los retrasos en el cumplimiento en término del pago de salarios y sueldos anuales complementarios, según las posibilidades financieras, y en el marco del ajuste expuesto en los párrafos anteriores. Por otra parte, no se han producido incrementos significativos en la planta de personal respecto del ejercicio anterior.

Con relación a los recursos humanos y técnicos disponibles en el área administrativo - contable y a fin de continuar con la política de reducción de gastos, en el sector, como se expresaba en el párrafo anterior, no se produjeron incorporaciones de personal, ni de equipamiento informático, postergados en post de la priorización del funcionamiento operativo de la Empresa.

Por lo cual, durante el ejercicio 2005 la inversión en equipamiento para el mejoramiento se mantuvo restringida por la situación económico – financiera ya descrita, que permitió sólo la ejecución de aquellas tareas mínimas e indispensables para la prestación del servicio, como la incorporación paulatina, en distintos puestos de control, de sistemas que solucionen el inconveniente dado por las comunicaciones, teniendo en cuenta la distancia física entre los puestos, siempre en la medida que se pudo, ya que para el proyecto aspirado, dado el incremento en los costos de las comunicaciones luego de la caída de la convertibilidad, se ha tornado de dificultosa concreción.

Con respecto al resto de las actividades, se puede concluir que se alcanzaron los objetivos esperados, amén del perfeccionamiento que la experiencia pueda aportar para continuar con éxito las tareas iniciadas.

Debe destacarse que aún en condiciones de suma austeridad y ahorro, se ha logrado priorizar y mantener la calidad en la prestación de los servicios, sin repercusiones en su nivel de actividad, gracias a un gran esfuerzo y a un buen desempeño logrado por la gestión llevada a cabo en éste último ejercicio por Fun.Ba.Pa..

SITUACIÓN FINANCIERA

Más allá de la recuperación paulatina que atravesó durante el año 2.005, en líneas generales la actividad a nivel nacional, la posibilidad de que se refleje, a mediano y largo plazo, en la obtención de mejores resultados en la prestación de los servicios brindados por Fun.Ba.Pa., es aún muy limitada, de difícil acceso y de complicada medición en términos económicos reales.

En este contexto y en las condiciones de restricción de costos y gastos que se vinieron llevando a cabo, sumado al incremento en los precios de los principales costos e insumos, en contraposición al mantenimiento de los precios de los aranceles cobrados, se ha ido generando un defasaje financiero importante. Esta difícil situación económico-financiera se ha podido sobrellevar merced a un gran esfuerzo realizado, a la inteligente utilización de sus recursos provenientes de los

propios servicios prestados, a la optimización de los distintos procesos de gestión y a la colaboración de los principales proveedores.

Fun.Ba.Pa., finaliza el ejercicio 2005 con un claro condicionamiento “a futuro”, signado por la evidente alteración en la ecuación económico financiera que la obliga a desenvolverse en un marco de crecientes limitaciones.

La reversión de este cuadro situacional está condicionada al análisis de la estructura de costos directos afectados a la operación normal y habitual y a la readecuación de sus ingresos, que se espera sea en el lapso de tiempo más breve posible, cuando se materialice la actualización proporcional de los precios de los aranceles cobrados por el servicio de Control, Inspección y desinsectación.

Es destacable el estancamiento en el nivel tecnológico y de inversiones, renovación, reacondicionamiento, sostenimiento y mantenimiento, de bienes de uso (por ej. automotores); maquinarias (por ej. desinsectadoras, mochilas, etc.); equipamientos (registradoras o controladores fiscales, la inversión en la compra de un nuevo SERVIDOR, Pc, etc.), que por falta de fondos se ha venido postergando y que han consumido su vida útil, resultando imposible pretender que continúen funcionando sin una pronta y acertada política de adecuación. Solo así se podrá aspirar a que Fun.Ba.Pa. continúe desarrollando su actividad con los niveles de calidad acordes a los servicios que hasta la fecha viene ofreciendo.

Asimismo, cabe mencionar que la Fun.Ba.Pa., como ente autárquico que es, en general, presenta peculiaridades en cuanto a su manejo administrativo, contable, financiero, de personal, de procedimientos, etc., que permiten una mayor flexibilidad y agilidad en la operatoria, condiciones indispensables para poder cumplir eficientemente con la Protección Zoofitosanitaria de la vasta Región Patagónica.

AREA TECNICA ECONOMICA

JUSTIFICACION

Dada la constante vinculación que tiene la FunBaPa con los distintos actores de la producción agropecuaria, es necesario que ofrezca mejores y más ágiles servicios. En este sentido el Área Técnica Económica desarrolla sus actividades en tres grandes rubros: Estadísticas, Información y Marketing.

En Estadísticas se trabaja fundamentalmente en procesar y generar informes que permitan contar a los productores, empresarios, instituciones, etc. con una valiosa información que los ayuden en la toma de decisiones.

En cuanto a la Información sus acciones se concentran en difundir, a través de diferentes medios, datos de precios, volúmenes y de otra índole.

A su vez y vinculado con la temática del Marketing, el área está desarrollando distintas acciones para no sólo garantizar a la Patagonia como un área de producción protegida, sino también procurar añadir valor a estas producciones, mejorando los mecanismos de comercialización, trabajando en el perfeccionamiento de la calidad, apoyando las actividades de los productores y buscando estrategias que les permita competir en el mercado actual.

Por otro lado, dado el constante crecimiento de la FunBaPa y una mayor demanda de los diferentes sectores, el área se ha constituido en un apoyo, tanto en cuestiones técnicas como económicas.

DESCRIPCION

Dada la abundante información disponible en los distintos documentos que se exigen en la Barrera Zoofitosanitaria Patagónica (guías de egresos de productos y subproductos frutihortícolas, declaraciones juradas de ingresos de productos de origen vegetal, planillas de paso y control de productos de origen animal, etc), en 1995 se definió informatizar los sistemas que hasta el momento se desarrollaban en forma manual. Esta sistematización permitió disponer de un gran caudal de información. Para su difusión se diseñaron una serie de herramientas (boletines mensuales y resumen de la información anual) que, desde 1996, se distribuyen entre productores, empresarios, organismos nacionales, provinciales y otras instituciones. También se realizan trabajos especiales a pedido de los usuarios.

A su vez, en el marco del Proyecto de Información Comercial aprobado por la Comisión Hortícola, desde el año 2002, se edita el Boletín Hortícola con información de precios, de volúmenes ingresados y egresados a la Región Protegida y otro tipo de información de utilidad para el sector.

Respecto a las estrategias de marketing, la FunBaPa ha patentado el nombre y el logotipo de la marca PPP (Patagonia Producción Protegida). En particular se configurará como una marca colectiva, con acceso restringido no sólo por el origen, sino también por las condiciones que se imponen a la naturaleza y a la calidad de los productos que se encuentran bajo su amparo. A modo de paraguas la PPP se usará para comercializar distintos productos en diferentes mercados, y dado que cada uno de estos productos pueden presentar una marca propia que realiza su comunicación y desarrolla sus propias promesas, el papel de la PPP se centrará en el suministro de respaldo y de valor a todas las marcas que bajo ella se acogen.

Claramente la marca PPP debe garantizar que los productos bajo esta denominación son de una calidad diferenciada, ofreciendo al consumidor la garantía de que han sido producidos y/ o elaborados bajo controles específicos, en especial, respetando las normas de Buenas Prácticas Agrícolas y de Manufactura.

OBJETIVO

Generar información confiable y actualizada para el sector de la producción, empresas, organismos públicos y privados, permitiendo su utilización y análisis por todos aquellos usuarios que deseen conocer diferentes aspectos de la producción agropecuaria. Asimismo desarrollar los mecanismos para la organización y puesta en marcha de la marca PPP. Y por último, brindar apoyo técnico en diferentes temáticas vinculadas con cuestiones agroeconómicas.

ACTIVIDADES

Estadísticas

A lo largo del año 2005 se elaboraron informes estadísticos de:

- Ingresos y egresos de la Región Protegida de carnes, productos y subproductos de origen animal y animales en pie por:
 - Especie

- Provincia de origen
- Provincia de destino
- Ingresos de Productos Vegetales a la Región Protegida por:
 - Especies totales y hospederas de Mosca de los Frutos.
 - Provincia de origen
 - Provincia de destino
 - Puesto de barrera de ingreso
 - Especies tratadas en las Cámaras de Fumigación.
- Egresos de Productos Vegetales de la Región Protegida por:
 - Especie
 - Variedad
 - Tipo de mercado de destino (interno, exportación o industria)
 - País/ provincia de destino
 - Puesto de barrera y aduana de egreso
 - Sistema de comercialización
 - Grado de selección
 - Tipo de transporte
 - Tipo de envase

Dicha información surge de procesar anualmente aproximadamente 90.000 guías de origen de egresos de productos y subproductos de origen vegetal, 500.000 comprobantes de pago de canon, 29.000 declaraciones juradas de ingresos de productos y subproductos de origen vegetal, 3.300 certificados cuarentenarios de fumigación, 70.000 registros de las planillas de paso y control de ingresos y egresos de animales en pie, productos y subproductos de origen animal, 20.000 actas de infracción fitosanitarias y zoosanitarias, 7.000 actas de conformidad de cebolla y 400 declaraciones juradas de agroindustrias.

La información estadística se distribuye a través de:

- Página web.

Anuarios 1996 - 2005 ingresos y egresos de productos frutihortícolas.

Boletín mensual de egresos de productos frutihortícolas.

- Correo electrónico.

Boletines mensuales:

Egresos de peras, manzanas y cebolla de la Región Protegida.

Ingresos de productos frutihortícolas a la Región Protegida.

Ingresos y egresos de hacienda en pie, productos y subproductos de origen animal de la Región Protegida. Lo reciben más de 100 personas que pertenecen a diferentes instituciones/ organizaciones (CAFI, Federación de Productores, gobiernos provinciales, Universidades, otros).

- Trabajos especiales.

Se realizan trabajos y análisis a demanda de distintos usuarios, a través de la página web, correo electrónico o consultas telefónicas.

Información

La información de precios se distribuye a través del Boletín InfoHortícola con precios e información técnica de productos hortícolas. También se entrega quincenalmente un informe de precios internacionales de cebolla.

Lo reciben, por correo electrónico, 40 personas que pertenecen a diferentes organizaciones/ instituciones (Cámaras de Productores, Federación de Productores, CAFI, INTA, otros).

Asimismo dicha información también se difunde a través de un programa semanal de radio.

ÁREA DE SISTEMAS

OBJETIVO

El objetivo principal del Área de Sistemas de la Fundación es brindar servicios informáticos, asegurando el resguardo y la calidad de los datos, producto de la dinámica de la misma, promoviendo su posterior análisis y generación de información, consistente y oportuna por parte del Área Estadísticas y Programas Sanitarios Específicos.

Para ello brinda asistencia técnica, tanto a los generadores de los datos como los grupos de usuarios que analizan los mismos.

Apoyando esta tarea con la instalación y capacitación sobre herramientas informáticas propias y de terceros, que permitan facilitar la labor.

ACTIVIDADES

- Atención de Usuarios
- Afip

Actualización de sistemas tributarios de la Fundación.

- Capacitación de Usuarios
- Actas de Infracción

Mantenimiento del sistema de procesamiento de infracciones particulares y comerciales de animales y vegetales ejecutadas en las barreras zoófitosanitarias.

Migración del sistema para procesar las actas de infracciones comerciales en el lugar de origen.

- Actas de Control de Conformidad

Mantenimiento del sistema de procesamiento de Actas de Control de Conformidad. Las actas de Control de conformidad documentan las exportaciones de cebolla con origen en la región Protegida.

Los datos del sistema se procesan en el lugar de origen.

- Administración de Comprobantes

Mantenimiento del sistema de procesamiento de Notas de Crédito de Bancos, cuerpos 2 y 3.

- Ausentismo

Implementación, instalación y puesta a punto del sistema de procesamiento de ausentismo del personal de la Fundación.

- Sistema de Certificados de Tratamiento Cuarentenaria

Mantenimiento del sistema de ingreso y procesamiento de Certificados de Tratamiento Cuarentenario. Los certificados de tratamiento indican que los hospederos que están ingresando a la región protegida cumplen con las normas sanitarias exigidas.

Migración del sistema para procesar los certificados cuarentenarios en el lugar de origen.

- Sistema de Gestión.

Actualizaciones del sistema de Gestión Flexware (Bejerman), el sistema de Sueldos y Contable (Bejerman); se realizó la actualización a un sistema SQL Server 2000 y se centralizó el procesamiento, permitiendo que desde General Roca vía Terminal Server se accediera en forma remota.

- Sistema de Convenios

Actualizaciones del sistema de Convenio con Banco Patagonia, que procesa el pago de los sueldos de los empleados.

- Sistema de Cuenta Corriente - Vacunación

Implementación, instalación y puesta a punto del sistema de procesamiento de cuenta corriente de establecimientos ganaderos.

- Sistema de Guías de Origen

Mantenimiento del sistema de carga y procesamiento de las Guías de Origen. Las guías de Origen documentan las especies vegetales que egresan de la región protegida. Se trabajó en la descentralización parcial de la carga para finalizar en el año 2007 con la automatización vía Web de la misma.

- Sistema de Ingresos de Ddjj

Mantenimiento del sistema de ingreso y procesamiento de DDJJ (Declaraciones Juradas). Las DDJJ documentan el ingreso de especies vegetales que ingresan a la región protegida.

- Sistema de Obras Sociales

Actualizaciones del sistema que procesa los Aportes a las Obras Sociales.

- Sistema de Recepción

Mantenimiento del sistema de recepción y envíos de encomiendas y sobres realizados a través de la mesa de entrada (recepción).

- SIAP - Sicore e IVA

Actualizaciones del sistema que procesa las retenciones a las ganancias y las responsabilidades tributarias.

- Sistema de Cajas Registradoras

Mantenimiento del sistema de carga y procesamiento de la información generada por las Cajas Registradoras. Las registradoras obtienen en su totalidad la recaudación diaria de las cajas registradoras en medios magnéticos y un sistema principal concentra dicha información. Se realizaron las actualizaciones de impresoras fiscales y se prevé.

- Sistema de Tránsito de Animales - ZOO

Mantenimiento del sistema de procesamiento de Planillas de Paso y Control que documentan el ingreso y egreso de animales y sus derivados de la Región Protegida.

Los datos del sistema se procesan en el lugar de origen.

- Sistema de Cheques

Mantenimiento del sistema que permite la impresión automática de los Cheques provistos por el Banco Patagonia.

- Procesamiento de Datos.

Se procesaron los formularios de ingreso y egreso Fito y Zoo del año en gestión, comprobantes, actas de infracción, y toda información que se considere de importancia para la toma de decisiones.

- Sistema de Inscripción RENSPA

Se actualizó la aplicación y se traspasó la parte operativa a la sede de SENASA en General Roca reservando el resguardo de los datos y soporte técnico a la fundación.

- Sistema Mitigación de Riesgo Brasil

Se actualizó la aplicación y se traspasó la parte operativa a la sede de SENASA en General Roca reservando el resguardo de los datos y soporte técnico a la fundación.

Se ajustó el sistema en cuestión para la temporada 2005, se comenzó con la automatización de los procesos, para evitar los errores humanos. Se ha rediseñado el archivo de texto para las comunicaciones entre los empaques y FunBaPa General Roca.

Se armaron salidas básicas de datos censales de las superficies inscriptas, según diferentes indicadores.

- Entrega de Agroquímicos.

Se realizó el procesamiento y emisión de comprobantes de entrega de agroquímicos a productores definidos por SENASA. Se traspasó la parte operativa a la sede de SENASA en General Roca reservando el resguardo de los datos y soporte técnico a la fundación.

- Soporte Informático a Programa de Supresión de Carpocapsa.

Se brindó soporte logístico y técnico para realizar el relevamiento de tareas culturales y control de tareas de los técnicos del programa, a partir de información sistematizada.

- Soporte informático al Programa de Mosca de los Frutos.

Se brindó soporte en carga y elaboración de informes a partir de los datos de trampeos de mosca de los frutos.

- Sistema GIS

Se georeferenciaron en planos cartográficos todos los indicadores de los programas fitosanitarios, dentro de la CSV, según las necesidades de cada programa.

ÁREA DE CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Facilitar el trabajo de los Programas, para lograr la proactividad de los distintos sectores de la población que interactúan con la Fundación, a través de estrategias de comunicación y capacitación.

Objetivos específicos

- Consolidar la imagen de la Fundación como organización que protege el medio ambiente, promueve la seguridad agroalimentaria y, por ende, mejora la calidad de vida de las personas.
- Proyectar el modelo de la ORGANIZACIÓN a nivel nacional, como un modelo exitoso de esfuerzo público y privado.
- A nivel interno, generar canales formales de comunicación y una capacitación constante.
- A nivel interorganizacional, propiciar los mecanismos para fortalecer y potenciar los mensajes entre las diferentes instituciones que están relacionadas con la tarea que realiza FunBaPa.

ACTIVIDADES

Como en años anteriores, el Área se mantuvo como proveedora de información de los medios masivos de comunicación, manteniendo una activa presencia en los principales referentes periodísticos de la región y el país.

Por otra parte, se continuó la comunicación no masiva utilizando herramientas tradicionales, acordes a los objetivos planteados.

A lo largo del año se realizaron diversos cursos de capacitación, con la finalidad de mantener constantemente actualizados a los integrantes de la Fundación.

A continuación se enumeran las actividades realizadas:

- **Comunicados de prensa:** se realizaron más de 190 comunicados de prensa, los cuales proyectaron en el nivel mediático las actividades que se realizan en la organización.

- **Coordinación de notas periodísticas:** uno de los pilares fundamentales del trabajo fue la gestión de prensa. En este sentido se amplió la Agenda de medios y comunicadores sociales especializados en la temática agraria.
- **Resumen diario de noticias (digital):** Se realizó un rediseño de del *Agroclipping* y se amplió el número de contactos. Se respondió al pedido de difusión que realizaron de diversos organismos oficiales y no oficiales para la difusión de diversas actividades. Cabe remarcar que diariamente se envió, a todas las direcciones de correo electrónico correspondientes al personal de FunBaPa, a las Áreas de Prensa del SENASA, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación, INTA, Universidad Nacional del Comahue y a más de 500 contactos (productores, empresarios, funcionarios, entre otros), un resumen diario de las noticias publicadas en los principales medios de la región, el país y el mundo, cuyos contenidos fueron relevantes para las actividades de la institución.
- **Convenio con la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y de Ciencias Agrarias de la U.N.Co.:** Se continuaron las actividades conjuntas en carácter de pasantías y auspicios a eventos de capacitación.
- **Promoción invernal "Patagonia Producción Protegida":** este año se realizó una profusa difusión y promoción en Buenos Aires (Aeroparque y Retiro), Neuquén (Aeropuerto Internacional), Bariloche (Aeropuerto Internacional), con la distribución de manzanas y folletos ilustrativos. La actividad fue respaldada con una fuerte gestión de prensa.
- **Página Web:** se comenzó a trabajar en el rediseño de la página.
- **Participación en Ferias y Exposiciones:** se mantuvo la participación en fiestas regionales y ferias nacionales con dos claros objetivos: en el primer caso generar una imagen proactiva de la institución a través de una "rendición de cuentas" de lo actuado por los Programas y en el segundo caso incorporar el concepto de Patagonia Producción Protegida como ventaja competitiva.
 1. Fiesta Nacional del Tomate (Lamarque)
 2. Exposición Canina Mundial (Buenos Aires)
 3. Frutas & Verduras (Expo Rural de Palermo) (Buenos Aires)
 4. Exposición Rural de Río Colorado (Río Colorado)

5. Exposición Rural de Viedma - Patagones (Patagones)
 6. Exposición Rural de Choele Choel (Choele Choel)
 7. Exposición Rural de General Conesa (General Conesa)
 8. Exposición Rural de Bahía Blanca (Bahía Blanca)
 9. Hortifrut 2005 (Mar del Plata)
- **Periódico Región Protegida Patagónica:** se editaron dos nuevos números de este medio de comunicación de distribución gratuito. Un aspecto a resaltar es que la producción es totalmente autofinanciada y que su línea editorial refleja las diversas actividades productivas que se realizan en la región.
 - **Aula-Stand móvil:** Se coordinó y trabajó en el armado de un trailer que actualmente puede ser utilizado como aula móvil, stand para exposiciones o escenario.
 - **Cartelería:** Se realizó la cartelería del predio de adiestramiento de canes del Programa Incan Trehua.
 - **Calendario y tarjetas de fin de año:** Como todos los años, se elaboraron ambos materiales institucionales.
 - **Presentaciones varias:** Se trabajó en la compilación y/o redacción de material institucional para la presentación en diversos eventos externos e internos.

RECURSOS HUMANOS

	Total	Responsable	Adscriptos	Pasantes
2005	3			1